EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, jueves 28 de enero de 1965

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

LEY Nº 11.723

2 DE DICIEMBRE DE 1964

835.757. — Revista Hobby. Cap, diciembre de 1964. Nº 338. Arg.

835.758. — El Asesor Impositivo. Cap. diciembre de 1964. Nº 38. Arg.

835.759. — Corriere Degli Italiani. Cap. noviembre de 1964. Nº 2092 al 2100. Argentina.

835.760. — La Producción. Cap., noviembre de 1964. Nº 2533 al 2536. Argentina.

835.761. — Le Quotidien. Cap., noviembre de 1964. Nº 3668 al 3680. Arg.

835.762. — Cariño. Cap., noviembre de 1964. Nº 46. Arg.

835.763. — Totem. Cap., noviembre de 1964. Nº 76. Arg.

835.764. — Sentimental. Cap., noviembre de 1964. Nº 14. Arg.

835.765. — El Verbo Ruso. Cap., noviembre de 1964. Nº 278 y 279. Arg.

835.766. — Boletín Avícola Vitagerm. Crespo, Entre Ríos, octubre de 1964. Nº 16. Arg.

835.767. — Revista del Notariado. Cap., julio-agosto de 1964. Nº 676. Arg.

835.768. — Boletín de la Sociedad Argentina de Horticultura. Cap., octubre-diciembre de 1964. Nº 138. Arg.

835.769. — La Voz del Pueblo. Tres Arroyos, octubre de 1964. Nº 21.274 al 21.823. Arg.

835.770. — Boletín Informativo. Gral. Pico, octubre de 1964. Nº 20. Arg.

835.771. — El Diario Israelita. Capital, noviembre de 1964. Nº 15.163 al 15.188. Arg.

835.772. — Labores. Cap., octubre de 1964. Nº Arg.

835.773. — Vosotras. Cap., octubre de 1964. 1504 al 1508. Arg.

835.774. — Estampa. Cap., diciembre de 1964. Nº 1232. Arg.

835.775. — Cuéntame. Cap., diciembre de 1964. Nº 764. Arg.

835.776. — El Industrial Metalúrgico. Cap., setiembre-octubre de 1964. Nº 8-9. Arg.

835.777. — Jurisprudencia Penal de Buenos Aires. Cap., agosto-diciembre de 1963. Nº 7. Arg.

INSCRIPTAS

835.779. — Aquella Primavera, vals, letra, castell., 2 págs. Aut.: Primo Antonio. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ejs. 550. $ 20. Bs. As., 27|11|64. Arg.

835.780. — Aquella Primavera, vals, letra, castell. 2 págs. Aut.: Primo Antonio. Edit: aut. Imp.: Ferrer. Ejs. 550. $ 20. Bs. As., 27|11|64. Arg.

835.781. — Imposible, zamba, música, 2 págs. Aut.: Primo Antonio. Edit: Imp.: Ferrer. Ejs. 550. $ 20. Bs. As., 27|11|64. Arg.

835.782. — Imposible, zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: Stella Maris Arellano. Edit: aut. Imp.: Ferrer. Ejs. 550. $ 20. Bs. As., 27|11|64. Arg.

835.783. — Peña de Tango, tango, letra, castell. 2 págs. Aut.: Luis A. Cardozo y José M. Parreño. Edit.: Aeris. Imp.: Orión. Ejs. 250. $ 2. Bs. As., 21|4|64. Arg.

835.784. — Peña de Tango, tango, música, 2 págs. Aut.: Luis A. Cardozo y José M. Parreño. Edit: Aeris. Imp.: Orión. Ejs. 250. $ 2. Bs. As., 21|4|64. Argentina.

835.785. — A Rosario, vals, letra, castell. 2 págs. Aut: Ranulfo Roda. Edit.: Aeris. Imp.: Orión. Ejs. 250. $ 21. Bs. As., 21|4|64. Arg.

835.786. — A Rosario, vals, música, 2 págs. Aut.: Luis A. Cardozo. Edit.: Aeris. Imp.: Orión. Ejs. 250. $ 2. Bs. As., 21|4|64. Arg.

835.787. — Zamba a la Madre Patria, zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: Alejo Figué. Edit.: Aeris. Imp.: Orión. Ejs. 250. $ 2. Bs. As., 19|3|64. Arg.

835.788. — Zamba a la Madre Patria, zamba, música, 2 págs. Aut.: Alejo Figué. Edit.: Aeris. Imp.: Orión. Ejs. 250. $ 2. Bs. As., 19|3|64. Arg

835.789. — El Gazuzo, zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: Alejo Figué. Edit.: Aeris. Imp.: Orión. Ejs. 250. $ 2. Bs. As., 19|3|64. Arg.

835.790. — El Gazuzo, zamba, música, 2 págs. Aut.: Alejo Figué. Edit.: Aeris. Imp.: Orión. Ejs. 250. $ 2. Bs. As., 19|3|64. Arg.

835.793. — Y Frente a Frente, tango, música, 2 págs. Aut: Juan C. Berra. Edit. Bemol. Imp.: Ferrer. Ejs. 250. $ 10. Bs. As., 11|11|64. Arg.

835.794. — Y Frente a Frente, tango, letra, castell. 2 págs. Aut: Cholo Hernández. Edit.: Bemol. Imp.: Ferrer. Ejs. 250. $ 10. Bs. As., 11|11|64. Arg.

835.800. — Senda Argentina, ranchera, música 2 págs. Aut.: René V. Barbier y Alejandro Britos. Edit.: aut. Imp.: Huella. Ejs. 500. $ 7. Florida, 15|11|64. Arg.

835.801. — Del Tiempo e Tata, tango, música, 2 págs. Aut.: Alejandro Britos y Gerónimo Bongioni. Edit.: aut. Imp.: Huella. Ejs. 500. $ 7. Florida, 6|7|64. Arg.

835.806. — La Mokini, chacarera, música, 2 págs. Aut.: Mario Lütteral. Edit.: aut. Imp.: Libra. Ejs. 50 pesos 25. Bs. As., 30|11|64. Arg.

835.807. — La Mokini, chacarera, letra, castell. 2 págs. Aut.: Héctor Robino. Edit.: aut. Imp.: Libra. Ejs. 50. $ 25. Bs. As., 30|11|64. Arg.

835.808. — Volverte a Ver, zamba, música, 2 págs Aut.: Rubén O. Dubois y Fernando Dubois. Edit.: aut. Imp.: Vipa. Ejs. 250. $ 15. V. Alsina, 22|8|64. Arg.

835.809. — Volverte a Ver, zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: Rubén O. Dubois y Fernando Dubois. Edit.: aut. Imp.: Vipa. Ejs. 250. $ 15. V. Alsina, 22|8|64. Arg.

835.815. — Die Eintagsehe, obra teatral, 48 págs. mecanógraf., alemán. Aut.: Franz Seitz y Josef Berger. Obra representada en el Teatro I. Bonifacio de Cap., el 19|9|64. Arg.

835.816. — Plum, El Aventurero, comedia musical, 38 págs. mecanógraf., castell. Aut.: Félix Manuel Pelayo y Liliana Paz. Obra representada en el Teatro Buenos Aires de Cap., el 18|10|64. Arg.

835.820. — Cantata Para Siempre, obra teatral, 3 págs. mecanógraf., castell. Aut.: Jorge Hugo Finkelstein. Obra representada en el Teatro San Martín de Tucumán, el 6|11|64. Arg.

835.821. — Y a Mí Qué, obra teatral, 9 págs. mecanógraf., castell. Aut.: Jorge Hugo Finkelstein. Obra representada en el teatro San Martín de Tucumán, el 6|11|64. Arg.

835.822. — Soy un Industrial Importante, obra teatral, 6 págs. mecanógraf., castell. Aut.: Jorge Hugo Finkelstein. Obra representada en el teatro San Martín de Tucumán, el 6|11|64. Arg.

835.823. — El Capricho de Balbina, obra teatral, 14 págs. mecanógraf., castell. Aut.: Efrén Santiago Giuri. Obra representada en el teatro Escuela del Oeste de Cap., el 24|11|64. Argentina.

835.824. — Mi Vida de Tony, obra teatral, 14 págs. mecanógraf., castell. Aut.: Reynaldo Fontana. Obra representada en el Club Atlántico de Villa Eloisa, el 3|9|64. Arg.

835.825. — Los Inocentes Ligados al Demonio, obra teatral, 39 págs. mecanógraf., castell. Aut.: Mario Alberto Podestá. Obra representada en el teatro Municipal de Morón, el 24|10|64. Arg.

835.826 — Juan Sin Querer y Abulala, obra teatral; 4 págs., mecanograf., castell. Aut.: Jorge Viladrich. Obra representada en el Teatro Circulante (Parque Rivadavia), el 1|11|64. Arg.

835.827 — Proceso a la Revista, obra teatral; 35 págs., castell. Aut.: Carlos A. Petit. Obra representada en el Teatro El Nacional, de Cap., el 4|11|64. Argentina.

835.817 — Faz A: Soy Dinamita, twist. Faz B: Juana la Buena, indoamericano. Aut. letra y mús.: Mery Mitchel. Giulio Lug. Intérp.: Mery Mitchel. Disco Galvadis Nº 805. Edit.: Polito Special. 200 Ej. $ 100. Bs. As., 25|11|64. Arg.

835.818 — El Noticiero Evangélico, mensual, int. gral., castell. Nº 12 Prop. y Direc.: Alejandro R. Hay. 800 Ej. $ 100 anual. Temperley, diciembre de 1964. Arg.

835.819 — Noticioso Perea, mensual; técnica, castell. Nº 1249. Prop. y Direc.: Dolores Rodríguez Rojo de Perea. 5.200 Ej. $ 1.500 anual. Bs. As., noviembre de 1964. Arg.

835.832 — Tambo y Chacra, mensual; int. gral., castell. Nº 958|959. Prop.: Centro de la Industria Lechera. Direc.: Alberto Olivers. 1.100 Ej. $ 10. Bs. As., agosto-setiembre de 1964. Arg.

835.833 — La Industria Lechera, revista mensual; int. gral., castell. Nº 543. Prop.: Centro de la Industria Lechera. Direc.: Alberto Olivers. 1.100 Ej. $ 10. Bs. As., octubre de 1964. Arg.

835.863 — El Botellero, cumbia; música, 2 págs. Aut.: Héctor González y Daniel Maresca. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. 150 Ej. $ 20. Bs. As., 26|11|64. Arg.

835.864 — El Botellero, cumbia; letra, castell. 2 págs. Aut.: Héctor González y Daniel Maresca. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. 150 Ej. $ 20. Bs. As., 26|11|64. Arg.

835.865 — El Burrito, cumbia; música, 2 págs. Aut.: Héctor González y Daniel Maresca. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. 150 Ej. $ 20. Bs. As., 26|11|64. Arg.

835.866 — El Burrito, cumbia; letra, castell. 2 págs. Aut.: Héctor González y Daniel Maresca. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi 150 Ej. $ 20. Bs. As., 26|11|64. Arg.

835.870 — Caravanas, literaria; 1 vol. 384 págs. castell. Aut.: James A. Michener. Traduc. inglés: Federico López Cruz. Edit. e Imp.: Edit. de Ediciones Selectas. 27.000 Ej. $ 280. Bs. As., noviembre de 1964. Arg.

835.871 — Martín Fierro, La Vuelta de Martín Fierro, literaria; 1 vol. 336 págs., castell. Autor: José Hernández. Prólogo: Ezequiel Martínez Estrada. Ilustrador: Hugo D'Adderio. Edit. e Imp.: Edit. de Ediciones Selectas. 20.000 Ej. $ 280. Bs. As., noviembre de 1964. Arg.

835.872 — Dayca, Revistas Argentinas Para el Mundo, semanal; int. gral., castell. Nº 1. Prop.: Editorial Dayca. Direc: Hugo N. D'Aquila. 30.000 Ej. $ 17. Bs. As., 30|11|64. Arg.

835.873 — Milonga Histórica, milonga; letra, castell. Aut.: María Esther Martínez Lubo. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. 50 Ej. $ 20. Bs. As., 26|11|64. Arg.

835.874 — Milonga Histórica, milonga; música, 2 págs. Aut.: María Esther Martínez Lubo. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. 50 Ej. $ 20. Bs. As., 26|11|64. Arg.

835.888 — ¿Cómo Puedes?, balada; letra, castell. 2 págs. Aut.: Osvaldo Aguilar. Edit.: Fermata Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. 275 Ej. $ 20. Bs. As., 18|11|64. Arg.

835.889 — ¿Cómo Puedes, balada; música, 2 págs. Aut.: Los Dukes. Edit.: Fermata Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. 275 Ej. $ 20. Bs. As., 18|11|64. Argentina.

e.28|1 Nº 1.835 v.28|1|65

3 DE DICIEMBRE DE 1964

835.890 — Rocío, Vicente López, diciembre de 1964. Nº 9. Arg.

835.891 — La Revista del Hogar, Capilla del Señor, noviembre de 1964. Nº 756 y 757. Arg.

835.892 — La Voz del Norte, Eduardo Castex, noviembre de 1964, Nº 1644 al 1647. Arg.

835.893 — Revista Derecho Fiscal. — Cap., noviembre de 1964, Nº 161. Argentina.

835.894 — Revista Legislación del Trabajo, Cap. octubre de 1964. Nº 142. Arg.

835.895 — El mensajero de las ánimas. Victoria, sep.|octubre|nov.|dic. de 1964. Nº 478|479. Arg.

835.896 — Revista Industria Soderil, Cap. mayo a octubre de 1964. Nº 231 al 236. Arg.

INSCRIPTAS

835.897 — Torreón del Monje. Reproducción fotográfica. Aut. anón. Edit. Figuritas Mar del Plata Ciudad Feliz. Imp. De Falco & Cía. Impresores. Ej. 100.000. $ 10. Mar del Plata, 20|11|64. Arg.

835.898 — Playa Bristol y Casinos, Pileta cubierta. Reproducción fotográfica. Aut. anón. Edit. Figuritas Mar del Plata Ciudad Feliz. Imp. De Falco & Cía. Impresores. Ej. 100.000. $ 10. Mar del Plata, 20|11|64. Arg.

835.899 — Fiesta de los pescadores, Puerto. Reproducción fotográfica. Aut. anón. Edit: Figuritas Mar del Plata Ciudad Feliz. Imp. De Falco & Cía. Impresores. Ej. 100.000. $ 10. Mar del Plata, 20|11|64. Arg.

835.900 — Parque Gral. San Martín, Bvrd. Marítimo. Reproducción fotográfica. Aut. anón. Edit. Figuritas Mar del Plata Ciudad Feliz. Imp. De Falco & Cía. Impresores. Ej. 100.000. $ 10. Mar del Plata, 20|11|64. Arg.

835.901 — Banquina Pescadores. Puerto. Reproducción fotográfica. Aut. anón. Edit. Figuritas Mar del Plata Ciudad Feliz. Imp. De Falco & Cía. Impresores. Ej. 100.000. $ 10. Mar del Plata, 20|11|64. Arg.

835.902 — Playa Bristol. Vista aérea. Reproducción fotográfica. Aut. anón. Edit. Figuritas Mar del Plata Ciudad Feliz. Imp. De Falco & Cía. Impresores. Ej. 100.000. $ 10. Mar del Plata, 20|11|64. Arg.

835.903 — Playa Bristol y Casinos. Vista nocturna. Reproducción fotográfica. Aut. anón. Edit. Figuritas Mar del Plata Ciudad Feliz. Imp. De Falco & Cía. Impresores. Ej. 100.000. $ 10. Mar del Plata, 20|11|64. Arg.

835.904 — Playa Grande. Reproducción fotográfica. Aut. anón. Edit. Figuritas Mar del Plata Ciudad Feliz. Imp. De Falco & Cía. Impresores. Ej. 100.000. $ 10. Mar del Plata, 20|11|64. Arg.

835.905 — Avenida Colón. Vista nocturna. Reproducción fotográfica. Aut. anón. Edit. Figuritas Mar del Plata Ciudad Feliz. Imp. De Falco & Cía. Impresores. Ej. 100.000. $ 10. Mar del Plata, 20|11|64. Arg.

835.906 — Explanada de los Balnearios. Pileta cubierta. Reproducción fotográfica. Aut. anón. Edit. Figuritas Mar del Plata Ciudad Feliz. Imp. De Falco & Cía. Impresores. Ej. 100.000. $ 10. Mar del Plata, 20|11|64. Arg.

835.907 — Faro Punta Mogotes. Vista nocturna. Reproducción fotográfica. Aut. anón. Edit. Figuritas Mar del Plata Ciudad Feliz. Imp. De Falco & Cía. Impresores. Ej. 100.000. $ 10. Mar del Plata, 20|11|64. Arg.

835.908 — Playa Bristol y Casinos. Reproducción fotográfica. Aut. anón. Edit. Figuritas Mar del Plata Ciudad Feliz. Imp. De Falco & Cía. Impresores. Ej. 100.000. $ 10. Mar del Plata. 20|11|64. Arg.

835.918 — La luna viene sin agua, zamba, letra, castell. 2 págs. Aut. Apolonio Alderete. Edit. Aut. Imp. Ana. Ej. 300. $ 12. Rosario, 19|10|64. Arg.

835.919 — La luna viene sin agua, zamba, música, 2 págs. Aut. Apolonio Alderete. Edit. Aut. Imp. Ana. Ej. 300. $ 12. Rosario, 19|10|64. Arg.

835.920 — El grillo, gato, música, 2 págs. Aut. Apolonio Alderete. Edit. Aut. Imp. Ana. Ej. 300. $ 12. Rosario, 19|10|64. Arg.

835.921 — El grillo, gato, letra, castell. 2 págs. Aut. Domingo A. Bravo. Edit. Aut. Imp. Ana. Ej. 300. $ 12. Rosario, 7|4|64. Arg.

835.922 — A Belén, vals, música, 2 págs. Aut. Cholo Sánchez y Tono Aybar. Edit. Aut. Imp. Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 7|4|64. Arg.

835.923 — A Belén, vals, letra, castell. 2 págs. Aut. Cholo Sánchez y Tono Aybar. Edit. Aut. Imp. Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 7|4|64. Arg.

835.932 — Sanidad, cuatrimestral, int. gral. castell. Nº 16. Prop. José María Aballone. Direc. Eduardo L. Merino. Ej. 2.000. Gratis. Bs. As. jul. de 1964. Arg.

835.935 — Alianza, quincenario, int. gral. castell. Nº 1. Prop. Miguel Szwec, Serafín Fontaiña, Roberto Medela, Humberto Guidi y Guillermo Patricio Kelly. Direc. Miguel Szwec. Ej. 25.000. $ 10. Bs. As. 1ra. quincena de mayo de 1964. Arg.

835.939 — Ciudad de Ramos Mejía, mensual, int. gral. castell. Nº 1. Prop. y Direc. Amadeo Perrotta de simone. Ej. 2.000. $ 5. Haedo, noviembre de 1964. Arg.

835.940 — Faz "A" Bésame, twist: Hechicera, fox; Oh madre mía, twist, Aut. letra y mús. José Avena, José



19650128

Maggiora; Bontorno y Lucas Brussolo. Faz "B" Romance, beguine; Su boquita, merengue; Ven conmigo, cumbia. Aut. letra: Tamar; Joe Grumete; José Ardolino; Aut. mús. Mario Cortés; Mario Trota y José Arvolino. Intérp. José Maggiora y su ritmo moderno. Disco MRC-232. Edit. CBS. Ej. 300. $ 150. Bs. As. 20|11|64. Argentina.

835.944 — Fiel pasión, tango, música, 2 págs. Aut. Francisco Ferrer y José Rivas. Edit. Canciones del Plata. Imp. Idem. Ej. 250. $ 10. Bs. As. 24|11|64. Arg.

835.945 — Fiel Pasión, tango, letra, castell. 2 págs. Aut. Francisco Ferrer y José Rivas. Edit. e Imp. Canciones del Plata. Ej. 250. $ 10. Bs. As. 24|11|64. Arg.

835.947 — Informaciones de The Rank Organisation, mensual. int. gral. castell. Nº 94. Prop. Organización Rank. Dir. Aarón Cupit. Ej. 1000. Gratis. Bs. As. noviembre de 1964. Arg.

835.959. — Sin tu cariño, rock lento. Música. 2 págs. Aut.: Horacio Ascheri y Manuel Angel Hernández (Nego) Edit. e Imp.: Serenata. Ej. 100. $ 25. Villa Bosch, Caseros, 30/10/64. Arg.

835.960 — Sin tu cariño, rock lento. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Horacio Ascheri y Manuel Angel Hernández (Nego). Edit. e Imp.: Serenata. Ej. 100. $ 25. Villa Bosch, Caseros, 30/10/64. Arg.

835.961. — Faz "A" Decime que sí, carnavalito. Faz "B" Zamba del cantor enamorado, aut. letra y mús. Hernán Figueroa Reyes. Intérp. idem y su conj. Disco Odeón Pops. Nº DTOA-3245. Ej. 300. $ 155. Bs. As., octubre de 1964. Arg.

835.962. — Faz "A" Mi desconocida, fox trot, aut., letra y mús. Dark-Elelry-Ben Molar. Faz "B" Lo llaman pecado, rock lento, aut. letra y mús. Doris Band. Intérp.: Marco Aurelio, con acomp. de Orq. dir. Armando Patrono. Disco Odeón Pops Nº DTOA-3246. Ej. 350. $ 155. Bs. As., octubre de 1964. Arg.

835.963. — Faz "A" Juntos frente al mundo, tango, aut. letra y mús. M. Mores, Oscar Pelay. Faz "B" Entre la gente, tango, letra y mús. Juan José Paz, Roberto Lambertucci. Intérp Néstor Fabián con acomp. de Orq. Dir. Roberto Pansera. Disco Odeón NºDTOA-7080. Ej. 500. $ 155. Bs. As., octubre de 1964. Arg.

835.964. — Faz "A" Bahía Blanca, zamba. Faz "B" Andate, vals, aut., letra y mús. Víctor y Abel Visconti. Edit.: Odeón. Intérp.: Hnos. Visconti con acomp. de guitarras.. Disco Odeón Nº DTOA-7079. Ej. 300. $ 155. Bs. As. octubre de 1964. Arg.

835.965. — Faz "A" Allá en el Rancho Grande, Juana Luisa Valdez, aut., letra y mús. J. D. del Moral-E. D. Uranga; Clipper - Gasparino - Laurenzano. Faz "B" Chin-Chin, cocodrilo, aut. letra y mús.: Blackwell, v. castell.: M. Salinas; Wilkin - Burch. — Vers. castell.: Lili Proil. — Intérp.: Los Jets. Disco Odeón Pops Nº DTOA/E, 3481. Ej. 400. — $ 260. — Bs. As., octubre de 1964, Arg.

835.966. — Faz "A": La luz de un fósforo. — Milonga triste. — Aut. letra y música: Villanueva - Cadícamo; Piana - Manzi. — Faz "B": Nada; Dame un motivo. — Aut. letra y mús.: Dames - Sanguinetti; Finkel - Soldán. Intérp.: Néstor Fabián. Disco Odeón Nº LTOA-E, 2100. Ej. 500. — $ 260. Bs. As., octubre de 1964, Arg.

836.967. — Faz "A": Minuet de los montoneros. — La Chamarrita. — Aut. letra y mús.: A Sampayo. — Faz "B": El Indio Panta. — El entonado. — Aut. letra y mús.: M. Abrodos - C. Pesce; Mónaco. — Intérp.: Hesmanos Abrodos. — Disco Odeón Nº DTOA/E, 2086. — Ej. 300. — $ 260. Bs. As., octubre de 1964, Arg.

835.968. — Faz "A": Perfidia; Brasil y otras. — Aut. letra y mús.: Domínguez; Barroso y otros — Faz "B": Tren nocturno: Qué es esto que llaman amor? , y otras — Autor: letra y mús.: J. Forrest; Cole Porter y otros. Intérp.: Tino Contreras. — Disco Odeón Nº SLDN. 7891. Ej. 400. $ 750. — Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

835.969 — Faz "A"; Danza ritual del fuego (El amor brujo); Ultima primavera y otras. — Aut. letra y mús.: Falla; Grieg y otros. — Faz "B": Otoño; Marcha Es'ava. — Aut. letra y música Glazounov; Tschaikowsky. — Intérp.: Carmen Dragón, dirige la orq. Sinfónica Capitol. — Disco Capitol. Uº SP, 8559. — Edit.: Odeón. — Ej. 400 $ 640. — Bs. As., setiembre de 1964, Arg.

835.970. — Faz "A". Sonata Nº 12 en la bemol mayor, Op. 26. — Faz "B": Sonata Nº 18 en mi bemol mayor, Op. 31, Nº 3. Aut. letra y mús.: Beethoven. — Intérp.: Wilhelm Backhaus. — Disco London Nº SLLC, 17993. — Ej. 250. $ 750. — Bs. As., setiembre de 1964. — Arg. Edit.: Odeón.

835.971. — Faz "A": Sonata Nº 12 en La bemol mayor, Op. 26. — "Faz "B": Sonata Nº 18 en Mi bemol mayor, Op. 31, Nº 3. Aut letra y música: Beethoven. — Intérp.· Wilhelm Backhaus. — Disco London Nº LLC, 17993. Ej. 300. $ 690. — Bs. As., setiembre de 1964. Arg. Edit.: Odeón.

835.975. — Faz "A": Cinco canciones negras; Colección de canciones amatorias y otras. Aut. letra y mús.: Montsalvatge; Grados y otros. — Faz "B": Cinco canciones playeras españolas. — La Vida Breve. — Aut. letra y mús.: Alberti - Esplá; Falla. — Intérp.: Victoria de los Angeles, soprano y la orq. de la Soc. de Conciertos de París, dir. Rafael Fruhbeck de Burgos. — Disco Angel Nº LPC, 12189. — Edit: Odeón. — Ej. 300. — $ 690. — Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

835.975. — En el circo. — Marcha. — Música, 2 págs. Aut.: Manuel Dopazo (h.), Edit.: Aut. Imp. Libra. Ej. 250. $ 25. Bs. As, 25|11|64, Arg.

835.976. — En el circo — Marcha. — Letra, castell. 2 págs Aut.: Rosa Saborido. — Edit.: Aut. Imp.: Libra. Ej. 250. $ 25. Bs. As. 25|11|64. Arg.

835.977. — Cantemos Twist. — twist. Letra, castell. 2 págs. — Aut.: Rosa Saborido. — Edit.: Cut. — Imp.: Libra. Ej. 250. — $ 25. Bs. As., 19|11|64. Arg.

835.978. — Cantemos Twist. — twist. Música, 2 págs. — Aut.: Manuel Dopazo (h.). Edit.: Aut. — Imp.: Libra. Ej. 250. $ 25. Bs. As. 10|11|64, Arg.

835.982. — No cantes penas. — Tango Música, 2 págs. Aut.: Ricardo Ríos. Edit.: Aut. — Imp.: Huella. Ej. 200. $ 12. Florida, 4|9|64 Arg.

835.983. — No cantes penas. — Tango. Letra, castell., 2 págs. Aut.: Ernesto Agüero y Sixto Funes. — Edit.: Aut. — Imp.: Huella. Ej. 200. $ 12 Florida, 4|9|64. Arg.

835.984. — Soldado Baquiano. — Zamba. — Música, 2 págs. — Aut.: Ricardo Ríos. — Edit.: Aut. — Imp.: Huella. Ej. 200. $ 12 Florida, 4|9|64, Arg.

835.985. — Soldado Baquiano. — Zamba. — Letra, castell., 2 págs. — Aut. Carlos M. Catán. Edit.: Aut. Imp.: Huella. Ej. 200. $ 12 Florida 4|9|64. Arg.

835.990. — Revista Militar de Veterinaria — trimestral — científica. — Castell. Nº 64. Prop. Comando de Remonta y Veterinaria y dirección Gral. de Remonta y Veterinaria (Secretaría de Guerra). — Direc.: Oscar Vagni. — Ej. 600. — $ 100 suscrip., Buenos Aires, 4º trimestre de 1964. Arg.

836.010. — La Burundanga — cumbia Música, 2 págs. Aut.: Chacho Mora. O. Hurtado y Oscar Medina. — Edit.: Aut. — Imp.: I. C. A. Ej. 500. $ 15. Buenos Aires, 26|11|64. Arg.

836.014. — Industria Soderil —revista mensual — int. gral. — Castell. Nº 234. Prop.: Federico M. Schenone Valle. — Direc.: Idem. — Ej. 200. — — Bs. As., agosto de 1964. — Arg

836.023. — Faz "A": Santa Claus viene a la Ciudad; Repican las campanas. — Aut.: letra: F. Cots; Ben Molar; Aut. música: H Gillespie: Popular. — Faz "B": Navidad blanca; Rodolfo el reo de la nariz roja. — Aut. letra: Ricardo Norberto Gaspari. (V. castell.. Fortich.) Aut. mús: I. Berlin; Marks. — Intérp.: Los Tres Sudamericanos. Disco Columbia Nº 33.021. — Ej. 2000. $ 250. Bs. As., noviembre de 1961, Arg.

836.024. — Faz "A": Santa Claus viene a la Ciudad; En esta Navidad y otras. — Aut. letra: Coots; Campo y otros. — Aut. mús.: Gillespie; Sesso y otros. — Faz "B": Repican las campanas; Noche de paz, Noche de amor y otras. — Aut. letra: Ben Molar; R. Briand y Ben Molar y otros. Aut. música: Popular; Bruber y otros. — Intérp.: Los Tres Sudamericanos. — Disco Columbia Nº 8268. — Ej. 2000. — $ 629. — Bs .As., noviembre de 1963. Arg

836.012. — Claudia — revista mensual — int. gral. — castell. Nº 90. — Prop.: Editorial Abril S. A. — Dir.: Cásar Civita. — Ej. 200.000. $ 60. Bs. As. noviembre de 1964, Ar.

836.025. — Técnicas Sexuales Modernas — literaria — 1 vol. 237 págs. — castell. — Aut.: Robert Street. — Traduc. inglés: Daniel Ricardo Wafner. — Edit.: Hormé. — Imp.: Bodoni. — Ej. 4800. $ 145. Bs. As., 4|8|64 Arg.

836.026. — Relatos Psicoanalíticos de la Vida Real. — Literaria. — 1 vol. 366 págs. Castell. — Aut.: Robert Lindner. Traduc. inglés: Hebe Friedenthal. — Edit.: Hermé. — Imp.: Bodoni. — Ej. 4.800. — $ 175. — Bs. As., 8|6|64. Prólogo: Santiago Dubsovsky. Arg

836.027. — Guía para la Educación Sexual. — Científica. — 2da. edición. — 1 vol. 160 págs. — Castell. Aut.: Dirección de Asoc. Norteamericana de Estudios sobre la Infancia: Adie Suehsdorf. — Traduc. inglés: Natalio Fejerman. Supervisión: Santiago Dubcovsky. — Prólogo: Milton I. Levine. — Edit.: Hormé. — Imp.: Macagno, Landa y Cía. Ej. 8.000. — $ 130. Bs. As., 7|8|64. Arg.

836.028. — Contribuciones al Psicoanálisis. — Científica — 1 vol. 355 páginas. — Castellano. — Aut.: Melanie Klein. — Traduc. inglés: Hebe Friedenthal. Edit.: Hormé. — Imp.: Macagno, Landa y Cía. — Ej. 3.200. $ 580. — Bs. As., 4|9|64. Prólogo: Arminda Aberastury. — Arg.

836.030. — Hojas Literarias Ilustradas. — Revista trimestral. — Literaria. Idis. — Castell. Nº 103, 104. — Prop. y Direc.: Moisés Knaphais. — Ej. 2.200 — — $ 20.— Bs. As., 30|11|64. Arg.

836.035. — Ignorada, -- vals peruano, música. 2 págs. — Aut.: Anper. — Edit.: aut. Imp.: Les-ka. — Ej. 100. $ 5.— Bs. As., 20|11|64. Arg.

836.036. — Ignorada, vals peruano, letra. — Castell. 2 págs. Aut.: Hugo Avila. — Edit.: aut. — Imp.: Les-ka. — Ej. 100. — $ 5.— Bs. As., 20|11|64. Arg.

e.28|1 Nº 1.836 v.28|1|65

---

4 DE DICIEMBRE DE 1964

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto - Ley 12.063|57)

836.042 — Boletín Algodonero — Cap. octubre-noviembre de 1964. Nº 241 al 244. Arg.

836.043 — Boletín de la Administración Gral. de O.S.N. Cap. noviembre de 1964. Nº 2.936 al 2.943. Arg.

836.044 — Boletín Corriedale — Cap. setiembre-octubre de 1964. Nº 118. Arg.

836.045 — Vida Universitaria — Cap. noviembre de 1964. Nº 5. Arg.

836.046 — Páginas Pirelli — Cap. noviembre de 1964. Nº 5. Arg.

836.047 — Stea — Cap. octubre de 1964. Nº 166. Arg.

836.048 — Revista de Investigaciones Agropecuarias — Cap. mayo-junio de 1964. Nº 5 a 8. Arg.

836.049. — Idia — Cap. julio-agosto de 1964. Nº 199 y 200. Arg.

836.050 — La Nación — Cap. noviembre de 1964. Nº 33.438 al 33.466. Arg.

836.051 — El Gráfico — Cap. noviembre de 1964. Nº 2.352 al 2.355. Arg.

836.052 — La Chacara — Cap. noviembre de 1964. Nº 408. Arg.

836.053 — Atlántida — Cap. noviembre de 1964. Nº 1.173. Arg.

836.054 — Billiken — Cap. noviembre de 1964. Nº 2.338 al 2.342. Arg.

836.055 — Para Ti — Cap. noviembre de 1964. Nº 2.208 al 2.211. Arg.

836.056 — Sport — Cap. noviembre de 1964. Nº 4. Arg.

836.057 — Mundo Metalúrgico — Cap. agosto-setiembre de 1964. Nº 209 y 210. Arg.

836.058 — Suipacha — Suipacha, noviembre de 1964. Nº 696 al 699. Arg.

Inscriptas

836.060 — Amelita — vals — música 2 págs. Aut: B. Cabrera Shaw.— Edit: Aut. Imp: Estrada.— Ej. 200. $ 20.— Rosario, 3|11|64. Arg.

836.061 — Amelita — vals — letra, castell. 2 págs. Aut: B. Cabrera Shaw.— Edit: Aut. Imp: Estrada.— Ej. 200. $ 20.— Rosario, 3|11|64. Arg.

836.062 — Borrachera — tango — música — 2 págs. Aut.: Malú Cabrí. Edit: Aut. Imp: Estrada.— Ej. 200. $ 20.— Rosario, 3|11|64. Arg.

836.063 — Borrachera — tango — letra, castell. 2 págs. Aut: Malú Cabré.— Edit: Aut. Imp: Estrada.— Ej. 200. $ 20.— Rosario, 3|11|64. Arg.

836.064 — El Padrino — tango — música — 2 págs. Aut: B. Cabrera Shaw.— Edit: Aut. Imp: Estrada.— Ej. 200. $ 20.— Rosario, 3|11|64. Arg.

836.065 — El Padrino — tango — letra, castell. 2 págs. Aut: B. Cabrera Shaw.— Edit: Aut. Imp: Estrada.— Ej. 200. $ 20.— Rosario — 3|11|64. Arg.

836.072 — Geografía de Entre Ríos: Física, Biológica y Humana — científica — 1 vol. 160 págs. castell. Aut: José Francisco Felquer y Laura Rosa Moreita Bahle.— Edit: Consejo Gral. de Educación de la Pcia. de Entre Ríos. Imp.: Nueva Impresora de Brest y Viñas París.— Ej. 9.450. $ grat. Paraná, 30|9|62. Arg.

836.075 — Mariano Moreno. 3ª edic. Bca. Billiken. Literaria. 1 vol. 115 págs. Castell. Aut.: A. Larrán de Vere. Edit. e Imp.: Edit. Atlántida. Ej. 9.000. $ 85. Bs. As.. 1964. Arg.

836.076. — Fausto. 5ª edic. Bca. Billiken. Literaria. 1 vol. 124 págs. Castell. Aut.: Estanislao del Campo. Prólogo y comentarios: A. Larrán de Vere. Ilustrador: Amaldi. Edit. e Imp.: Edit. Atlántida. Ej. 10.000. $ 85. Bs. As., 1964. Arg.

836.077 — Ivanhoe. 5ª edic. Bca. Billiken. Literaria. 1 vol. 123 págs. Castell. Aut.: Walter Scott. Trad. inglés: Angustias Garcés. Ilustrador: Pontones. Edit. e Imp.: Atlántida Editorial. Ej. 10.000. $ 85. Bs. As., 1964. Arg.

836.078 — Heidi. 3v edic. Bca. Billiken. Literaria. 1 vol. 272 págs. Castell. Aut.: Juana Spyri. Trad.: Cora Bosch. Ilustrador: Boris Kriukow. Edit. e Imp.: Edit. Atlántida. Ej. 18.000. $ 85. Bs. As., 1964. Arg.

836.088 — Suipacha. Semanario. Int. gral. Castell. N 699. Prop. y Direc.: Antonio A. Baroni. Ej. 600. $ 5. Suipacha, 25|11|64. Arg.

836.106 — Por Qué Amor ... Bolero. Música. 2 págs. Aut.: Pablo del Río, Santiago Bini y Antonio D. Crescente. Edit.: Antonio D. Crescente. Imp.: Santa Elena. Ej. 3.000. $ 20. Bs. As., 5|11|64. Arg.

836.107 — Por Qué Amor ... Bolero. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Pablo del Río, Santiago Bini y Antonio D. Crescente. Edit.: Antonio D. Crescente. Imp.: Santa Elena. Ej. 3.000. $ 20. Bs. As., 5|11|64. Arg.

836.108 — A Mi Sáenz Peña ... Zamba. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Carlos de Luca. Edit.: Antonio Domingo Crescente. Imp.: Santa Elena. Ej. 1.000. $ 20. Bs. As., 5|11|64. Arg.

836.109 — A Mi Sáenz Peña ... Zamba. Música. 2 págs. Aut.: Alberto Zeni y Felipe Zurita. Edit.: Antonio D. Crescente. Imp.: Santa Elena. Ej. 1.000. $ 20. Bs. As., 5|11|64. Arg.

836.110 — Prisionero de Amor ... fox trox. Música. 2 págs. Aut.: José R. Ortega, D. Doffman y Pedro Lo Forte. Edit.: Antonio D. Crescente. Imp.: Santa Elena. Ej. 3.000. $ 20. Bs. As., 20|11|64. Arg.

836.111 — Prisionero de Amor ... fox trox. Letra, castell. 2 págs. Aut.: José R. Ortega, D. Doffman y Pedro Lo Forte. Edit.: Antonio D. Crescente. Imp.: Santa Elena. Ej. 3.000. $ 20. Bs. As., 20|11|64. Arg.

836.112 — A Tí Madre Querida ... Vals Letra, castell. 2 págs. Aut.: José M. Castellani. Edit.: Antonio D. Crescente. Imp.: Santa Elena. Ej. 3.000. $ 20. Bs. As., 15|10|64. Arg.

836.113 — A Tí Madre Querida ... Vals Música. 2 págs. Aut.: José M. Castellani. Edit.: Antonio D. Crescente. Imp.: Santa Elena. Ej. 3.000. $ 20. Bs. As., 15|10|64. Arg.

836.115 — Faz "A" Cumbia Bendita. Cumbia. Aut. letra y música: Chico Novarro - Miguel Loubet. Faz "B" Sombrero de Paja. Cumbia. Aut. letra y música: Chico Novarro - Henri Deserra. Intérp.: Los Wawancó. Disco Odeón Pops Nº DTOA - 3247. Ej. 600. $ 155. Bs. As., octubre de 1964. Arg.

836.116 — Faz "A" Muchachos. Aut. letra y música: Dixon - Farrel. Faz "B" Dinero. Aut. letra y música: Fradford. Intérp.: Los Beatles. Disco Odeón Pops Nº DTOA - 3249. Ej. 1.000. $ 155. Bs. As., octubre de 1964. Arg.

836.117 — Faz "A" Amarraditos; Nada. Aut. letra y música: P. B. Pérez-M. Durán; J. Dames-H. Sanguinetti. Faz "B" Por Qué La Quise Tanto; Uno. Aut. letra y música. M. Mores-R. M. Taboada; M. Mores-S. Discépolo. Intérp.: Argentino Ledesma. Disco Odeón Nº DTOA|E-2087. Ej. 300. $ 260. Bs. As., octubre de 1964. Arg.

836.118 — Faz "A" Esos Locos Días de Verano; Me Dicen y Me Dicen. aut. letra y música: C. Tobía H. Carste v. castell. Ben Molar. E. Rodríguez-H. Ferreira-Cadícamo. Faz "B" Las Corsarias; Cuando Calienta El Sol. Aut. letra y música: F. Alonso. Paradas-J. Giménez-C. y M. Digual. Intérp.: Enrique Rodríguez. Disco Odeón Nº DTOA|E 2088. Ej. 300. $ 260. Bs. As., octubre de 1964. Arg.

836.119 — Faz "A" Okey-Un Gran Amor-Aut. letra y música: Ch. Carr. Faz "B" Vida Mía; No cambies de Idea. Aut.: letra y música: Ch. Carr. Intérp.: The Carr Twins. Disco Odeón Posp Nº DTOA|E-3483. Ej. 300. Pesos 260. Bs. As., octubre de 1964. Arg.

836.120 — Faz "A" Qué Felicidad; La Bruja Loca. Aut. letra y música: Marfil - H. Rojas; Marfil Fernand. Faz "B" El Jardinero; Póngale El Lacre. Aut. letra y mísica: Enrique C. Cabrera; M. Loubet-S. Solar. Intérp.: Los Wawancó. Disco Odeón Pops. Nº DTOA|E-3482. Ej. 500. $ 260. Bs. As., octubre de 1964. Arg.

836.121 — Faz "A" Angustia De Un Querer; Laura y otras. Aut. letra y música: Webster-Fain; Mercer-Raksin y otros. Faz "B" Escena Callejera; Canto de Guerra Hawaiano y otras. Aut.: letra y música. A. Newman; Feed-Noble-Leleiohaku y otros. Intérp.: George Greeley. Disco Warner Bros Nº 1410. Edit.: Odeón. Ej. 400. $ 640. Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

836.122 — Faz "A" Suite Nº 1 En Do Mayor, Bwv-1066. Faz "B" Suite Nº 4 en Re Mayor, Bwv-1069. Aut. letra y música: J. S. Bach. Intérp.: Yehudi Menuhin. Disco Angel Nº LPC 12190. Edit.: Odeón. Ej. 300. $ 690. Bs. As., octubre de 1964. Arg.

836.123 — Faz "A": Suite Nº 1 en Do Mayor, BWV, 1066. Faz "B": Suite Nº 4 en Re Mayor, BWV, 1069. Aut letra y mús.: J. S. Bach. Intérp.: Yehudi Menuhin. Disco Angel, Nº SL PC, 12190. Edit.: Odeón. $ 750. Ej. 300. — Bs. As., octubre de 1964. Arg.

836.124 — Faz "A": Suite Nº 2 en Si Menor,' BWV, 1067. Faz "B": Suite Nº 3, en Re Mayor, BWV, 1067. Faz "B": Suite Nº 3 en Re Mayor, BWV, 1068. Aut. letra y mús.: J. S. Bach. Intérp.: Yehudi Menuhin. Disco Angel Nº SLPC, 12191. Edit. Odeón. Ej. 300. $ 750. — Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

836.125 — Faz "A": Suite Nº 2 en Si Menor, BWV, 1067. Faz "B": Suite en Re Mayor, BWV, 1068. Aut. letra y mús.: J. S. Bach. Intérp.: Yehudi Menuhin. Disco Angel Nº SLPC, 12191. Ej. 300. $ 690. Edit.: Odeón. — Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

836.133 — Revista del Mar, revista trimestral, int. gral., castell. Nº 59. Prop.: Instituto Browniano. Direc.: Humberto R. Camarota. Ej. 3.000. $ 50. — Bs. As., julio-set. de 1964. Arg.

836.137 — Morena de mi Vida, takirari, letra, castell. 2 págs. Aut.: Enrique Ponce de León. Edit.: Aut. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 500. $ 25.. — Bs. As., 5|11|64. Arg.

836.138 — Morena de mi Vida, takirari, música, 2 págs. Aut. Enrique Ponce de León. Edit.: Aut. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 500. $ 25. — Bs. As., 5|11|64. Arg.

836.139 — La Noche Azul, fox-trot, música, 2 págs. Aut.: Hugo Costa. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Ej. 250. $. — Bs. As., 5|11|64. Arg.

836.140 — La Noche Azul, fox-trot, letra, castell. 2 págs. Aut.: Hugo Costa. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Ej. 250. $. — Bs. As., 5|11|64. Arg.

836.141 — El Padrastro, gato, música, 2 págs. Aut.: Alejandro Carrizo. Edit. Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Ej. 500. $ 20. — Bs. As., 9|11|64. Arg.

836.142 — El Padrastro, gato, letra. castell. 1 págs. Aut.: Epifanio Orozco. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Ej. 500. $ 20. — Bs. As., 9|11|64. Arg.

836.143 — La Cueca del Diablo, cueca, música, 2 págs. Aut.: Alejandro Carrizo. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Pucci. Ej. 500. $ 20. — Bs. As., 9|11|64. Arg.

836.144 — La Cueca del Diablo, cueca. letra, castell. 2 págs. Aut.: José Ramón Luna. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Pucci. Ej. 500. $ 20. Bs. As., 9|11|64. Arg.

836.145 — Bordonas Plateadas, tango milonga, música. 2 págs. Aut.: Carmelo Rizzuti. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Ej. 500. $ 39. — Bs. As., 15|10|64. Arg.

836.146 — Gato, música. 4 págs. Aut.: Osvaldo Mora. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Ej. 500. $ 53. — Bs. As., 9|10|64. Arg.

836.147 — Triste, música, 4 págs. Aut.: Osvaldo Mora. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Ej. 500. $ 53. — Bs. As., 9|10|64. Arg.

836.148 — Aire de Zamba, música, 2 págs. Aut.: Osvaldo Mora. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Ej. 500. $ 31. — Bs. As. 9|10|64. Arg.

836.149 — Milonga Moderna, música, 4 págs. Aut.: Osvaldo Mora. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Ej. 500. $ 53. — Bs. As., 9|10|64. Arg.

836.150 — Capilla, diario, int. gral., castell. Nº 1. Prop. y Direc.: Amira Valli. Ej. 700. $. — Capilla del Señor, 26|11|64. Arg.

836.171 — La Burundanga, cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut.: Chacho Mora, O. Hurtado y Oscar Medina. Edit.: aut. Imp.: I.C.A. $ 15. Ej. 500. — Bs. As., 26|11|64. Arg.

836.173 — Elpis (Esperanza), quincenal, int. gral., castell. Griego. Nº 97. Prop. y Direc.: Atanasio Bairaclioti. Ej. 1.800. $. — Bs. As., 8|12|64. Arg

836.174 — Revista Notarial, bimestral, jurídica, castell. Nº 754. Prop.: Colegio de Escribanos de la Pcia. de Bs. As. Direc.: Raúl A. Moneta. Ej. 2.800. $. — La Plata, mayo-junio de 1964. Arg.

836.175 — Boletín Colegio de Escribanos, de la Provincia de Buenos Aires, quincenal. jurídico, castell. Nº 477. Prop. Colegio de Escribanos de la Pcia. de Bs. As. Direc.: Félix Guillén. Ej. 2.800. $. — La Plata, 26|11|64. Arg.

836.176 — Hotel del Lago, marcha característica, música. 2 págs. Aut.: Mario Gravín. Edit. Aut. Imp: Ferrer. Ej. 1.000. $ 20. — Bs. As., 2|12|64. Arg.

836.177 — Hotel del Lago, marcha característica, letra, castell. 2 págs. Juan Carlos Ayala (Nino) y M. Gravinese. Edit. Aut. Imp.: Ferrer. Ej. 1.000. $ 20. — Bs. As., 2|12|64. Arg.

836.178 — Elda Rene, vals letra, castell. 2 págs. Aut.: Angel María Rizzano. Edit. Aut. Imp.: Ferrer. Ej. 1.100. $ 20. — Bs. As., 3|12|64 Arg

836.179 — Elda Rene, vals, música. 2 págs. Aut.: Mario Gravín. Edit. Aut. Imp.: Ferrer. Ej. 1.100. $ 20. — Bs. As., 3|1264. Arg.

836.191 — Recuerdos del Bebe. Artística. Edic. VIII, 1 vol. 34 págs. castell. Aut. anón. Edit: Nuvart S.R.L. Imp.: Ernesto Zeiss. Talleres Gráficos. Ej. 10.250. $ 108. — Bs. As., 1ª quincena de octubre de 1964. Arg.

836.194 — Encanto de Mujer, chamamé, letra, castell. 2 págs. Aut.: Isidoro Yturri. Edit. Aut. Imp.: Libra. Ej. 30. $ 25. — Bs. As., 2|12|64 Arg

836.195 — Encanto de Mujer, chamame, música. 2 págs. Aut.: Isidoro Yturri. Edit. Aut. Imp.: Libra. Ej. 30. $ 25. — Bs. As., 2|12|64 Arg.

836.196 — As Mozas de Lalin, muiñeira, música, 2 págs. Aut.: Manuel Dopazo (h.). Edit. Aut. Imp.: Libra. Ej. 250. $ 25. — Bs. As., 19|11|64. Arg.

836.197 — As Mozas de Lalín, muiñeira, letra, castell. 2 págs. Aut.: Rosa Saborido. Edit. Aut. Imp.: Libra. Ej. 250. $ 25. — Bs. As., 19|11|64. Arg.

836.198 — Dopazo, muiñeira, música, 2 págs. Aut.: Manuel Dopazo (h.). Edit. Aut. Imp.: Libra. Ej. 250. $ 25. Bs. As., 19|11|64. Arg.

836.199 — Dopazo, muiñeira, letra, castell 2 págs. Aut.: Rosa Saborido. Edit. Aut. Imp.: Libra. Ej. 250. $ 25. — Bs. As., 19|11|64. Arg.

e.28|1 Nº 1.837 v.28|1|65

---

7 DE DICIEMBRE DE 1964

836.219 — Máquinas y Equipos. Cap., setiembre de 1964. Nº 109. Arg.

836.220 — Revista de Ferretería y Ramos Generales, Cap., octubre de 1964. Nº 463. Arg.

836.221 — Energía Industrial. Cap., mayo-octubre de 1964. Nº 35 al 37. Arg.

836.222 — El Contratista. Cap. setiembre de 1964. Nº 56. Arg.

836.223 — La Gaceta de Suardi. Suardi, noviembre de 1964. Nº 26. Arg.

836.224 — La Voz. Córdoba, febrero de 1964. Nº 185. Arg.

836.225 — Desde el Puente. Cap., setiembre de 1964 Nº 24. Arg.

836.226 — Bucaneros. Cap., noviembre de 1964. Nº 231 y 24. Arg.

INSCRIPTAS.—

836.227 — La Juana Eloísa, zamba, música, 2 págs. Aut.: Ernesto Mastronardi. Edit. e Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 25. 18|11|64. Arg.

836.228 — La Juana Eloísa, zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: Jorge Pérez Fernández. Edit. e Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 25. B. As., 18|11|64. Arg.

836.229 — Invitación, canción del litoral, música, 2 págs. Aut.: Osvaldo Sosa Cordero. Edit. e Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 18|11|64. Arg.

836.230 — Invitación, canción del litoral, letra, castell. 2 págs. Aut.: Osvaldo Sosa Cordero Edit. e Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 18|11|64. Arg

836.231 — Zamba para siempre, zamba, letra, castell. 2 págs Aut.: León Benarós. Edit. e Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 25. Bs. As., 18|11|64. Arg.

836.232 — Zamba para siempre, zamba, música, 2 págs. Aut.: Ricardo Francia y Eduardo Falú. Edit. e Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 25. Bs A.s, 18|11|64. Arg.

836.233 — Zamba del mar, zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: Gustavo Leguizamón. Edit. e Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 25. Bs. As., 18|11|64. Arg.

836.234 — Zamba del mar, zamba, música. 2 págs. Aut.: Gustavo Leguizamón. Edit. e Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 25. Bs. As., 18|11|64. Arg.

836.235 — Mineros de Tolar zamba. letra, castell. 2 págs. Aut.: Eduardo W. Lavaque. Edit.: Melodía Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 18|11|64. Arg.

836.236 — Mineros de Tolar, zamba. música, 2 págs. Aut.: Eduardo W. Lavaque. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 18|11|64. Arg.

836.237 — Diosa morena, guarania, letra, castell. 2 págs Aut.: Pedro Sánchez. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 15. Bs. As., 18|11|64. Arg.

836.238 — Diosa morena, guarania, música, 2 págs. Aut.: Pedro Sánchez. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 15. Bs. As., 18|11|64. Arg.

836.239 — Decime que sí, carnavalito, letra, castell. 2 págs. Aut.: Hernán Figueroa Reyes. Edit. Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 15. Bs. As., 18|11|64. Argentina.

836.240 — Decime que sí, carnavalito, música, 2 págs. Aut.: Hernán Figueroa Reyes. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 15. Bs. As., 18|11|64. Argentina.

836.241 — Tierra curimba, candombe, letra, castell. 2 págs. Aut.: Karome. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 15. Bs. As., 18|11|64 Arg.

836.242 — Tierra curimba, candombe, música. 2 págs. Aut.: Sebastián Piana. Edit.: Melodía. Imp. Lagos Ej. 300. $ 15. Bs. As., 18|11|64 Arg.

836.243 — Fiebre de un adiós, tango, canción, música. 2 págs. Aut.: Horacio Quiroga Mora y Lito Ficco. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 12. Bs. As., 18|11|64. Arg.

836.244 — Fiebre de un adiós, tango, canción, letra, castell. 2 págs. Aut.: Lito Ficco y Horacio Quiroga Mora. Edit.: Melodía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 12. Bs. As., 18|11|64. Arg.

836.245 — Enero, canción del litoral, letra, castell. 2 págs. Aut.: éstor César Miguens. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 15. Bs. As., 18|11|64. Argentina.

836.246 — Enero canción del litoral, música, 2 págs. Aut.: Edgar Romero Maciel. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 15. Bs. As., 18|11|64. Arg.

836.247 — Tu regreso, canción litoraleña, música, 2 págs. Aut.: A. Lacueva. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 12. Bs. As., 18|11|64. Arg.

836.248 — Tu regreso, canción litoraleña, letra, castell. 2 págs. Aut.: Loretta Darets. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 12. Bs. As., 18|11|64. Argentina.

836.249 — Carapachay, litoraleña, música, 2 págs. Aut.: C. y V. Guaita. Editorial: Sinfonía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 10. Bs. As., 18|11|64. Arg.

836.250 — Carapachay, litoraleña, letra, castell. 2 págs. Aut.: C. Cruz y J. Martín. Edit.. Sinfonía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 10. Bs. As., 18|11|64. Argentina.

836.251 — De todas layas zamba, música, 2 págs. Aut.: Osvaldo Torres. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 15. B.s As., 18|11|64. Arg.

836.252 — De todas layas, zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: Osvaldo Torres. Edit.: Sinfonía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 15 Bs. As., 18|11|64. Arg

836.253 — Fantaseando malambo, música, 2 págs. Aut.: Angel Ritro y Raúl Mercado. Edit Sinfonía. Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 12. Bs As., 18|11|64. Argentina.

836.254 — Fantaseando malambo, letra, castell. 2 págs. Aut.: Roberto Margarido. Edit.: Sinfonía Imp.: Lagos. Ej. 300. $ 12. Bs. As. 18|11|64. Arg.

836.255 — Diccionario enciclopédico de medicina, 2ª edic., científica, 1 vol. 1.609 págs. castell. Aut.: León Braier. Prólogo: Mario Pablo Francone. Edit.: López Libreros Editores Imp.: La Prensa Médica Arg. Ej. 5.000. $ 3.000. Bs. As., 5|3|64. Arg

836.256 — Electrocardiografía razonada para el médico práctico, 2ª edic., científica. 1 vol. 688 págs. castell. Aut.: Rodolfo Luis Romero. Prólogo: Egidio S. Mazzei. Edit.. López Libreros Editores. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Ej. 2.000. $ 1.600. Bs. As., 2|6|64. Arg.

836.257 — Inmovilización. Vendajes, tracción continua, enyesados; científica. Reimpresión: 1964 Científica. 1 vol. 326 págs., castell. Aut.: José Pedro Reggi. Prólogo: Marcelo J. Fitte. Edit.: López Libreros Editores. Imp.: La Prensa Médica Arg. Ej. 1.000. Pesos 1.000. Bs. As., 1|7|64. Arg.

836.258 — La presión venosa central y periférica. En condiciones normales y patológicas. Científica, 1 vol. 204 páginas, castell. Aut.: José L. Duomarco y Ricardo Rimini. Prólogo: Blas Moia. Edit.: López Libreros Editores. Imp.: La Prensa Médica Arg. Ej. 3.000. $ 600. Bs. As., 28|1|64. Arg.

836.259 — De contrapunto, chamamé, música, 2 págs. Aut.: Mariano Lo Yácono. Edit.: Separ. Imp.: Antonio E. Contreras. Ej. 500. $ 12. Rosario, 28|11|64. Arg.

836.260 — Sola ilusión, vals, música, 2 págs. Aut.: Mariano Lo Yácono. Edit.: Separ. Imp.: Antonio E. Contreras. Ej. 500. $ 12. Rosario, 28|11|64. Arg.

836.289 — Cronista Informativo, periódico mensual, int. gral., castell. Número 194. Prop. Amelia Luisa Gradi de Affatato. Direc.: Ernesto Alberto Affatato. Ej. 500. Grat. Bs. As., noviembre de 1964. Arg.

836.301 — Ingeniería Ferroviaria Latinoamericana, bimestral, técnica, castell. Nº 22. Prop.: Editorial Golova 2.000. $ 60. Bs. As. setiembre de S. R. L. Direc.: Sergio Golova. Ej. 1964. Arg.

836.307 — El Partido, bimensual, int. gral., castell. Nº 155. Prop.: y direc.: Evasio Gómez. Ej. 5.000. Grat. Bs. As., noviembre de 1964. Arg.

836.339 — Tierra linqueña, paso-doble, música, 2 págs. Aut.: Héctor Barbero y Leo Zenner. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 600. $ 15. Bs. Aires, 9|4|63. Arg.

836.342 — Cruz del Sur, mensual, int. gral., castell. Nº 11. Prop.: Editorial Don Bosco. Direc.: Pedro Giacomini. Ej. 16.000. $ 15. Bs. As., noviembre de 1964. Arg.

836.379 — Galicia de mis amores, paso-doble, letra, castell. 2 págs. Aut.: Mario Feliz, René Briand y Ernesto Moliterno. Edit.: aut. Imp.: Serenata. Ej. 200. $ 20. B.s As., 5|12|63. Arg.

836.380 — Galicia de mis amores, paso-doble, letra, castell. 2 págs. Aut.: Mario Feliz, René Briand y Ernesto Moliterno. Edit.: aut. Imp.: Serenata. Ej. 100. $ 20. Bs. As., 5|12|64. Arg.

836.386 — El Diario Israelita, diario, int. gral., idisch. Prop.: El Diario Israelita S. A. E. y C. Direc.: Moisés Stoliar. Nº 15.191. Ej. 40.000. $ 8. Bs. As., 3|12|64. Arg.

836.388 — Canas divinas, vals, música, 2 págs. Aut.: Jofi y Alvico. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 23|11|64 Arg.

836.389 — Canas divinas, vals, letra, castell 2 págs. Aut.: Jofi y Alvico. Edit.: aut. Imp. Emilio Schmidt. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 23|11|64. Arg.

836.390 — Fiesta correntina, chamamé, música, 2 págs. Aut.. Sandra y José Fiore. Edit.: aut. Imprenta: Emilio Schmidt. Ej. 300. $ 20. Bs. Aires, 22|11|64. Arg.

836.391 — Hereford, revista mensual. Int. gral. Nº 286. Prop.: Asoc. Arg. Criadores de Hereford. Direc.: Guillermo A. Seré y José María Lartirigoyen. Ej. 2.500. $ 10. Bs. As., noviembre de 1964. Arg.

836.402 — ¡Oh, mi bien!, fox slow, letra, castell. 2 págs. Aut.: Francisco Montemurro, Juan Chebar Nino y Alberto Camino. Edit.: aut. Imp.: Arpa. Ej. 250. Z 12. Bs. As., 11|10|64. Arg.

836.403 — ¡Oh, mi bien!. fox slow, música, 2 págs. Aut.: Franco Montemurro, Juan Chebar, Nino y Alberto Camino. Edit.: aut Imp.: Arpa. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 11|10|64. Arg.

836.404 — Buscando, buscando, carnavalito twist. letra. castell 2 páginas. Aut.: Roberto Traverso y Nide. Edit.: aut. Imp.: Arpa Ej. 220. $ 12. Bs. As., 12|11|64. Arg

836.405 — Buscando, buscando, carnavalito twist, música, 2 págs. Aut.: Roberto Traverso y Nide. Edit.: aut. Imprenta: Arpa. Ej. 220. $ 12. Bs. As., 12|11|64. Arg.

836.406 — Por primera vez, twist, música, 2 págs. Aut.: Juan Chebar y Nino. Edit.: aut. Imp.: Arpa. Ej. 220. Bs. As., 12|11|64 Arg

836.407 — Por primera vez, twist, letra, castell. 2 págs. Aut.: Juan Chebar y Nino. Edit.: aut. Imp. Arpa. Ej. 220. $ 12. Bs. As., 12|11|64. Arg.

836.408 — Peces marinos de la República Argentina científica, 1 vol 219 págs., castell. Aut.: Rogelio B. López. Edit.: Consejo Federal de Inversiones. Imp.: Guillermo Kraft Ltda. Ej. 200. Bs. As., 28|6|63. Arg.

836.410 — Unión Obreros y Empleados Municipales, mensual, gremial, castell. Nº 96. Prop.: Unión Obreros y Empleados Municipales. Direc.: Francisco Pérez Leirós. Ej. 70.000. Grat. Bs. As., 19|11|64. Arg.

836.418 — Correo Universitario. semestral, int. gral., castell. Nº 1. Prp.: Instituto de Extensión Universitaria (Universidad Bartolomé Mitre, de Olivos). Direc.: Jorge R. Vattovez. Ej. 500. $ 100. Olivos, octubre de 1964. Argentina.

836.420 — Impacto, mensual. int. gral., castell. Nº 1. Prop. y direc.: Alfonso Corso. Ej. 2.000. $ 5. La Matanza, 1|11|64. Arg.

e.28|1 Nº 1.838 v.28|1|65

---

9 DE DICIEMBRE DE 1964

836.421 — Adama — Cap. Octubre de 1964.— Nº 70.— Arg.—

836.422 — Fascinación — Cap. Diciembre de 1964.— Nº 104.— Arg.—

836.423 — Fascinación Filc — Cap. Noviembre de 1964.— Nº 50. —Arg.

836.424 — Comentarios Sobre la Actualidad Nacional e Internacional — Cap. Octubre de 1964 Nº 34 a 37.— Arg.—

836.425 — Radio y Televisión Práctica — Cap. Noviembre de 1964.— Nº 794 al 797.— Arg.—

836.426 — Cuadernos del Sur — Cap. Noviembre de 1964.— Nº 4.— Arg.—

836.427 — Intento — Cap. Noviembre de 1964.— Nº 7.— Arg.—

Inscriptas

836.429 — Cumbia y Nadá Más — cumbia letra, castell. págs.— Aut: Vicente Ranoy.— Edit: aut.— Imp: A. Boccazzi.— Ej. 100.— $ 20.— Bs. As. 9|12|64.— Arg.—

836.430 — Cumbia y Nada Más — cumbia — música — 2 págs. Aut: Juan Agustín Viera.— Edit: aut.— Imp: A. Boccazzi.— Ej. 100.— $ 20.— Bs. As. 9|12|64.— Arg.—

836.445 — Demasiada Gente en el Mundo — literaria — 1 vol. 122 págs.— castell.— Aut: Carmelo M. Bonet.— Edit: Nova.— Imp: Bodoni.— Ej. 3.000.— $ 130.— Bs. As. 13|10|64. Arg.—

836.453 — Ven Hacia Mi — charleston — música — 2 págs.— Aut: Florentino Cardoso.— Edit: aut.— Imp: A. Boccazzi.— Ej. 3.000.— $ 20.— Bs. As. 25|11|64.— Arg.—

836.454 — Ven Hacia Mi — charleston — letra, castell. 2 págs.— Aut: Florentino Cardoso.— Edit: aut.— Imp: A. Boccazzi.— Ej. 3.000.— $ 20.— Bs. As. 25|11|64.— Arg.—

836.463 — Victor Rebuffo — película documental — 1 rollo de 300 metros.— Productor y aut.— argumento: Simón Feldman.— Lugar y fecha de producción: Bs. As. Diciembre de 1963.— Lugar y fecha de publicación: 9|10|64.— Arg.—

836.483 — La Divina Comedia — 5ta. edic. literaria — 1 vol. 304 págs. castell.— Aut: Dante Alighieri.— Edit Espasa — Calpe Arg.— Imp: Iga.— Ej. 18.000.— $ 70.— Bs As. 18|9|64.— Arg.—

836.486 — Confederación Médica — cuatrimestral — gremial — castell. Nº 96.— Prop: Conferación Médica de la Repca.— Arg.— Direc: Agustión Delacroix (h).— Ej. 31.000.— $ grat.— Bs. As. Diciembre 1963 — Marzo de 1964.— Arg.—

836. 492 — Russel D. Christian — literaria — 1 vol. 36 págs.— castell.— Aut: anón.— Edit: Asociación Cristiana de Jóvenes.— Imp: Talleres Luz. Ej. 1000.— $ — Avellaneda, 31|3|64. Arg.—

836. 493 — Bertram A. Shuman — literaria — 1 vol. 40 págs.— castell. Aut: anón.— Edit: Asociación Cristiana de Jóvenes.— Imp: Talleres Luz. Ej. 1000.— $ — Avellaneda, 15|11|62, Arg.—

836.507 — Madre de Misericordia — mensual — religiosa — castell. Nº — 207.— Prop: Los Padres Marianos.— Direc: José A. Margis.— Ej. 750.— $ 10.— Avellaneda, Diciembre de 1964. Arg.—

836.511 — Puede... bolero — letra. castell. 2 págs.— Aut: Héctor Maceira, Alberto Camino y Pedro Lo Forte.— Edit: aut.— Imp: Arpa.— Ej. 50.— $ 15.— Bs. As. 27|10|64.— Arg.—

836.512 — Puede... bolero — música — 2 págs.— Aut: Héctor Maceira, Alberto Camino y Pedro Lo Forte.— Edit: aut.— Imp: Arp.— Ej. 50.— $ 15.— Bs. As. 27|10|64.— Arg.—

836.514 — Los Días Mandan — literaria — 1 vol. 46 págs.— castell.— Aut: Daniel Barros. Edit: Mediodía. Imp: La Estrella. Ej. 500.— $ 60.— Bs. As. 25|10|64.— Arg.—

836.515 — Voz Juvenil — quincenal — int. gral. castell. Nº 21. Prop: Zoltan Klar.— Direc: Jorge Saul Konis.— Ej. 1600.— $ grat.— Bs. As. 24|8|64. Arg.—

836.518 — Granos de Trigo — versos para niños — 1 vol. 54 págs.— castell. Aut: P. Allende.— Lezama.— Dibujos de Emilia Resta.— Edit: aut.— Imp: Gaglianone S. A.— Ej. 3.000.— $ 120.— Bs. As. Octubre de 1964.— Arg.—

836.520 — Arte, Artistas — El Tormento de la Creación Estética — literaria — 1 vol. 44 págs.— castell Aut: Antonio J. Bucich.— Edit: Ergón.— Imp: Talleres Gráficos de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº. 121, de Artes Gráficas.— Ej. 500.— $ 120.— Bs. As. 3|11|64.— Arg.—

836.535 — Con Una Ilusión — tango letra, castell. 2 págs.— Aut: Lucía del Carmen Bazán y Domingo Alberto Alaihe.— Edit: aut.— Imp: Serenata. Ej. 100.— $ 18.— Caseros, 18|1|64.— Arg.—

836.536 — Con Una Ilusión — tango música — 2 págs. Aut: Lucía del Carmen Bazán. — Edit: aut. Imp: Serenata.— Ej. 100.— $ 10.— Caseros, 18|1|64.— Arg.—

836.537 — Estudios Sobre Alberdi — literaria — 1 vol 238 — págs.— castell.— Aut: Jorge M. Mayer, Ricardo Sáenz — Hayes, Bernardo Canal Feijóo, Salvador M. Dana Montaño, Leopoldo Kanner, José Luis Lanuza, Carlos Mouchet, Norberto Rodríguez Bustamante, Carlos Sánchez Viamonte, Roberto Etchepareborda, Julio Aramburú, Mario C. Belgrano, J. A. de Diego, César Fernández Moreno Susana Kalniker, Pilar de Lusarreta, Italo Manzi, Carlos Mouchet, Andrés Múñoz, Roberto Paine, Sigfrido Radaelli, César Rosales, Mauricio Rosenthal, Gloria Schvarzer, Amadeo Soler y José Vara Mirgone.— y Horacio José Becco.— Edit: Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. Direc: Guillermo Kraft S. . L.— Ej. 2.500.— $ 280.— Bs. As. 20|1|64.— Arg.—

836.538 — Acotaciones Gramaticales — literaria — 1 vol. 29 págs.— castell. Aut: Ester Esmeralda Roveda de Martínez Abal.— Edit: aut.— Imp: Imprenta de la Base Naval de Puerto Belgrano.— Ej. 500.— $ 50.— Puerto Belgrano, 5|11|64.— Arg.—

836.545 — A María Ynés — vals música — 2 págs.— Aut: Baltazar Monserrat.— Edit: aut. — Imp: Sideral.— Ej. 10.— $ 20.— Mar del Plata, 2|12-64.— Arg.—

836.546 — A María Ynés — vals — letra, castell. 2 págs.— Aut: Baltazar Monserrat.— Edit: aut.— Imp: Sideral.— Ej. 10.— $ 20.— Mar del Plata, 2|12|64.— Arg.—

836.547 — Alborada Estudiantil — revista bimestral — int. gral. castell. Nº 3.— Prop. y Direc: Bernardo R. Moguilevsky.— Ej. 300.— $ 30.— Bs. As.— Agosto — Septiembre de 1964.— Arg.—

836.549 — El Médico Práctico — mensual — científica — castell. Nº 235. Prop: José Subasic.— Direc: Alberto Bigatti.— Ej. 1000.— $ 15.— Bs. As. 25|10|64.— Arg.—

836.552 — Aero Mundial — semanal — aviación — inglés — Nº 936.— Prop. y Direc: Alberto Mirkin.— Ej. 300.— $ 1800.— Martínez, 6|11|64.— Arg.—

836.553 — Aero Mundial — semanal — aviación — inglés — Nº 1302|1102.— Prop. y Direc: Alberto Mirkin.— Ej. 300.— $ 1800.— Martínez, 6|11|64. Arg.—

836.554 — El Orden — semanario — int. gral.— castell. Nº 2285. Prop. José Antonio Rodríguez y Epfrain Barnetson.— Direc: José Antonio Rodríguez.— Ej. 1200.— $ 7.— Puerto Deseado, 3|9|64.— Arg.—

e.28|1 Nº 1.830 v.28|1|65

---

10 DE DICIEMBRE DE 1964

Inscriptas

836.555 — Volvé, Volvé, Paloma. — Canción ranchera. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Roberto I. Canelli. Edit.. Aut. imp.: Canelli. Ej. 300. $ 15. Santa Clara de Buena Vista, 30|10|64. Arg.

836.556 — Volvé, Volvé, Paloma. — Canción ranchera. Música. 2 págs. Aut.: Roberto I. Canelli. Edit.: Aut. Imp.: Canelli. Ej. 300. $ 15. Santa Clara de Buena Vista, 30|10|64. Arg.

836.557 — Muchachito Nueva Ola. — Tango. Músca. 2 págs. Aut.: Roberto I. Canelli. Edit.: Aut. Imp.: Canelli. Ej. 300. $ 15. Santa Clara de Buena Vista, 30|10|64. Arg.

836.558 — Muchachito Nueva Ola. — Tango. Letra, castell. 2 págs. Aut. Roberto I. Canelli. Edit.: Aut. Imp.: Canelli. Ej. 300. $ 15. Santa Clara de Buena Vista, 30|10|64. Arg.

836.559 — Saxo Solitario. — Mambo Música. 2 págs. Aut.: Chet Contillo y Manuel Hortal. Edit. F. RE. M Imp.: Dinomar. Ej. 300. $ 20. Rosario, 9|11|64. Arg.

836.560 — Soraya. — Polka. Música. 2 págs. Aut.: Gabriel Tallarico y Chet Contillo. Edit.: F. R. E. M. Imp.: Dinomar. Ej. 300. $ 20. Rosario, 9|11|64. Arg.

836.561 — Si no Existiera el Amor. — Cumbia. Letra, castell. 2 págs. Aut: Armando D'Angelo. Edit.: Separ Imp.: Antonio E. Contreras. Ej. 500 $ 12. Rosario, 28|11|64. Arg.

836.562 — Si no Existiera el Amor. — Cumbia. Música. 2 págs. Aut.: Héctor N. Zinni. Edit.: Separ. Imp.: Antonio E. Contreras. Ej. 500. $ 12. Rosario, 28|11|64. Arg.

836.563 — Este Vals para el Recuerdo. — Vals. Música. 2 págs. Aut.: Florencio Tapia. Edit. e Imp.: Ana. Ej. 500. $ 12. Rosario, 18|9|64. Arg.

836.564 — A mi Morena Pora. — Polca paraguaya. Música. 2 págs. Aut.: Florencio Tapia. Edit.: Separ. Imp.: Antonio E. Contreras. Ej. 500. $ 12. Rosario, 28|11|64. Arg.

836.565 — Como dos Hermanos. — Tango. Música. 2 págs. Aut.: Florencio Tapia y Emilio Sola. Edit.: Separ Imp.: Antonio E. Contreras. Ej 500. $ 12. Rosario, 28|11|64. Arg.

836.566 — Ciudad Rosario. — Tango. Letra, castell. 2 págs. Aut.: José Raúl Pusetto. Edit.: Separ. Imp.: Antonio E. Contreras. Ej. 500. $ 12. Rosario, 28|11|64. Arg.

836.567 — Ciudad Rosario. — Tango Música. 2 págs. Aut.: José Raúl Pusetto. Edit.: Separ. Imp.: Antonio E. Contreras. Ej. 500. $ 12. Rosario, 28|11|64. Arg.

836.587 — Intento. — Revista trimestral. Literaria. Castell. Nº 7. Prop y Direc.: Eduardo A. Angeles Borrás y Carlos Alberto Neira. Ej. 1.000. $ 20. Bs. As., noviembre de 1964. Arg.

836.592 — Faz "A" Las Morillas de Jaen; Anda Jaleo. — Faz "B" Nana de Sevilla; Sevillanas del Siglo XVIII. — Aut. Letra: Federico García Lorca. Aut. mús.: Idem. Intérp.: Elisa Lombardi Morán y Angel O. D'Onofrio. Disco Galvadis Nº A-004. Edit.: EDSE (Estudios Sonidos Esterofónicos). Ej. 200. $ 160. Bs. As., 20|11|64. Arg.

836.605 — Estampas de Antaño. — Tango. Música. 2 págs. Aut.: Armando Baliotti y Alberto Tavarozzi. Edit. e Imp.: Record. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 25|11|64. Arg.

836.606 — Estampas de Antaño. — Tango. Letra, castell. 2 págs. Aut: Juan Locatelli y Alfredo Viola. Edit e Imp.: Record. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 25|11|64. Arg.

836.607 — Revista de la Asistencia Social del Cardíaco. Damas Cooperadoras. — Cuatrimestral. Int. gral. Castell. Nº 1. Prop. Asistencia Social del Cardíaco, Damas Cooperadoras. Ej. 1.000 a 5.000. Bs. As., octubre de 1964. Arg. Direc.: Jorge Alberto Cortés.

836.608 — Faz "A" Con el Tuquí. — Campera. — Aut. letra y mús.: B. Ulecia, M. Ramos, G. Monrreal, Naranjo, Murillo. — Faz "B" El Cordón de mi Vestido; Rejas de Celos. — Aut. letra y mús.: Guerrero, Castellano, Gómez, Escolies Camps, S Sánchez, Valderrama Blanca. Intérp.. Pedrito Rico. Disco Odeón NºMTOA, E-2101. Ej. 300. $ 260. Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

836.609 — Faz "A" El Cosechero; Anastasia. — Aut. letra y mús.: R. Ayala, Juri, del Rosal, Rutinas. — Faz "B" Que Lindo es; La Gente. — Aut. letra y mús.: C. Darío, D Ramos, Pelkys, Aler's. Intérp.: Varela Varelita. Disco Odeón Nº DTOA|E-2091. Ej. 200. $ 260. Bs. As, setiembre de 1964. Arg.

836.610 — Faz "A" Ciumachella de Roma; Luces de Roma. — Aut. letra y mús.. Trovaioli, Garenei, Giovanini, vers. castell.: R. Balsón y Forest. — Faz "B" La Hora; Din Don. — Aut. letra y mús.: M. Selles. — M. Portales, D. Gilardoni. Intérp.: Esmeralda Roy. Disco Odeón Nº DTOA|E-2090. Ej. 300. $ 260. Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

836.611 — Faz "A" Mi Madrecita, Añorando tu Amor. — Aut. letra y y mús.: Galeano, P. Lezcano, Ricciardi, Aquilera. — Faz "B" La Dueña de mi Querer; Ofrenda a mi Amor. — Aut. letra y mús.: B' Avalos, C. Bordón, Veña Sánchez, F. Caballero. Intérp.: Cuarteto Panambi Rory. Disco Odeón NºDTOA|E-2089. Ej. 250. $ 260. Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

836.612 — Faz "A" El Amor del Amado; Miedo de Amar. — Aut. letra y mús.: Lennon, McCartney, Willis. — Faz "B" Cualquiera que Tuviera un Corazón, Solamente para Tí. — Aut. letra y mús.: David, Bacharach; Willis. Intérp.: Yilla Black. Disco Odeón Pops Nº DTOA|E-3485. Ej. 400. $ 260. Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

836.613 — Faz "A" Mi Ultima Voluntad; No Hay Problemas. — Aut. letra y mús.: Clipper, Tine, Bardy, E. De Grey. — Faz "B" El Vino es Salud; Pepino el Ratoncito Italiano. — Aut. letra y mús.: Clipper, Tine, Allen, Merrell, vers. castell.: Alvey. Intérp.: Canuto. Disco Odeón Pops Nº DTOA|E-3484. Ej. 300. $ 260. Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

836.614 — Faz "A" Rincón de Gauiquiraro, Campamento la Salada y otras. — Aut. letra y mús.: Aranda, T. Ros, Nelli y otros. — Faz "B" Rezongando; Vagabundo y otras. — Aut. letra y mús.: T. Ros, Vega, Barbosa, T. Ros y otros. Intérp.: Tarragó Ros. Disco Odeón Nº LDI-220. Ej. 400. $ 640. Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

836.615 — Faz "A" El Pollo Ricardo; Se Acabaron los Otarios y otras. — Aut. letra y mús.: Fernández, Canaro, Caruso y otros. — Fab "B" La Payanca, Mala Samba y otras. Aut. letra y mús.: Bertti, Fernández Blanco, L. Buchardo y otros. Intérp.: Quinteto Pirincho, dir. Francisco Canaro. Disco Odeón Nº SLDI-222. Ej. 500. $ 640. Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

836.616 — Faz "A" El Pollo Ricardo; Se Acabaron los Otarios y otras. — Aut. letra y mús.: Fernández, Canaro, Caruso y otros. — Faz "B" La Payanca, Mala Sombra y otras. Aut. letra y mús.: Berto, Fernández Blanco, L. Buchardo y otros. Intérp.: Quinteto Pirincho, dir.: Francisco Canaro. Disco Odeón Nº LDI-222. Ej. 500. $ 640. Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

836.617 — Faz "A" y "Faz "B" Tannhauser. — Aut. letra y mús.: Wagner. Intérp.: Hans Hope, Mariano Schech, Dietrich Fischer, Dieshau y otros con coro y orq. de la Opera de Berlín, dir. Franz Konwitschny. — Disco Angel Nº SLPC-12192. Ej. 400. $ 750. Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

836.618 — Anales de la Dirección Nacional de Química. — Semestral. Científica. Castell. Nº 2. Prop.: Dirección Nacional de Química. Direc.: Raúl J. Selva. Ej. 700. $ 50. Bs. As., 1961|63. Arg.

836.624 — La Hipertricosis en la Mujer. — Científica. 1 vol. 124 págs. Castell. Aut.: Luis Ferreyra Revol Edit.: Librería Editorial Universitaria (Oscar Macchi). Imp.: Caspe. Ej. 1.000. $ 80. Bs. As., 15|9|64. Prólogo: Joaquín Argonz. Arg.

836.629 — Twist, Vitaminas y Amor. — Twist. Música. 2 págs. Aut.: Néstor Butera. Edit.: Aut.: Néstor Butera. Edit.: Aut. Imp.: Trudy. Ej. 300. $ 15. Bs. As., 4|11|64. Arg.

836.630 — Twist, Vitaminas y Amor. — Twist. Letra, castell. 2 págs. Aut. Angel María Rizzano. Edit.: Aut. Imp.: Trudy. Ej. 300. $ 15. Bs. As., 4|11|64. Arg.

836.631 — Rogando al Cielo. — Rock Mediun. Letra, castell. 112 págs. Aut.: Néstor Butera. Edit.: Aut. Imp.: Trudy. Ej. 300. $ 15. Bs. As., 21|10|64. Arg.

836.632 — Rogando al Cielo. — Rock mediun. Música. 2 págs. Aut.: Néstor Butera. Edit.: Aut. Imp.: Trudy. Ej. 300. $ 15. Bs. As., 21|10|64. Arg.

836.633 — Oración a mi Madre, rock lento; letra, castell. 2 págs. Aut.: Francisco A. Polola. Edit.: aut. Imp.: Trudy. 300 Ej. $ 15. Bs. As., 4|11|64. Argentina.

836.634 — Oración a mi Madre, rock lento; música, 2 págs. Aut.: Francisco A. Pollola. Edit.: aut. Imp.: Trudy. 300 Ej. $ 15. Bs. As., 4|11|64. Arg.

836.635 — Bailando Merequeté, merequeté; letra, castell. 2 págs. Aut.: Humberto Saabedra y Néstor Butera. Edit.: aut. Imp.: Trudy. 300 Ej. $ 15. Bs. As., 4|11|64. Arg.

836.636 — Bailando Merequeté, merequeté; música, 2 págs. Aut.: Humberto Saabedra y Néstor Butera. Edit.: aut. Imp.: Trudy. 300 Ej. $ 15. Bs. As., 4|11|64. Arg.

836.637 — Regresa a mi Lado, foxtrot; letra, castell. 2 págs. Aut.: Juan Liutvina. Edit.: aut. Imp.: Trudy. 300 Ej. $ 15. Bs. As., 21|10|64. Arg.

836.638 — Regresa a mi Lado, foxtrot; música, 2 págs. Aut.: Néstor Butera. Edit.: aut. Imp.: Trudy. 300 Ej. $ 15. Bs. As., 21|10|64. Arg.

836.639 — Me Llamo Milonga, milonga; letra, castell. 2 págs. Aut.: Hugo Romero. Edit.: aut. Imp.: Trudy. 300 Ej. $ 15. Bs. As., 10|7|63. Arg.

836.640 — La Catatonia Como Fenómeno de Comportamiento, científica: 1 vol. 140 págs., castell. Aut.: Fernando Pagés Larraya. Edit.: Editorial Universitaria. Imp.: Caspe. 1.000 Ej. $ 20. Banfield, 28|7|64. Arg.

836.644 — Circe Pierde su Hechizo, comedia teatral; 59 págs., mecanografiadas, castell. Aut.: Liliana Paz. Obra representada en el Teatro Sarmiento, de Cap., el 17|7|64. Arg.

836.645 — Cariescope. obra teatral; 46 págs., mecanograf., castell. Aut.: Jorge Vaquero, Enrique Carlos Guardo, Rogelio Enrique Zoltola y Enrique Hernando. Obra representada en el Teatro Nacional, de Cap., el 18|16|64. Argentina.

836.646 — ¿Por qué? Por Ser, obra teatral; 6 págs., mecanograf., castell. Aut.: Roberto Manuel Vega. Obra representada en el teatro La Ventana, de Cap., el 4|12|64. Arg.

836.647 — Ratatatata, obra teatral; 19 págs., mecanograf., castell. Aul.: Miguel Luis Coronatto. Obra representada en el teatro La Recova, de Cap., el 13|11|64. Arg.

836.648 — El Detective Tilín y el Mago Ching-Chu-Ling, obra para títeres; 5 págs., mecanograf., castell. Aut.: Javier Roncesvalles. Obra representada en el teatro Rodante Politeama, de Cap., el 1|11|64. Arg.

836.649 — Teatro de Títeres, títeres; 9 págs., mecanograf., castell. Aut.: Mane Bernardo, Sarah Bianchi, Ale-

jandro Ginert. Obra representada en el Teatro Municipal San Martín, de Cap., el 4|8|64. Arg.

836.650 — El Príncipe en el País de la Justicia, obra teatral; 7 págs., mecanograf., castell. Aut.: Horacio F. Gaitán y Rubén E. Medrano. Obra representada en el Boite El Tronío, de Cap., el 4|7|64. Arg.

836.651 — El Patito Feo, comedia infantil; 25 págs., mecanograf., castell. Aut.: Carlos Mayón. Obra representada en el Teatro Argentino de Cap. el 10|10|64. Arg. Aut. original: Hans Christian Andersen.

836.652 — Un Lunes por la Mañana, pieza teatral; 26 págs., castell. Aut.: Edgardo A. Pesente. Obra irradiada por L.R.A. Radio Nacional de Bs. As., enero de 1963. Arg.

836.653 — Cerca, Muy Cerca del Cielo, teleteatro episódico; 300 págs., castell. Aut. orig.: José M. de Pereda. Adaptadora: Angélica Palomero. Obra televisada por L.S. 83 TV Canal 9, de Cap., agosto de 1964. Arg.

836.656 — Niñez, bimensual; religiosa, castell. Nº 5. Prop.: Liga Argentina Pro Evangelización del Niño. Direc.: Rubén Darío Jacquier. 2.000 Ej. $ 40. Córdoba, setiembre-octubre de 1964. Argentina.

836.657 — Boletín Informativo Wiener Lab. trimestral; científica, castell. Nº 2. Prop.: Wiener Laboratorios S.R.L. Direc.: Miguel L. Rojkín. 10.000 Ej. Grat. Rosario, 10|10|64. Arg.

836.658 — Diario de Sesiones, Cámara de Diputados, diario; int. gral., castell. Nº VIII reunión, 1er. periódico. Prop. Cámara de Diputados de Tucumán. Direc.: Manuel Roberto Herrera. 1.500 Ej. Grat. Tucumán, 11|6|64. Arg.

836.659 — Freyre Social, mensual; int. gral., caslell. Nº 305. Prop. y Direc.: Custodio Pereira Duarte. 1.000 Ej. $ 10. Freyre, Córdoba. 26|9|64. Arg.

836.660 — Revista de la Cámara de Comercio Argentino-Boliviana; int. gral., castell. Nº 137. Prop.: Cámara de Comercio Argentino-Boliviana. Direc.: Daniel López Imízcoz. 500 Ej. $ 50. Bs. As., julio-agosto-setiembre de 1964. Argentina.

836.668 — El Economista, semanario; int. gral., castell. Nº 749. Prop.: El Economista, Empresa Editorial S.R.L. Direc.: Dusan Radonjic. 15.000 Ej. $ 10. Bs. As., 5|12|64. Arg.

836.678 — Rosa, la Coqueta, merequetengue; letra, castell. 2 págs. Aut.: Noro Vanelal y Pepe Montes. Edit.: aut.: Imp.: Emilio Schmidt. 300 Ej. $ 20. Bs. As., 4|12|64. Arg.

836.679 — Rosa, la Coqueta, merequetengue; música, 2 págs. Aut.: Noro Vanella y Pepe Montes. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. 300 Ej. $ 20. Bs. As., 4|12|64. Arg.

836.693 — Guía General de Licitaciones y Presupuestos Nacionales, Particulares, Públicas y Privadas, bisemanal; int. gral., castell. Nº 2928. Prop. y Direc.: A. E. Sosa de la Serna. 2.000 Ej. $ 200. Bs. As., 24|11|64. Argentina.

836.695 — Piel Morena, cumbiamba; letra, castell. 2 págs. Aut.: Salvador Ditodín, Joracy Magalhaes y Tino Mingo. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. 500 Ej. $ 20. Bs. As., 26|9|64. Arg.

836.696 — Piel Morena, cumbiamba; música, 2 págs. Aut.: Salvador Ditodín, Joracy Magalhaes y Tino Mingo. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. 500 Ej. $ 20. Bs. As., 29|9|64. Arg.

836.697 — Alacrán, cumbia; letra, castell. 2 págs. Aut.: Sabás Montero, Joracy Magalhaes y Tino Mingo. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. 500 Ej. $ 20. Bs. As., 26|9|64. Arg.

836.698 — Alacrán, cumbia; música, 2 págs. Aut.: Sabás Montero, Joracy Magalhaes y Tino Mingo. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. 500 Ej. $ 20. Bs. As., 26|9|64. Arg.

836.699 — Tamboril, milonga candombera; música, 2 págs. Aut.: Salvador Ditodín, Juan Bautista Devoto y Domingo Martino. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. 50 Ej. $ 20. Bs. As., 26|9|64. Arg.

836.700 — Tamboril, milonga candombera; letra, castell. 2 págs. Aut.: Salvador Ditodín, Juan Bautista Devoto y Domingo Martino. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. 500 Ej. $ 20. Bs. As., 26|9|64. Arg.

836.701 — Ruana Roja, cumbia; música, 2 págs. Aut.: Camachovega, Joracy Magalhaes y Tino Mingo. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. 500 Ej. $ 20. Bs. As., 26|9|64. Arg.

336.702 — Ruana Roja, cumbia; letra, castell. 2 págs. Aut.: Camachovega, Joracy Magalnaes y Tino Mingo. Edit.: aut. Imp.: Emilio Scnmidt. 500 Ej. $ 20. Bs. As., 26|9|64. Arg.

836.703 — Vademecum, devocionario; 30ª edición, religiosa, 1 vol. 921 págs., castell. Aut.: P. S. Lichius. Edit.: Guadalupe. Imp.: ídem. 14.230 Ej. $ 45. Rafael Calzada, 22|8|64. Arg.

836.706 — Sueña con el Corazón, foxtrot; letra, castell. 2 págs. Aut.: René Briand. Edit.: Impacto Musical. Imp.: Opvs. 100 Ej. $ 18. Bs. As., 6|7|64. Arg.

836.707 — Sueña con el Corazón, foxtrot; letra, castell. 2 págs. Aut.: René Briand. Edit.: Impacto Musical. Imp.: Opvs. 100 Ej. $ 18. Bs. As., 6|7|64. Argentina.

836.709 — Cruzada Sanlorencista, mensual, deportiva, caslell. Nº 57. Prop. y Direc.: Felipe D. Gialdino. 4.000 Ej. Grat. Bs. As., 25|9|64. Arg.

e.28|1 Nº 2.027 v.28|1|65

---

11 DE DICIEMBRE DE 1964.—

836.710 — El Auxiliar de la Escuela Sabática — Florida, Diciembre de 1964.— Nº 12.— Arg.—

836.711 — El Colportor Eficiente — Florida. Diciembre de 1964.— Nº 12. Arg.—

836.712 — Juventud — Florida, Diciembre de 1964.— Nº 12.— Arg.—

836.713 — La Revista Adventista — Florida, Diciembre de 1964.— Nº 12. Arg.—

836.714 — Vida Feliz — Florida, Diciembre de 1964.— Nº 12.— Arg.—

836.715 — En Marcha — Florida, Noviembre de 1964.— Nº 35.— Arg.—

836.716 — El Surco — Cap. Diciembre de 1964.— Nº 6.— Arg.—

836.717 — Suplemento de Bucaneros — Cap. Noviembre de 1964.— Nº — 245 y 80.— Arg—

836.718 — Gran Bucanero — Cap. Noviembre de 1964.— Nº 77.— Arg.

836.719 — Esquema Empresario — Córdoba, Octubre — Noviembre de 1964. Nº 3.— Arg.—

836.720 — El Apostol del Smo. Sacramento— Cap. Noviembre de 1964.— Nº 6.— Arg.—

836.721 — Lama — Quilmes, Noviembre de 1964.— Nº 8.— Arg.—

836.722 — Cine de Bolsillo — Rosario, Noviembre de 1964.— Nº 371 al 374. Arg.—

836.723 — El Mensajero de Nuestra Señora de Itati — Itatí, Diciembre de 1964.— Nº 584.— Arg.—

836.724 — Cachari — Cacharí, Noviembre de 1964.— Nº 17 y 18.— Arg.—

836.725 — La Opinión — San Cristóbal, Noviembre de 1964.— Nº 1989 al 1992.— Arg.—

836.726 — Diario "Los Andes" — Mendoza, noviembre de 1964.— Nº 27.204 al 27.232.— Arg.—

836.727 — La Prensa — Cap. Octubre — Noviembre de 1964.— Nº 32.523 al 32.581.— Arg.—

836.728 — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos — Cap. Noviembre de 1964.— Nº 507.— Arg.

836.729 — Schriftn — Cap. Noviembre — Diciembre 1964 — Enero 1965.— Nº 269—271.— Arg.—

836.730 — Comercio y Justicia — Córdoba, Octubre de 1964.— Nº 8898 al 8926.— Arg.—

836.731 — La Revista Sanitaria — Cap. Abril — Mayo, Junio de 1963 a Agosto de 1964.— Nº 352 al 359.— Arg.—

836.732 — La Capital — Rosario, Noviembre de 1964.— Nº 36.094 al — 36.122.— Arg.—

INSCRIPTAS.—

836.733 — Teatro: La Cantante Calva; La Lección Jacobo o la Sumisión; Las Sillas.— Víctimas del Deber; Amadeo o Como Salir del Paso — 2da. edic. lieraria — 1 vol. 292 — págs. Aut: Eugene Ionesco — Prólogo: Jacques Lemarchand — Traduc. francés: Luís Echávarri.— Edit: Losada.— Imp: Chiesino.— Ej. 6.000.— $ 350. Bs. As. 5|6|64.— Arg.—

836.734 — Teatro: La Dama del Alba; Retablo Jovial; La Tercera Palabra — 2da. edic. literaria.— 1 vol. 244 págs. castell.— Aut: Alejandro Casona.— Edit: Losada.— Imp: Chisino.— Ej. 6.000.— $ 300.— Bs. As. 6|7|64.— Arg.—

836.735 — Teatro: Chantaje; Dique Seco — Soluna; La Audiencia de los Confines — literaria — 1 vol. 252 págs.— castell.— Aut: Miguel Angel Astorias.— Edit: Losada.— Imp: Chiesino.— Ej. 4.000.— $ 350.— Bs. As. 1º|7|64.— Arg.—

836.736 — Teatro: La Lozana Andaluza; de un Momento a Otro; Noche de Guerra; En el Museo del Prado— literaria — 1 vol. 204 págs.— castell. Aut: Rafael Alberti.— Edit: Losada. Imp: Chiesino.— Ej. 4.000.— $ 250. Bs. As. 26|6|64.— Arg.—

836.737 — Historia de la Educación Pública — literaria — 1 vol. 164 págs. castell. Aut: Lorenzo Luzuriaga.— 4ta. edic.— Edit: Losada.— Imp: López.— Ej. 5.000.— $ 200.— Bs. As. 6|7|64.— Arg.—

836.738 — Cuentos de Amor, de Locura y de Muerte — literaria — 3a. edic. 1 vol. 172 págs.— castell.— Aut: Horacio Quiroga.— Edit: Losada.— Imp: López.— Ej. 15.000.— $ 90— Bs. As. 10|7|64.— Arg.—

836.739 — La Ruta de Don Quijote — 6a. edic. literaria — 1 vol. 144 págs. castell. Aut: Azorín.— Edit: Losada. Imp: Bodoni.— Ej. 12.000.— $ 90.— Bs. As. 1|7|64.— Arg.—

836.740 — Poema del Cante Jondo — Llanto por Ignacio Sánchez Mejías — 4ta. edic. literaria 1 vol. 128 págs.— castell.— Aut: Federico García Lorca.— Edit: Losada.— Imp: López Ej. 15.000.— $ 70.— Bs. As. 24|7-64.— Arg.—

836.741 — Elejias — literaria — 1 vol. 124 págs.— castell.— Aut: Juan Ramón Jiménez.— Edición y prólogo: Francisco Garfias.— Edit: Losada.— Imp: López.— Ej. 10.000.— $ 80.— Bs. As. 1º|6|64.— Arg.—

836.742 — Discurso del Método — 3a. dic. literaria — 1 vol. 128 págs.— castell.— Aut: Descartes.— Traduc. francés: José Rovira Armengol.— Introducción: Francisco Romero. Edit: Losada.— Imp: Bodoni.— Ej. 12.000. $ 60.— Bs. As. 30|6|64.— Arg.—

836.744 — Asturias — revista bimensual int. gral.— castell. Nº 485.— Prop: Centro Asturiano de Bs. As.— Direc: Nicanor Fernández.— Ej. — 7.000.— $ grat. Bs. As. Septiembre de 1964.— Arg.—

836.747 — Costa Atlántica — semanario — int. gral. castell. Nº 75.— Prop. y Direc: Víctor Hugo Carbajal.— Ej. 800.— $ 7.— Necochea, Noviembre 13 de 1964.— Arg.—

836.748 — Nuestras Malvinas — marcha — letra, castell. 2 págs.— Aut: Amay Patterson y G. F. Pelayo Patterson.— Edit. e Imp: aut.— Ej. 309 $ grat.— Salta, 15|11|64.— Arg.—

836.749 — Nuestras Malvinas — marcha — música 2 págs.— Aut: Amy Patterson y G. F. Pelayo Patterson.— Edit. Imp: aut. Ej. 300.— $ grat.— Salta, 15|11|64.— Arg.—

836.750 — Gaceta del Foro — diario — jurídica — castell. Nº 17.766.— Prop. y Direc: Bernardo Neustadt.— Ej. 1500.— $ 5.— Bs. As. 4|12|64.— Arg.—

836.751 — Junto al Mar — ritmo alegre música — 2 págs.— Aut: J. A. Di Giulio y Amy Patterson Edit. e Imp: aut.— Ej. 400.— $ grat.— Salta, 15|11|64.— Arg.—

836.752 — Junto al Mar — ritmo alegre — letra, castell. 2 págs.— Aut: J. A. Di Giulio y Amy Patterson — Edit. e Imp: aut.— Ej. 400.— $ grat. Salta, 15|11|64.— Arg.—

836.753 — Linda Moza — bailecito — letra, castell. 2 págs.— Aut: G. F. Pelayo Patterson.— Edit. e Imp: aut. Ej. 400.— $ grat.— Salta, 15|11|64. Arg.—

836.754 — Linda Moza — bailecito — música — 2 págs.— Aut: María Modesta V. Almada.— Edit. e Imp: aut. Ej. 400.— $ grat.— Salta, 15|11|64.— Arg.—

836.755 — Tuyo es Mi Corazón — calypso — letra, castell. 2 págs.— Aut: Alfredo Mariani.— Edit. Separ.— Imp: Antonio E. Contreras.— Ej. 500. $ 12.— Rosario, 28|11|64.— Arg.—

836.756 — Tuyo es Mi Corazón — calypso — música — 2 págs.— Aut: Alberto H. Vázquez.— Edit: Separ. Imp: Antonio E. Contreras.— Ej. 500.— $ 12.— Rosario, 28|11|64.— Arg.—

836.757 — Negrita Celosa — rumba — letra, castell. 2 págs.— Aut: Alfredo Mariani.— Edit: Separ.— Imp: Antonio E. Contreras.— Ej. 500.— $ 12.— Rosario, 28|11|64.— Arg.—

836.758 — Negrita Celosa — rumba — música — 2 págs.— Aut: Alberto H. H. Vázquez.— Edit: Separ.— Imp: Antonio E. Contreras.— Ej. 500.— $ 12.— Rosario, 28|11|64.— Arg.—

836.764 — Realidad Cautiva — literaria — 1 vol. 55 págs.— castell.— Aut: Enrique Menoyo.— Edit. aut.— Imp: Francisco A. Colombo.— Ej. 500.— $ 150.— Bs. As. 29|1º|64.— Arg.—

836.766 — Arribita La Bamba — bamba — letra, castell. 2 págs.— Aut: Gerardo González.— Edit: aut.— Imp: Ferrer.— Ej. 250.— $20.— Bs. As. 9|12|64.— Arg.—

936.767 — Arribita La Bamba — bamba — música — 2 págs.— Aut: George Andreani.— Edit: aut.— Imp: Ferrer.— Ej. 250.— $ 20.— Bs. As. 9|12|64.— Arg.—

836.768 — Ven Mimame — cumbia — música — 2 págs.— Aut: George Andreani.— Edit: aut.— Imp: Ferrer. Ej. 250.— $ 20.— Bs. As. 9|12|64. Arg.—

836.769 — Ven Mimame — cumbia — letra, castell. 2 págs.— Aut: Gerardo González.— Edit: aut.— Imp: Ferrer. Ej. 250.— $ 20.— Bs. As. 9|12|64.— Arg.—

836.774 — No Tengo Ganas — letra, rock calypso — 2 págs.— Aut: Bon Anton.— Edit: Clan Dilo Italarg.— Imp: J. D. Arévalo.— Ej. 250.— $ 15.— Bs. As. 19|6|64.— Arg.—

836.775 — No Tengo Ganas — rock calypso — música — 2 págs. Aut: Don Anton.— Edit: Clan Dilo Italarg. Imp: J. D. Arévalo.— Ej| 250.— $ 15. Bs. As. 19|6|64.— Arg.—

836.776 — Repite — twist — letra, castell. 2 págs.— Aut: Bon Anton.— Edit: Clan Dilo Italarg.— Imp: J. D. Arévalo.— Ej. 250.— $ 15.— Bs. As. 19|6|64.— Arg.—

836.777 — Repite, twist, música, 2 págs. Aut. Bon Antón. Edit.: Clan Dilo Italarg. Imp.: J. D. Arévalo. Ej. 250. $ 15. — Bs. As.. 19|6|64 Arg.

836.778 — Imaginación de Felicidad, twist, letra, castell. 2 págs. Aut. Bon Anton. Edit.: Clan Dilo Italarg. Imp.: J. D. Arévalo. Ej. 250. $ 15. — Bs. As., 19|5|64. Arg.

836.779 — Imaginación de Felicidad, twist, música, 2 págs. Aut.: Bon Anton. Edit.: Clan Dilo Italarg. Imp.: J. D. Arévalo. Ej. 250. $ 15. — Bs. As., 19|5|64. Arg.

836.780 — Pachanga Carnaval, letra, castell 2 págs. Aut.: Rosicler. Edit.: Clan Dilo Italarg. Imp.: J. D. Arévalo, Ej. 250. $ 15. — Bs. As., 30|1|64. Arg.

836.781 — Pachanga Carnaval, música, 2 págs. Aut. Rosicler. Edit.: Clan Dilo Italarg. Imp.: J. D. Arévalo. Ej. 250. $ 15. — Bs. As., 30|1|64. Arg.

836.782 — Twist para Olvidar, twist lento, letra, castell. 2 págs. Aut.: Rosicler. Edit.: Clan Dilo Italarg. Imp.: J. D. Arévalo. Ej. 250. $ 10. — Bs. As., 13|14|64. Arg.

836.783 — Twist para Olvidar, twist lento, música, 2 págs Aut.: Rosicler. Edit.: Clan Dilo Italarg. Imp.: J. D. Arévalo. Ej. 250. $ 10. — Bs. As., 13|4|64. Arg.

836.784 — Tú Serás Mío, rock lento, letra, castell. 2 págs. Aut. Rosicler. Edit.: Clan Dilo Italarg. Imp.: J. D. Arévalo. Ej. 250. $ 15. — Bs. As., 30|1|64. Arg.

836.785 — Tú Serás Mío, rock lento, música. 2 págs. Aut.: Rosicler. Edit.: Clan Dilo Italarg. Imp.: J. D. Arévalo. Ej. 250. $ 15. — Bs. As., 30|1|64. Arg.

836.786 — Nocheriegos, tango, letra, castell. 2 págs. Aut.: Rosicler. Edit.: Clan Dilo Italarg. Imp.: J. D. Arévalo. Ej. 250. $ 15. — Bs. As., 19|5|64. Arg.

836.787 — Nocheriegos, tango, música, 2 págs. Aut. Rosicler. Edit.: Clan Dilo Italarg. Imp.: J. D. Arévalo. Ej. 250. $ 15. — Bs. As., 19|5|64. Arg.

836.788 — Faz "A": Ave de Paso; Entre la Gente, y otras. Aut.: letra y mús.: Charlo, Cadícamo, Paz, Lambertucci y otros. Faz "B": Griseta; Juntos Frente al Mundo, y otras. Aut. Delfino, G. Castillo, Mores. Pelay y otros. Intérp.: El Alemancito. Disco Odeón. Nº LDI, 223. Ej. 500. $ 640. — Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

736.789 — Faz "A": Ave de Paso; Entre La Gente, y otras. Aut. letra y mús.: Charlo, Cadícamo, Paz, Lambertucci y otros. Faz "B": Griseta; Juntos Frente al Mundo, y otras. Aut. letra y mús.: Delfino, G. Castillo, Mores, Pelay y otros. Intérp.: El Alemancito. Disco Odeón Nº SLDI 223. Ej. 500. $ 750. — Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

836.790 — Faz "A": Anochecer de un Día Agitado; Debiera haber sabido Mejor, y otras. Aut. letra y mús. Lennon-McCartney. Faz "B": En cualquier Momento; En Cambio Lloraré, y otras. Aut. letra y mús.: Lennon-McCartney. Disco Odeón Pops Nº LDS 2106. Ej. 1.000. $ 640. — Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

836.791 — Faz "A": Vida Engañada; Hallo Inútiles Las Palabras, y otras. Aut. letra y mús.: Macedo, Oulman, Sousa, Freltas, Amaral y otros. Faz "B": Espejo Quebrado; Así Nació Este Fado, y otras. Aut. letra y mús.: Mourao, Freltas, Campos, Sousa, Freltas y otros. Intérp.: Amalia Rodríguez. Disco Odeón Nº LDN, 893. Ej. 400. $ 640. — Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

836.792 — Faz "A": Es un Buen Día; Eso es Todo, y otras. Aut. letra y mús.: Barbour, Lee, Haymes, Brandt y otros. Faz "B": Llévame a la Iglesia a Tiempo; Llévame Volando a la Luna, y otras. Aut. letra y mús.: Loewe, Lerner, B. Haward y otros. Intérp.: Judy Garland. Disco Capi-

tol Nº W, 2062. Ej. 400. $ 690. — Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

836.793 — Faz "A": Sally La Lunga; Te Nombro. Aut. letra y mús.: Johnson, Lennon, McCarthey. Faz "B": Frena un Poco; Caja de Fósforos. Aut. letra y mús.: Williams-Perkins. Intérp.: Los Beatles. Disco Odeón Posp Nº DTO A|E, 3491. Ej. 1.000. $ 260. — Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

836.794 — Faz "A": Antes del Adiós; Cristal. Aut. letra y mús.: Nievas Blanco, E. Majul, M. Mores, Contursi. Faz "B": Que Falta que me Hacés; Hoy Creo en Dios. Aut. letra y mús.: M. Caló, Pontier, Silva, Pansera, Lambertucci. Intérp.: Néstor Fabián. Disco Odeón Nº DTO A|E, 2092. Ej. 500. $ 250. — Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

836.795 — Faz "A": Los Hacheros del Guaira; El Barrilete. Aut. letra y mús.: P. Sánchez, A. Petrocelli, Di Giulio. Faz "B": Bagualero; Las Golondrinas. Aut. letra y mús.: Hnos. Maza, A. N. Molina; E. Falú, J. Dávalos. Intérp.: Los Gauchos. Disco Odeón Nº DTO A|E 20093. Ej. 300. $ 260. — Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

836.796 — Faz "A": Cumbia Bendita; Sombrero de Paja. Aut. letra y mús.: Ch. Novarro, Loubet, Ch. Novarro, H. Deserra. Faz "B": El Agua se la Llevó; Candelaria. Aut. letra y mús.: Herri, M. Castellon, J. D. Monsalve, Marina. Intérp.: Los Wawancó. Disco Odeón Pops Nº DTO A|E, 3486. Ej. 600. $ 260. — Bs. As., setiembre de 1964 Arg.

836.797 — Faz "A": Karacatis Ki; Llora, Llora. Aut. letra y mús.: Mon Rivera, C. Barraza. Faz "B": Cigarrón Colorao; Negrito Candela. Aut. letra y mús.: E. Herrera, S. Mendoza. Intérp.: Los Melódicos. Disco Odeón Pops Nº DTO A|E, 3488. Ej. 300. $ 260. — Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

836.802 — Hay que Ver para Creer, corrido, música. 2 págs. Aut.: José Trillo. Edit. Aut. Imp.: Ferrer. Ej. 3.000. $ 25. — Bs. As., 16|10|64. Arg.

836.803 — Hay que Ver para Creer, corrido, letra, castell 2 págs. Aut.: Domingo Sciaraffia. Edit. Aut. Imp.: Ferrer. Ej. 3.000. $ 25. — Bs. As., 16|10|64. Arg.

836.815 — En la Ausencia, bolero, música. 2 págs. Aut.: Mateo R. Rocca y Alberto Fontán. Edit. e Imp.: Libra. Ej. 100. $ 25. — Bs. As., 5|10|64. Arg.

836.816 — En la Ausencia, bolero, letra, castell. 2 págs. Aut.: Mateo R. Rocca y Alberto Fontán. Edit. e imp.: Libra. Ej. 100. $ 25. — Bs. As., 5|10|64. Arg.

836.818 — Cariño Mío, balada, letra, castell. 2 págs. Aut.: Milo y Poli. Edit. Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 15|8|64. Arg.

836.819 — Cariño Mío, balada, música. 2 págs. Aut.: Milo y Poli. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 15|8|64. Arg.

836.820 — Marines, huainito twist, letra, castell 2 págs. Aut : Heberto Mahon. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. — Bs. As., 15|8|64. Arg.

836.821 — Marines, huainito twist, música, 2 págs. Aut.: Heberto Mahon. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. — Bs. As., 15|8|64. Arg.

836.822 — Aquel Verano, huainito twist, letra, castell. 2 págs. Aut.: Heberto Mahon. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. — Bs. As., 15|8|64. Arg.

836.823 — Aquel Verano, huainito twist, música, 2 págs. Aut.: Heberto Mahon. Edit. Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. — Bs. As., 15|8|64. Arg.

836.824 — Feliz Aniversario twist lento, letra, castell. 2 págs. Aut.: Ricardo Roda. Milo y Alvar. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. — Bs. As., 15|10|64. Arg.

836.825 — Feliz Aniversario, twist lento, música 2 págs. Aut.: Ricardo Roda, Milo y Alvar. Edit : Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. — Bs. As., 15|10|64. Arg.

836.826 — Por la Madruga', merengue colombiano, letra, castell. 2 págs. Aut. Coco Barcala y Tulio De Rose. Edit.: Melograf. Imp.: Miramar Ej. 25. $ 20. Bs. As., 1|10|64. Arg.

836.827 — Por la Madruga', merengue colombiano, música, 2 págs. Aut.: Coco Barcala y Tulio De Rose. Edit.: Melograf. Imp. Miramar. Ej. 25.: $ 20 Bs. As., 1|10|64. Arg.

836.840 — Desiree, tango canción, letra, castell 2 págs. Aut.: J. D. Beauvillard. Edit.: Luis Brighenti. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 500. $. — Bs. As., 5|11|64. Arg.

836.841 — Desiree, tango canción, música. 2 págs. Aut.: Luis Brighenti. Edit. Aut. Imp.: Ricordi Americana. Ej. 500. $. — Bs As., 5|11|64.. Arg.

836.842 — Lo Noy de la Mare (El Chico de la Madre), música, 2 págs. Aut. Domingo Prat. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Ej. 300. $ 39. — Bs. As., 9|4|64. Arg.

836.843 — Siete de Abril, zamba, música, 2 págs. Aut.: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Ej. 500. $ 39. — Bs. As., 8|5|64. Arg.

836.844 — Concierto, en estilo italiano, música, 17 págs. Aut.: Pedro Sáenz. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Ej. 1.000. $ 65. — Bs. As., 4|11|64. Arg.

836.845 — Sonata española Nº 1, para guitarra, música 15 páginas. Autor: Eduardo Grau Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Mermejo & Fucci. Ej. 500. $ 80. Bs. As., 25|11|64. Arg.

836.846 — Pizzicato, música, 2 págs. Aut.: Domingo Prat. Edit.: Ricordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Ej. 500. $ 39. Bs. As., 9|4|64. Arg.

836.847 — Cuatro preludios unitonales para piano, música, 16 págs. Aut.: Gilardo Gilardi. Edit. icordi Americana. Imp.: Bermejo & Fucci. Ej. 500. $ 80. Bs. As., 25|11|64 Arg.

836.848 — Duerme, niño mío, villancico, música, 2 págs. Aut.: Alejandro Vívolo. Edit.: Ricordi Americana. Imprenta: Bermejo & Fucci. Ej. 1.000. $ 12. Bs. As., 14|11|64. Arg.

836.849 — Mi amor, mi amor, charleston, música, 2 págs Aut.: Blacar y Pauloni. Edit.: Defensa Imp.: Oscar Manduca. Ej. 500. $ 20. Bs. As., 20|11|64. Arg.

836.850 — Mi amor, mi amor, charleston, letra, castell. 2 págs. Aut.: Blacar y Eduardo Pauloni. Edit.: Defensa. Imp.: Oscar Manduca. Ej. 500. $ 20. Bs. As., 20|11|64. Arg

836.851 — Mi mulatita. cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut.: Blacar y Eduardo Pauloni. Edit. Defensa. Imp.: Oscar Manduca. Ej. 500. $ 12. Bs. Aires, 20|11|64. Arg.

836.852 — Mi mulatita, cumbia, música, 2 págs. Aut : Blacar y Eduardo Pauloni. Edit.: Defensa. Imp.: Oscar Manduca. Ej. 500. $ 12. Bs. As., 20|11|64. Arg.

836.853 — Enseña patria, zamba, música, 2 págs. Aut.: Alberto Raval. Edit.: Defensa Imp : Oscar Manduca. Ej. 500. $ 12. Bs. As., 10|8|64. Argentina.

836.854 — Enseña patria, zamba, letra, castell. 2 pags. Aut.: Alberto Raval. Edit.: Defensa, Imp.: Oscar Manduca, Ej. 500. $ 12 Bs. As., 10|8|64. Argentina.

836.855 — Flor y flor, ranchera, música, 2 págs. Aut.: Domingo Sciaraffia y Héctor Bisogno. Edit.: Defensa. Imprenta: Oscar Manduca. Ej. 500. Pesos 12. Bs. As., 20|11|64. Arg.

836.856 — Flor y flor. ranchera, letra, castell. 2 págs. Aut.: Domingo Sciaraffia y Héctor Bisogno. Edit.: Defensa. Imp.: Oscar Manduca. Ej. 500. $ 12. Bs. As., 20|11|64. Arg.

836.857 — Todo, vals peruano, música, 2 págs. Aut.: Alberto Raval. Edit.: Defensa. Imp.: Oscar Manduca. Ej. 500. $ 12. Bs. As., 10|8|64 Arg.

836.858 — Todo, vals peruano, letra, castell. 2 págs. Aut.: Julio Olguín. Edit.: Defensa. Imp.. Oscar Manduca. Ej. 500. $ 12. Bs. As.. 10|8|64. Arg.

836.859 — El porroncito, porro, música, 2 págs. Aut.: Alberto Raval. Edit.: Defensa. Imp.: Oscar Manduca. Ej. 500. $ 12. Bs. As., 16|11|64, Arg.

836.860 — El porroncito, porro, letra, castell. 2 págs. Aut.: Alberto Raval y Roldán Cortés. Edit.: Defensa. Imp.: Oscar Manduca. Ej 500. $ 12. Bs. As., 16|11|64. Arg.

836.861 — Cosa 'e Mandinga, merebambuco, letra, castell. 2 págs. Aut.: Coco Barcala, Tulio De Rose y Juan Carlos Pellegrino. Edit.: Melograf. Imprenta: Miramar. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 1|10|64. Arg.

836.862 — Cosa 'e Mandinga, merebambuco, música, 2 pags. Aut.: Tulio De Rose, Coco Barcala y Juan Carlos Pellegrino. Edit.: Melograf. Imp.: Miramar. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 1|10|64. Arg.

836.866 — Lluvia en el teclado, tango, música, 2 págs. Aut.: Antonio Bisio. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 15|10|64. Arg.

836.867 — Canción para mamá, twist lento, letra, castell. 2 págs. Aut.: Ricardo Roda y Dark. Edit : Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 15|8|64. Arg.

836.868 — Canción para mamá, twist lento, música, 2 págs. Aut.: Ricardo Roda y Dark. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. Aires, 15|8|64. Arg.

836.869 — Betty surf, letra, castell. 2 págs. Aut.: Jorge Albert Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 15|10|64 Arg.

836.870 — Betty, surf, música, 2 págs. Aut.: Jorge Albert. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20 Bs. As., 15|10|64. Arg

836.871 — Sólo para ti, tango, letra, castell. 2 págs. Aut.: Leo Dan, Edit.: Melograf. Imp.. Abadía. Ej. 250. $ 20.. Bs. As., 15|10|64. Arg.

836.872 — Sólo para ti, tango, música, 2 págs. Aut.: Leo Dan Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 15|10|64. Arg.

836.881 — ¡Vos fuiste mi amigo!, tango, canción, letra, castell. 2 págs. Aut.: Carmen Alcira Martínez. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej. 100. $ 20. Bs. As., 1|12|64. Arg.

836.882 — ¡Vos fuiste mi amigo!, tango, canción, música, 2 págs. Aut.: Juan Pecci. Edit.: aut. Imp. Ferrer. Ej. 100. $ 20. Bs. As., 1|12|64. Arg

836.885 — La Congregación, bimensual, int. gral., castell. Nº 108 Prop.: Congregación Israelita de la Rep. Arg. Direc.: Guillermo Schlesinger. Ejemplares: 1.400. Grat. Bs As., abril de 1964. Arg.

836.886 — Cristianismo trimestral, int. gral., castell. Nº 110. Prop : Asociación Providencia de Cultura Cristiana. Direc.: Santos Cividin. Ej. 500. $ 25. Bs. As., 5|10|64. Arg.

836.889 — El takirari llegó takirari, letra, castell. 2 págs. Aut.: Hugo Burset, Kingston, Mito Pacio y Mario R. Cortés. Edit.: aut. Imp.: Editorial Hugo Burset. Ej. 1.000. $ 20. Bs. As., 7|12|64. Arg.

836.890 — El takirari llegó, takirari, música, 2 págs. Aut.: Mito Pacio, Mario R. Cortés, Hugo Burset y Kinston. Edit.: aut. Imp.: Editorial Hugo Burset. Ej. 1.000. $ 20. Bs. As., 7|12|64. Argentina.

836.895 — El Asesor de Réditos, mensual, int. gral., castell. Nº 256. Prop. y direc.: Nicolás Nader Vivot. Ej. 2.500. $ 45. Bs. As junio de 1964. Argentina.

836.896 — Nutrición y vigor, científica, 1 vol. 481 págs., castell. Aut.: Antonio A. de Miranda. Traduc. portugués: anón. Colaboradores: Galdino Nunes Vieira, Carlos Edgardo Westphal, Marcelo Hammerly Clara C de Miranda, René Weiss, Celia Peverini de Ampuero, Liria Brouchy a eKlosko. Editorial e Imp.: Asociación Casa Editorial Sudamericana. Ej. 20.000. Florida, 21|9|64. Arg.

836.901 — Siempre, mensual, literaria e int. gral., castell. Nº 28. Prop. y direc.: Aureliano Garrido Joya. Ej. 1.000. $ 12. San Jorge, setiembre de 1964. Arg.

836.902 — Beatriz se revela, obra teatral, 4 págs. mecanograf., castell. Autor: Rodolfo Farcioni. Obra representada en el teatro La Plata, de La Plata, el 17|9|64. Arg.

836.903 — Un bello duende en el festival, obra teatral, 4 págs. mecanograf., castell. Aut.: Juan José Beoletto. Obra representada en el Teatro Avenida, de Mendoza, el 1|7|64. Arg.

836.904 — Colonia de vacaciones, comedia musical en 3 actos. 16 págs. mecanograf., castell. Aut.: Elizabeth Aidel. Obra representada en el Teatro Ateneo, de Cap.. el 7|12|64. Arg.

836.905 — El país de ja..., ja..., ja..., obra teatral, 25 págs. mecanograf., castell. Aut.: Inés Malinow y Cristina Grillo (música). Obra representada en el teatro Argentino, de La Plata, el 17|7|64. Arg.

836.906 — Batuta y el conejo travieso, comedia musical. 36 págs. mecanograf., castell. Aut.: Liliana Paz, Jorge Sergio, Augusto Ravé. Obra representada en el teatro Carpa, de Cap., el 28|11|64. Arg

836.907 — El espectáculo soy yo, obra teatral, 15 págs. mecanograf., castell. Aut.: Alberto Locatti y Enrique Dawi. Obra representada en el Teatro Popular Argentino, de Mar del Plata, el 4|12|64. Arg.

836.908 — Los siete pecados capitales, obra teatral, 26 págs. mecanograf., castell. Aut.: Jacinto Amaral. Obra representada en el teatro Cervantes, de Firmat, el 1|10|64. Arg.

836.909 — El juramento de Pancho Peralta. Aut.: Jacinto Amaral. Obra representada en el Teatro Cervantes, de Firmat, el 1|10|64. Arg

836.910 — Navidad feliz obra teatral, 2 págs. mecanograf., castell. Aut.: Emilia Vedani de Muzzio (argumento) y Alba Lutecia Collo de Dugos (coreógrafa). Obra representada en la Escuela de Danza Clásica de B. Blanca el 15|12|64. Arg.

836.911 — El hombre verde... que se reflejó en la tierra, obra teatral, 60 págs. mecanograf., castell. Aut.: Andrés Gerónimo Marrodán. Obra representada en el C. Social de la localidad de Aldao el 22|9|64. Arg.

836.915 — La Verdad, periódico, int. gral., castell. Nº 1.604 Prop. y direc.: Carlos A. Ricci. Ej. 750. $ 10. Cañuelas, 28|11|64. Arg.

836.922 — La Fraternidad, trimestral, int. gral., castell Nº 667. Prop. Sociedad de Estudios Psicológicos "La Fraternidad". Direc.: Antonio Melo. Ej. 500. $ 12,50. Bs. As., 1|10|64, Arg.

836.925 — Bird-man, mensual, int. gral. Castell. Nº 1. Prop. Editorial Dayca. Direc.: Hugo Norberto D'Aquila. Ej. 30.000. $ 17. Bs. As., 8|12|64. Arg

836.926 — Futureman mensual, int. gral., castell. Nº 1. Prop. Editorial Dayca. Direc.: Hugo Norberto D'Aquila. Ej. 30.000. $ 17. Bs. As., 30|11|64. Argentina.

836.934 — Vamo' a cumbiá, cumbia, música, 2 págs. Aut.: Jaime. G. Flores, Benito Gómez y Dayra. Edit.: aut. Imp.: Argital. Ej. 100. $ 7. Bs. As., 15|11|64. Arg.

836.935 — Vamo' a cumbiá, cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut.: Jaime G. Flores, Benito Gómez y Dayra. Edit.: aut. Imp.: Argital. Ej. 100. $ 7. Bs. As., 15|11|64. Arg.

836.936 — Vals peruano (Nº 4), música, 2 págs. Aut.: Oscar Rosati. Edit.: aut. Imp.: Balbo & Bassi. Ej. 1.000. $ 36. Bs. As., 7|8|64. Arg.

836.938 — Escandalosa, twist, letra, castell. 2 págs. Aut.: Carlos Alberto Espósito. Edit: aut. Imp.: Muser. Ej. 100. $ 15. Bs. As., 10|5|64. Arg.

836.939 — Te lo dije al oído (Te l'ho detto nell' orecchio), tangolero, vers. castell. 2 págs. Aut.: R. Bruni. Edit.: Sprint Music. Imp.: J. D. Arévalo. Ej. 250. $ 25. Bs. As., 2|12|64. Arg.

836.940 — No debes decir que me dejarás (Non devi dire che mi lascerai), twist, vers. castell. 2 págs. Aut.: Bardy. Edit.: Sprint Music. Imp.: J. D. Arévalo. Ej. 250. $ 25. Bs. Aires, 2|12|64. Arg.

836.946 — Cantar, cantar y cantar, twistón, letra, castell. 2 págs. Aut.: Darck y Ellery. Edit.: Fermata Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As., 9|12|64. Arg.

836.947 — Cantar, cantar y cantar, twistón, música, 2 págs. Aut.: Darck y Ellery. Edit.: Fermata Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As., 9|12|64. Arg.

836.948 — Tendría que saberlo mejor (I should have known better), twist balada, letra, castell. 2 págs. Aut.: Ben Molar. Edit.: Fermata Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej 275. $ 20. Bs. As., 10|12|64. Arg.

836.949 — Tendría que saberlo mejor (I should have known better), twist balada, letra, inglés, 2 págs. Aut.: John Lennon y Paul McCartney. Editorial: Fermata Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As., 10|12|64. Arg.

836.950 — Tendría que saberlo mejor (I should have known better), twist balada, música, 2 págs. Aut.: John Lennon y Paul McCartney. Edit.: Fermata Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As., 10|12|64. Arg.

836.964 — Capicúa, quincenal, revista, int. gral., castell. Nº 130. Prop. y direc.: Adolfo Norberto Mazzone. Ej. 49.000. $ 16. Bs. As., 4|12|64. Arg.

e.28|1 Nº 2.028 v.28|1|65

14 DE DICIEMBRE DE 1964

836.968 — Der Argentiner Magazin (El Magazine Argentino). Cap., octubre-noviembre de 1964. Nº 359-360. Arg.

836.969 — Hatikva - Esperanza. Cap., noviembre de 1964. Nº 528. Arg.

836.970 — Teatro XX. Cap., diciembre de 1964. Nº 7. Arg.

836.971 — Actualidad. La Plata, noviembre de 1964. Arg.

836.972 — Boletín Informativo de la Unión Industrial de Vicente López. Olivos, agosto de 1964. Nº 14, 15 y 16. Argentina.

836.973 — El Eco de Tandil. Tandil, noviembre de 1964. Nº 14610 al 14633. Argentina.

836.974 — El País. La Plata, noviembre de 1964. Arg.

836.975 — El Mensajero del Espíritu Santo. Esperanza, 3er. trimestre de 1964. Nº 3. Arg.

836.976 — Suceso. Leones, diciembre de 1964. Nº 7. Arg.

836.977 — El Panadero del Oeste. Cap., agosto a noviembre inclusive. Nº 1526 al 1533. Arg.

836.978 — El Mensajero. Urdinarrain, octubre de 1964. Nº 4354 al 4358. Arg.

836.979 — Pregón. Cap., enero-febrero de 1965. Nº 95. Arg.

INSCRIPTAS

836.980 — Girasoles, texto de lectura para tercer grado, 48ª edic., 1 vol., 233 págs., castell. Aut.: Sara M. L. de Figún y Elisa Moraglio. Ilustradores: Gómez, López Osorno y Ugarte. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. 10.000 Ej. $ 180. Bs. As., 4|9|64. Argentina.

836.981 — Hermanito, método de lectura y escritura; 49ª edic., 1 vol., 13 págs., castell. Aut.: Luis Arena. Ilustrador: Manuel M. Ugarte. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. 8.000 Ej. $ 145. Bs. As., 30|10|64. Arg.

836.982 — Lecciones de Literatura Española, Argentina e Hispanoamericana y Antología Comentada y Anotada.

literaria; 11ª edic., 1 vol., 536 págs., castell. Aut.: Roberto F. Giusti. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. 2.000 Ej. $ 365. Bs. As., 24|9|64. Arg.

836.983 — Física Elemental, 23ª edic., 1 vol., 598 págs., castell. Aut.: Enrique Loedel Palumbo. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. 2.000 Ej. $ 365. Bs. As., 24|8|64. Arg.

836.984 — Curso de Filosofía, 5º año, enseñanza secundaria; 10ª edic., 1 vol., 354 págs., castell. Aut.: Daniel J. Ruiz. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. 2.000 Ej. $ 240. Bs. As., 11|9|64. Argentina.

836.985 — Corso Di Lingua Italiana, Libro I, 3ª edic.; 1 vol., 216 págs., italiano. Aut.: Nella Pasini. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. 2.000 Ej. $ 220. Bs. As., 15|10|64. Arg.

836.986 — English For Secondary Schools, Book II, 22ª edic.; 1 vol., 211 págs., inglés. Aut.: Rosa Clarke de Armando. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Cía. 2.000 Ej. $ 165. Bs. As., 29|10|64. Arg.

836.987 — Le Francais en Argentine, Primiére annés, 18ª edic.; 1 vol., 147 págs., francés. Aut.: María Carmen Cortese y Julie Anna Lang. Edit. e Imp.: Angel Estrada y Sía. 2.000 Ej. $ 145. Bs. As., 7|10|64. Arg.

836.988 — Curso de Química Inorgánica, Con Nociones de Mineralogía, 22ª edic.; 1 vol., 624 págs., castell. Aut.: Jorge Vidal. Edit. e Imp.: Stella y Didot, respectivamente. 3.000 Ej. $ 350. Bs. As., 14|9|64. Arg.

836.989 — Historia, Edad Moderna y Contemporánea, 2º año, ciclo básico y comercial, 23ª edic.; 1 vol., 443 págs., castell. Aut.: Francisco Arriola. Edit.: Stella. Imp.: Didot. 4.500 Ej. $ 210. Bs. As, 26|10|64. Arg.

836.990 — Historia Argentina, 3er. año, ciclo básico, 3º y 4º, Escuelas Nac. de Comercio, 18ª edic.; 1 vol., 472 págs., castell. Aut.: Francisco Arriola. Edit.: Slella. Imp.: Didot. 4.500 Ej. $ 190. Bs. As., 14|9|64. Arg.

836.991 — Historia de la Cultura Argentina, primera parte, 1er. año Magisterio, 12ª edic.; 1 vol., 368 págs., castell. Aut.: Francisco Ariola. Edit.: Stella. Imp.: Didot. 4.000 Ej. $ 170. Bs. As., 13|10|64. Arg.

836.992 — Historia de la Cultura Argentina, segunda parte, 2º año del Magisterio, 11ª edic.; 1 vol., 320 págs., castell. Aut.: Francisco Arriola. Edit.: Stella. Imp.: Didot. 2.500 Ej. $ 190. Bs. As., 5|10|64 Arg.

836.993 — Vida Animal (Elementos de Zoología), 16ª edic., 2º año, ciclo básico y Esc. Nac. de Comercio; 1 vol., 298 págs., castell. Aut.: Jorge Vidal. Edit.: Stella. Imp.: Didot. 2.000 Ej. $ 190. Bs. As., 5|10|64. Arg.

836.994 — Historia de las Instituciones Políticas y Sociales Argentinas y Americanas, primera parte (hasta 1810), 4º año, bachillerato, 12ª edic., 1 vol., 342 págs., castell. Aut.: Francisco Arriola. Edit.: Stella. Imp.: Didot. 1.500 Ej. $ 170. Bs. As., 28|9|64. Arg.

836.995 — Matemáticas (Aritmética, Algebra y Geometría), 3er. curso, 3er. año, ciclo básico y Esc. Nac. de Comercio, 3ª edic.; 1 vol., 290 págs., castell. Aut.: Pablo Lordac. Edit.: Stella. Imp.: Didot. 1.000 Ej. $ 150. Bs. As., 19|10|64. Arg.

836.996 — Matemáticas (Aritmética y Geometría), primer curso, 1er. año, ciclo básico y Esc. Nac. de Comercio, 6ª edic.; 1 vol., 285 págs., castell. Aut.: Pablo Lordac. Edit.: Stella. Imp.: Didot. 1.000 Ej. $ 150. Bs. As., 5|10|64. Argentina.

836.007 — Acción Tucumana, mensual; int. gral., Nº 29-30. Prop.: Organización del Intercambio Cultural Argentino Libanés. Direc.: Susana Budeguer. 400 Ej. $ 20. San Miguel de Tucumán, agosto-setiembre de 1964. Arg.

837.041 — Bohemia, fox-trot; música, 2 págs. Aut.: Ricardo R. Gamboa, Menry y Terry Martin. Edit. e Imp.: América. 100 Ej. $ 20. Bs. As., 23|7|64. Arg.

837.048 — Anales, de la Sociedad Rural Argentina, mensual; int. gral., castell. Nº 9. Prop.: Sociedad Rural Argentina. Direc.: Alfredo S. Gaztambide. 9.700 Ej. $ 40. Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

837.049 — Tiempos Pasados, chacarera; música, 2 págs. Aut.: Víctor R. Medina. Edit.: aut. Imp.: Fevic. 50 Ej. Laferrere, 5|7|64. Arg.

837.050 — Tiempos Pasados, chacarera; letra, castell., 2 págs. Aut.: Víctor R. Medina. Edit.: aut. Imp.: Fevic. 50 Ej. Laferrere, 5|7|64. Arg.

837.051 — Aquerenciada, camperita; letra, castell., 2 págs. Aut.: Orlando Solaberrieta. Edit.: aut. Imp.: Fevic. 50 Ej. Bs. As., 5|7|64. Arg.

837.052 — Aquerenciada, camperita; música, 2 págs. Aut.: Víctor R. Medina. Edit.: aut. Imp.: Fevic. 50 Ej. Bs. As., 5|7|64. Arg.

837.069 — Foto West, mensual; int. gral., castell. Nº 25. Prop.: Editora Editormex Internacional Ltda. Distribuidora S. A. Editorial Bell. Direc.: Víctor Germán Cartaya. 12.000 Ej. $ 18. México, setiembre de 1964. Arg.

836.072 — Por mi Locura, tango; letra, castell., 2 págs. Aut.: Roberto Donadío. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. 100 Ej. $ 20. Bs. As., 20|11|64. Arg.

837.073 — Por mi Locura, tango; música, 2 págs. Aul.: Juan José Civallero. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. 100 Ej. $ 20. Bs. As., 20|11|64. Arg.

837.078 — Tristeza, rock lento; música, 2 págs. Aut.: Horacio Gatto y Tomás M. Pisa. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. 200 Ej. $ 20. Bs. As., 12|12|64. Arg.

837.079 — Tristeza, rock lento; letra, castell., 2 págs. Aut.: Horacio Gatto y Tomás M. Pisa. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. 200 Ej. $ 20. Bs. As., 12|12|64. Arg.

837.090 — Comadres de Barrio, ranchera; letra, castell., 2 págs. Aut.: Armando Cabuccio. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. 200 Ej. $ 20. Bs. As., 7|12|64 Argentina.

837.091 — Comadres de Barrio, ranchera; música, 2 págs. Aut.: Francisco A. Moyano. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. 200 Ej. $ 20. Bs. As., 7|12|64. Argentina.

837.093 — Estudios de Poesía, literaria; 1 vol., 110 págs., castell. Aut.: Angel Mazzei. Edit.: Ciordia. Imp.: Oeste. 800 Ej. $ 200. Bs. As., 28|11|64. Arg.

837.094 — Muchachas de Barrio, tango; letra. castell., 2 págs. Aut.: Daniel R. Monje. Edit.: aut. Imp.: Ana. Rosario, 17|11|64. 200 Ej. $ 12. Arg.

837.095 — Muchachas de Barrio, tango; música, 2 págs. Aut.: Bucky. Edit.: aut. Imp.: Ana. 200 Ej. $ 12. Rosario, 17|11|64. Arg.

837.096 — Tentación Film, Suplemento Especial, semestral; fotonovela, castell. Nº 1. Prop.: Alvaro Zerboni y Roberto Rocca. Direc.: Alvaro Zerboni. 28.000 Ej. $ 60. Bs. As., noviembre de 1964. Arg.

837.097 — Boletín de Combustibles, revista bimestral, técnica. castell. Números 257-258. Prop. y Direc.: Alejandro Fabio Cárdenas. 500 Ej. $ 100. Bs. As., setiembre-octubre de 1964. Argentina.

837.098 — La Luz, periódica; int. gral., castell. Nº 865. Prop. y Direc.: Nissim Elnecavé. 3.850 Ej. $ 25. Bs. As., 27|11|64. Arg.

837.127 — Revista Cotal, mensual; int. gral., castell. Nº 28. Prop.: Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina. Direc.: Héctor Jorge Testoni. 2.500 Ej. Bs. As., noviembre de 1964. Arg.

837.128 — Ushuaia, rasguido doble; letra, castell. 2 págs. Aut.: Mateo G. Pagetto. Edit.: aut. Imp.: Fevic. 150 Ej. $ 15. Bs. As., 4|9|64. Arg.

837.129 — Ushuaia, rasguido doble; música, 2 págs. Aut.: Feliciano y Víctor Pérez. Edit.: aut. Imp.: Fevic. 150 Ej. $ 15. Bs. As., 4|9|64. Arg.

Obra no Publicada en su Oportunidad de Fecha 19|11|64

834.341 — Selecciones Municipales, bimensual; int. gral., castell. Prop.: Int. Arg. de Estudios Municipales. Direc.: Luis L. Boffi. 7.000 Ej. Bs. As., 30|10|64. Arg.

Obra Publicada en su Oportunidad, Omitiéndose Autor de la Transcripción. Fecha: 19|11|64

834.176 — Flora, cumbia; transcrip. para acordeón; música, 2 págs. Aut. Lucas Di Salvo. Edit. e Imp.: Korn. 291 Ej. $ 29. Bs. As., 23|10|64. Arg.

e.28|1 Nº 2.029 v.28|1|65

15 DE DICIEMBRE DE 1964

837.131 — Comentarios Sobre la Actualidad Nacional e Internacional — Cap. Noviembre de 1964 Nº 38 al 41. Arg.—

837.132 — Sentimental — Cap. Diciembre de 1964.— Nº 15.— Arg.—

837.133 — Informativo Caeme — Cap. Noviembre de 1964.— Nº 1566 al 1569 Arg.—

837.134 — Revista Anteojito — Cap. Octubre — Noviembre de 1964. Nº — 1 al 8.— Arg.—

837.135 — Hotelería Argentina — Cap. Noviembre de 1964.— Nº 156.— Arg.

837.136 — Labores — Cap. Noviembre de 1964.— Arg.—

837.137 — Vosotras — Cap. Noviembre de 1964.— Nº 1509 al 1512.— Arg.—

837.138 — Radiolandia — Cap. Noviembre de 1964.— Nº 1902 al 1905.— Arg.—

837.139 — Tribuna Informativa — Cap. Octubre — Noviembre de 1964. Nº — 305 — 306.— Arg.—

Inscriptas:

837.164 — Revista Argentina de Urología y Nefrología — trimestral — científica — castell.— Nº 1— 2 — 3.— Prop: Sociedad Arg. de Urología.— Direc: Alberto J. Claret.— Ej. 1000. $ grat. Bs. As. Enero a Marzo de 1964.— Arg.—

837.186 — Fortaleza de Fe — mensual — int. gral. castell. Nº 44.— Prop. y Direc: Tibor Gordon Goldberger.— Ej. 15.000.— $ 3.— Bs. As. Noviembre de 1964.— Arg.—

837.198 — El Despertar — revista mensual — gremial — castell. Nº 353. Prop: Asociación Cigarrerías, Librerías, Bazares y Jugueterías Minoristas. Direc: Wálter G. S. Ajolfi.— Ej. 1.100. $ — Bs. As. Noviembre de 1964.— Arg.—

837.201 — Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza — diario — jurídica — castell. Nº 17.338.— Prop. Gobierno de Mendoza.— Direc: Aurelio Furio Fernández.— Ej. 1000.— $ 5.— Mendoza, 7|12|64.— Arg.—

837.202 — Pregón — bisemanario — int. gral. castell. Nº 1017.— Prop. Editorial Pregón S. R. L.— Direc. Enrique Jorge Arballo.— Ej. 1200.— $ 6.— Curuzú Cuatiá, 4|12|64.— Arg.

837.203 — Boletín Informativo de la Unión Industrial de Vicente López — mensual — int. gral castell. Nº 8.— Prop: Unión Industrial de Vicente López.— Direc: Enrique Krombach Ej. 800.— $ grat.— Olivos, — Noviembre de 1964.— Arg.—

837.218 — Pas de Quatre — poemas — 1 vol. 96 págs.— castell.— Aut: Nicolás Olivari.— Edit: José Luis Trenti Rocamora.— Imp: Dintel.— Ej. 250.— $ 100.— Bs. As. la quincena de Enero de 1964.— Arg.—

837.241 — Noticias — Diario — int. gral castell. Nº 4544.— Prop: Indugraf S. R. L.— Direc: Juan Manuel Francia. Ej. 5.000.— $ 7.— Pehuajó, 12|12|64. Arg.—

837.243 — Romanza Argentina — Romanza Nº 2 — música — 2 págs.— Aut: Francisco M. V. Curzi.— Edit: aut.— Imp: Balbo & Bassi.— Ej. 500.— $ 50.— Bs. As. 10|12|64.— Arg.—

837.251 — Roberto Mariani y su Generación — literaria — 1 vol. 32 págs. castell.— Aut: Juan Pinto.— Dibujos de Ernesto Riccio y Claudio L. Gorrochategui.— Edit: Cuadernos de la Boca del Riachuelo.— Imp: Escuela de Artes Gráficas Nº 121.— Ej. 700. $ 60.— Bs. As. 24|9|64.— Arg.—

837.252 — Cero — poesías — 1 vol. 72 págs.— castell.— Aut: Angel Mesa.— Edit: aut.— Imp: Ismael B. Colombo.— Ej. 500.— $ 100.— Bs. As. 20|10|64.— Arg.—

837.255 — Francisco Ramírez el Supremo Entrerriano — literaria — 1 vol. 288 págs.— castell.— Aut: Jorge Neyton.— Edit: Plus Ultra.— Imp: Junior.— Ej. 3000.— $ 380.— Bs. As 25|11|64.— Arg.—

837.256 — La Mutualidad — mensual — int. gral. castell. Nº. 536.— Prop. Asociación Obrera de Socorros Mútuos.— Direc: Adolfo C. Revol.— Ej. 9000.— $ grat.— Bs. As. Septiembre de 1964.— Arg.—

837.257 — Cariseca — revista mensual — int. gral. castell.— Nº 37.— Prop. y Direc: Adolfo Norberto Mazzone.— Ej. 35.000.— $ 20.— Bs. As. Noviembre de 1964.— Arg.—

e.28|1 Nº 2.030 v.28|1|65

16 DE DICIEMBRE DE 1964

Comunicación Publicaciones Periódicas (Decreto Ley 12.063|57)

837.258 — Coche a la Vista. Cap., diciembre de 1964. N. 209. Arg.

837.259 — El Litoral, Santa Fe, noviembre de 1964. Nº 14.907 al 14.935. Arg.

837.260 — Boletín de la Igl. Evang. Valdense de C. Iris. Jacinto Arauz, diciembre de 1964. Nº 241. Arg.

837.261 — La Voz del Depto. Colón, Jesús María, mayo a diciembre de 1964. Nº 101 al 111. Arg.

837.262 — La Voz, Córdoba, marzo 1965. Nº 186. Arg.

837.263 — Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Cap., noviembre de 1964. Nº 3.104 al 3.108. Arg.

837.264 — Suplemento Diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Cap., noviembre de 1964. Nº 207 al 226. Arg.

837.265 — Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero. Cap., noviembre de 1964. Nº 9.027 al 9.047. Arg.

837.266 — Boletín Oficial, Mendoza, setiembre de 1964. Nº 17.292 al 17.312. Arg.

837.267 — Ventas, Cap., noviembre de 1964. Nº 176. Arg.

837.268 — El Despertar, Cap., noviembre de 1964. Nº 353. Arg.

Inscriptas:

837.277 — Principios de Didáctica Moderna, científica. 1 vol. 324 págs., castell. Aut.: Karl Stocker. Traduc. alemán; Juan Jorge Thomas. Edit.: Kapelusz. Imp.: Frigerio. Ej. 3.000. $ 252. — Bs. As. setiembre de 1964. Arg.

837.278 — Catalogación y Clasificación de Libros. 2ª edic., literaria. 1 vol. 325 págs., castell. Aut.: Carlos Víctor Penna. Aut. corrección y ampliación: Emilio Ruiz y Omar Lino Benítez, con colaboración de José María Martínez. Edit.: Kapelusz. Imp.: Frigerio. Ej. 3.000. $ 525. — Bs. As., setiembre de 1964. Arg.

837.279 — Chico Carlo, literaria. 11ª edic. 1 vol. 158 págs., castell. 1 vol. 158 págs., castell. Aut.: Juan de Ibarbourou. Ilustrador: Santos Martínes Koch. Edit.: Kapelusz. Imp.: Ernesto Zeiss. Ej. 10.000. $ 97. — Bs. As., agosto de 1964. Arg.

837.280 — Hombre, Mundo, Trascendencia, científica. 1 vol. 405 págs., castell. Aut. Luciano Pedro Allende-Lezama. Colaboradores: Magdalena Bleyle, Celia Pérez de Cambiaso y Eddy Fresone. Edit.: Asociación Arg. de Epistemología. Imp.: Talleres de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 121. Ej. 1.000. $ 750. — Bs. As., 27|11|64. Arg.

837.281 — A Mis Sierras Cordobesas, zamba, música. 2 págs. Aut.: Ramón Luis Gómez. Edit. Aut. Imp.: Lagos. Ej. 500. $ 10. — Bs. As., 18|11|64. Arg.

837.282 — A Mis Sierras Cordobesas, zamba, letra, castell. 2 págs. Aut.: Ramón Luis Gómez. Edit. Aut. Imp.: Lagos. Ej. 500. $ 10. — Bs. As., 18|11|64. Arg.

837.285 — Cumbia de Mapoche, música. 2 págs. Aut.: Ricardo Sarno, Fantal y Juan C. Vallejos. Edit.: Impacto. Imp. Opus. Ej. 100. $ 18. — Bs. As., 7|9|64. Arg.

837.286 — Cumbia de Mapoche, letra, castell. 2 págs. Aut.: Ricardo Sarno, Fantal y Juan C. Vallejos. Edit.: Impacto. Imp.: Opus Ej. 100. $ 18. — Bs. As., 7|9|64. Arg.

837.287 — Litoraleña para Ramona, litoraleña, letra, castell. 2 págs. Aut.: Guillermo Rión. Edit. Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 200. $ 20. — Bs. As., 11|12|64. Arg.

837.288 — Litoraleña para Ramona, música, 2 págs. Aut.: Alfredo O. Gentilezza. Edit. Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej 200. $ 20. — Bs. As., 11|12|64. Arg.

837.289 — Esquema de las Generaciones Artísticas y Literarias Boquenses, 1860-1940, literaria. 1 vol. 38 págs., castell. Aut.: Antonio J. Bucich. Edit.: Cuadernos de la Boca del Riachuelo. Imp.: Escuela de Artes Gráficas Nº 121. Ej. 1.000. $ 100. — Bs. As., 5|12|64. Arg.

837.291 — Descripción Geológica de la Hoja 41ª. Sierra Grande (Provincia de Río Negro). Boletín Nº 97, científica, 1 vol. 67 págs., castell. Aut. Enrique de Alba. Edit.: Instituto Nacional de Geología y Minería. Imp.: Forum. Ej. 2.020. $ 100. — Bs. As., 1964. Arg.

837.292 — Descripción Geológica de la Hoja 25ª. Volcán San José (Provincia de Mendoza). Boletín Nº 98, científica. 1 vol. 92 págs., castell. Aut.: Jorge Polanski. Edit.: Instituto Nacional de Geología y Minería. Imp.: Forum. Ej. 2.020. $ 100. Bs. As. 1964. Arg.

837.305 — Claudia. balada rock, letra, castell. 2 págs. Aut.: Tony Vilar. Edit. Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 15|10|64. Arg.

837.306 — Claudia. balada rock, música. 2 págs. Aut. Tony Vilar. Edit. Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 15|10|64. Arg.

837.307 — Milagro Alemán, twist, letra, castell. 2 págs. Aut. Aldo Legui, Jimmy y Tito Cosentino. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. — Bs. As., 15|10|64. Arg.

837.308 — Milagro Alemán, twist, música. 2 págs. Aut. Aldo Legui, Jimmy y Tito Cosentino. Edit. Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. — Bs. As., 15|10|64. Arg.

837.309 — Optimista, surf, letra, castell. 2 págs. Aut. Jorge Beillard, Susy Ceroy y Jimmy. Edit. Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 120. — Bs. As., 15|10|64. Arg.

837.310 — Optimista. surf-música-2 págs. Aut.: Jorge Beillard, Susy Leroy y Jimmy. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|10|64. Argentina.

837.311 — Deshojando Margaritas. balada-letra. castell. 2 págs. Aut.: Larry. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|8|64. Arg.

837.312 — Deshojando Margaritas. balada-música-2 págs. Aut.: Larry Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|8|64. Arg.

837.313 — La Caramañola. plena-música-2 págs. Aut.: Juan Carlos Pellegrino y Tuly Márquez y Sandy. Edit.: Melograf. Imp.: Angel Petrecca. Ej. 250. $ 20 Bs. As, 25|11|64, Arg.

837.314 — La Caramañola. plena-letra, castell. 2 págs. Aut.: Juan Carlos Pellegrino, Tuly Márquez y Sandy. Edit.: Melograf. Imp.: Angel Petrecca. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 25|11|64. Arg.

837.315 — Vamos Pa'l Cumbión. gaita-letra, castell. 2 págs. Aut.: Juan C. Pellegrino y Coco Barcala. Edit.: Melograf. Imp.: Angel Pettreca. Ej. 250. pesos 20. Bs. As. 25|11|64. Arg.

837.316 — Vamos Pa'l Cumbión. gaita-música-2 págs. Aut.: Juan C. Pellegrino y Coco Barcala. Edit.: Melograf. Imp.: Angel Pettreca. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 25|11|64. Arg.

837.317 — De Noche Fue. balada-letra, castell. 2 págs. Aut.: Leo Dan. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|10|64. Arg.

837.318 — De Noche Fue. balada-música-2 págs. Aut.: Leo Dan. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|10|64. Arg.

837.319 — Como Cambió mi Corazón. balada-música-2 págs. Aut.: Larry Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|10|64. Arg.

837.320 — Como Cambió mi Corazón. balada-letra, castell. 2 págs. Aut.: Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|10|64. Arg.

837.321 — Sencillito Yo Soy. baión-letra, castell. 2 págs. Aut.: Antonio Bisio. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 300. $ 20. Bs. As. 15|10|64. Arg.

837.322 — Sencillito Yo Soy. baión-música-2 págs. Aut.: Antonio Bisio. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 300. $ 20. Bs. As. 15|10|64. Arg.

837.323 — Anoche Soñé Contigo. cumbia-letra, castell. 2 págs. Aut.: Abril. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|11|64. Arg.

837.324 — Anoche Soñé Contigo. cumbia-música-2 págs. Aut.: Tom Louis. Edit.: Melograf. Imp.: Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|11|64. Arg.

837.325. — Rosita. Balada. Música. 2 págs. Aut.: Larry. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 25. Bs. As., 15|8|64. Arg.

837.326. — Rosita. Balada. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Larry. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 25. Bs. As., 15|8|64. Arg.

837.327. — Llore, Llore. Twist. Balada. Música. 2 págs. Aut.: Larry. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 15|10|64. Arg.

837.329. — Llore, Llore. Twist. Balada. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Larry. Edit.: Melograf. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As., 15|10|64. Arg.

837.330. — Viviana. — twist. balada. música. 2 págs. Aut: Tony y Pucho Vilar. Edit: Melografe. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|8|64. Arg.

837.331. — Viviana. — twist. balada. letra. castell. 2 págs. Aut: Tony y Pucho Vilar. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|8|64. Arg.

837.332. — De que me enamoré. — twist. música. 2 págs. Aut: Tony y Pucho Vilar. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 25. Bs. As. 15|8|64. Arg.

837.333. — Buenos Aires de ilusión. — cumbia. letra. castell. 2 págs. Aut: Antonio Muñoz Alvarez. Edit: Melograff. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|10|64. Arg.

837.334. — Buenos Aires de ilusión. — cumbia. música. 2 págs. Aut: Heli Toro Alvarez. Edit: Melogaf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|10|64. Arg.

837.335. — Cumbia de medianoche. — cumbia. castell. 2 págs. Aut: Heli Toro Alvarez. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. Bs. As. 15|10|64. Arg.

837.336. — Cumbia de medianoche. — cumbia. música. 2 pags. Aut: Heli Toro Alvarez. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|10|64. Arg.

837.337. — Esa es mi chica. — rock. letra. castell. 2 págs. Aut: Tony Vilar. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|8|64. Arg.

837.338. — Esa es mi chica. — rock. música. 2 págs. Aut: Tony Vilar. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|8|64. Arg.

837.339. — Tu mentira. — rock lento. letra. castell. 2 págs. Aut: Tony Vilar. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|10|64. Arg.

837.340. — Tu mentira. — rock lento. música. 2 págs. Aut: Tony Vilar. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|10|64. Arg.

837.341. — Devuélveme mi corazón. — twist. música. 2 págs. Aut: Miguelito Miguel. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|11|64. Arg.

837.342. — Devuélmeme mi corazón. — twist. letra. castell. 2 págs. Aut: Miguelito Miguel. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|10|64. Arg.

837.343. — Hortensia. — cumbia. letra, castell. 2 págs. Aut: Heli Toro Alvarez. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|10|64. Arg.

837.344. — Hortensia. — cumbia. música. 2 págs. Aut: Heli Toro Alvarez. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|10|64. Arg.

837.348. — Mis tormentos. — twist. carnavalito. música. 2 págs. Aut: Larry. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|10|64. Arg.

837.346. — Mis tormentos. — twist. carnavalito. letra. castell. 2 págs. Aut: Larry. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|10|64. Arg.

837.347. — Pero, Raquel. — indo. americano. letra. castell. 2 págs. Aut: Leo Dan. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 25. Bs. As. 15|11|64. Arg.

837.348. — Pero, Raquel. — indo. americano. música. 2 págs. Aut: Leo Dan| Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 25. Bs. As. 15|11|64. Arg.

837.349. — Que se yo. — rock. letra. castell. 2 págs. Aut: Leo Dan. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 25. Bs. As. 15|11|64. Arg.

837.360. — Que se yo. — rock. música. 2 págs. Aut: Leo Dan. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 25. Bs. As. 15|11|64. Arg.

837.351. — Himno a la madre. — rock lento. música. 2 págs. Aut: Antonio Bisio. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|8|64. Arg.

837.352. — Himno a la madre. — rock. lento. letra. castell. 2 págs. Aut: Antonio Bisio. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. [illegible]| 8|64. Arg.

837.353. — Eso que tu tienes. — twist. letra. castell. 2 págs. Aut: Larry. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|10|64. Arg.

837.354. — Eso que tu tienes. — twist. música. 2 págs. Aut: Tom Louis. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 15|10|64. Arg.

837.355. — Sigo esperando. — fox. música. 2 págs. Aut: Pedro Lo Forte y Aníbal y Héctor Appiolaza. Edit: E. C. A. M. Imp: Copistán. Ej. 50. $ 15. Mendoza, 20|11|64. Arg.

837.356. — igo esperando. — fox. letra. castell. 2 págs. Aut: Pedro Lo Forte y Aníbal y Héctor Appiolaza. Edit: E. C. A. M. Imp: Copistán Ej. 50. $ 15. Mendoza, 20|11|64. Arg.

837.357. — Vals inmortal. — vals. letras. castell. 2 págs. Aut: Aníbal y Héctor Appiolaza. Edit: E. C. A. M. Imp: Copistán. Ej. 50. $15. Mendoza, 20|11|64. Arg.

837.358. — Vals inmortal. — vals. música. 2 págs. Aut: Aníbal y Héctor Appiolaza. Edit: E. C. A. M. Imp: Copistán. Ej. 50. $ 15. Mendoza, 20|11|64. Arg.

837.359. — Cobarde fui. — tango. música. 2 págs. Aut: Luis Solmi y Juan B. Prospitti. Edit: E. C. A. M. Imp: Copistán. Ej. 50. $ 15. Mendoza, 31|8|64. Arg.

837.360. — Cobarde fui. — tango. letra. castell. 2 págs. Aut: Luis Solmi y Juan B. Prospitti. Edit: E. C. A. M. Imp: Copistán. Ej. 50. $ 15. Mendoza. 31|8|64. Arg.

837.362. — De que me enamoré. — twist. letra. castell. 2 págs. Aut: Tony y Jucho Vilar. Edit: Melograf. Imp: Abadía. Ej. 250. $ 25. Bs. As. 15|8|64. Arg.

837.369. — Boletín Público de la Secretaría de Guerra. — semanario. int. gral. castell. Nº 3126. Prop: Secretaría de Guerra. Direc: Eduardo R. Castro Sánchez. Ej. 1900. $ Bs. As. 26|11|64. Arg.

837.370. — Cámara de Comercio Argentino-Brasileña de Buenos Aires. bimensual. int. gral. castell. Nº 588| 589. Prop: Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. Direc: Raúl Julio May. Ej. 900. $ grat. Bs. As. setiembre. octubre de 1964. Arg.

837.371. — La Acción. — mensual. int. gral. castell. Nº 2127. Prop. y Direc: Adolfo Farías Alem. Ej. 1.500. $ 5. Morón. 17|11|64. Arg.

837.372. — Progreso Espirita. — periódica. religiosa. castell. Nº 188. Prop. Círculo de Esdios "Progreso Espírita". Direc: Natalio Ceccarini (h.). Ej. 1.000. $ 5. Bs. As. enero a marzo de 1964. Arg.

837.373. — El Testigo. — bimensual. religiosa. castell. Nº 1 y 2. Prop: Unión Evangélica de la Argentina. Direc: Rubén Enrique Del Ré. Ej. 900. $ 150 anuales. Campana. julio. agosto de 1964. Arg.

837.374. — Revista Argentina del Frío. trimestral. int. gral. castell. Nº 189. Prop: Asociación Argentina del Frío. Direc: Luis Lix Klett. Ej. 200|220. $ grat. Bs. As. julio. setiembre de 1964. Arg.

837.375. — Scral. — mensual. int. gral. castell. Nº 118. Prop Sociedad Cooperativa Rural Arg. Ltda. Direc: Enrique G. Frers. Ej. 3.000. $ grat. Bs. As. octubre de 1964. Arg.

837.376. — Manual de Perfumería. — mensual. int. gral. castell. Nº 27. Prop. Juan Antonio Marrari. Direc: Romeo Luis Dufau. Ej. 4.500. $ 50. Bs. As. noviembre de 1964. Arg.

837.377. — Mundo Israelita. — semanario. int. gral. castell. Nº 2.155. Prop. Mundo. Israelita. S. R. L. Direc: León Dujovne. Ej. 15.000. $ 10. Bs. As. 12|12|64. Arg.

837.378. — La Devista Sanitaria. — bimensual. gremial e int. gral. castell. Nº 359. Prop. Centro Constructores de Obras Sanitarias. Direc: Carlós A. Papurello. Ej. 1.000. $ 60. Bs. As. julio. agosto de 1964. Arg.

837.379. — Síntesis Rural. — semanario. int. gral. castell. Nº 1. Prop: Síntesis de la Industria S. R. L. Direc: Enrique Pablo Alemán. Ej. 25.000. $ 5. Bs. As. 14|12|64. Arg.

837.380. — Introducción al Estudio de la Escuela Nueva. — científica. 1 vol. 294 págs. castell. Aut: M. B. Lourenco Filho. Traduc. María Celia Eguibar. Edit: Kapelusz. Imp: Alberti. Ej. 3.000. $ 252. Bs. As. octubre de 1964. Arg.

837.386. — Hotelería Argentina. — mensual. int. gral. castell. Nº 156. Prop: Federación Arg. de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Afines. Direc. Roberto Harsch. Ej. 2.500. $ 30. Bs. As. noviembre de 1964. Arg.

837.390. — Por tu amor y nada más. paso doble. 2 págs. música. Aut. Silvio Falleroni. Edit: Aut. Imp: S. M. A. I. Ej. 150. $ 10. Avellaneda. 27|10|64. Arg.

837.391. — Por tu amor y nada más. — paso doble. letra. castell. 2 págs. Aut: Silvio Falleroni. Edit: Aut. Imp: S. M. A. I. Ej. 150. $ 10. Avellaneda. 27|10|64. Arg.

837.404. — Edificación. — Informativo de la construcción. mensual. int. gral. castell. 11. Nº 9. Prop. Centro de Constructores de Obras de la Cap. Fed. Direc: Eduardo Lacarrieu. Ej. 3.000. $ 15. Bs. As. mayo. junio de 1964. Arg.

837.407. — Triste ausencia. — zamba. letra. castell. 2 págs. Aut: Santiago. I. Cortés. Edit: Aut. Imp: Serenata. Ej. 500. $ 15. Villa Bosch. 15|12|64. Arg.

837.408. — Triste ausencia. — zamba. música. 2 págs. aut: Santiago I. Cortés. Edit: Aut. Imp: Serenata. Ej. 500. $ 15. Villa Bosch. 15|12|64. Arg.

837.420. — Estudios Icnológicos. — científica. 1 vol. 229. castell. Aut: Rodolfo M. Casamiquela. Edit: Ministerio de Asuntos Sociales de la Pcia. De Río Negro. Imp. Talleres Gráficos del Colegio Industrial Pío IX. Ej. 1.000. Bs. As. 30|7|64. Arg.

837.425. — XX Century Club Record (Club del Siglo Veinte). — bimestral. int. gral. inglés. Nº III Prop. Club Siglo Veinte. Direc: Olga de la Barra de Crawford. Ej. 400. Bs. As. noviembre diciembre de 1964. Arg.

837.437. — Correo de la Previsión Social. — trimestral. y un boletín mensual. int. gral. castell. Nº 0. Prop: Osvaldo Héctor Carrera y Oscar Emilio Dufour. Direc: José Angel Arancio. Ej. 10.000. Bs. As. julio de 1964. Arg.

837.445. — Manual Práctico de Materias. — 3er. grado. didáctica. 1 vol. 284 págs. castell. 2ª edic. Aut: Celma Baldi, Oscar S. Andreoni y Juan Carlos Alvarez. Edit: Códex. Imp: Cía Gral. Fabril Financiera. Ej. 10.000. $ 310. Bs. As. 15|1|64. Arg.

837.446. — Manual Práctico de Materias. — 5º grado. didáctica. 2ª edic. 1 vol. 492 págs. castell. Aut: Yelma Baldi, Oscar S. Andreoni y Juan Carlos Alvarez. Edit: Códex. Imp: Atlántida. Ej. 10.000. $ 410. 25|2|64. Arg.

837.447. — Diccionario Enciclopédico y Atlas Manual. — 2ª edic. 1 vol. 1.076 pág. castell. Aut: anón. Edit: Códex. Imp: Atlántida. Ej. 50.000. $ 310. Bs. As. 20|2|64. Arg.

837.480. — La voz del Foro. — diario. int. gral. castell. Nº 236. Prop. y Direc: Alberto del Castillo. Ej. 1.600. $ grat. Bs. As. 15|12|64. Arg.

837.481. — El Quichua de Catamarca y la Rioja. — científica. 1 vol. 96 págs. castell. aut: Ricardo L. J. Nardi. Edit: Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas (Ministerio de Educación y Justicia de la Nación). Imp: Est. Prof. Marcos Víctor Durruty. Ej. 50. $. Bs. As. 1962. Arg.

837.484.. — Sí, sí... No, no... — merequetengue. música. 2 págs. Aut: Lita Zaza. Edit: aut. Imp: Les-ka. Ej. 50. $ 5. Bs. As. 10|10|64. Arg.

837.489. — Pregón. — mensual. literaria. castell. Nº 94. Prop: Aguilar Arg. S. A. de Ediciones. Direc: Antonio Sempere. Ep. 40.000. $ 10. Bs. As. diciembre de 1964. Arg.

e.28|1 Nº 2.031 v.28|1|65

17 DE DICIEMBRE DE 1964

Inscriptas:

837.505 — Un Charleston Para Susana charleston — letra, castell. 2 págs.— Aut: Hugo Burset y Kingston.— Edit: Hugo Burset.— Imp: idem — Ej. 1000 $ 3.— Bs. As. 14|11|64.— Arg.—

837.506 — Un Charleston Para Susana — charleston — música — 2 págs. Aut: Pedro González Vega y Horacio Della Rocca.— Edit. e Imp: Hugo Burset.— Ej. 1000.— $ 3.— Bs. As. 14|11|64.— Arg.—

837.507 — El Avioncito — cumbia — música — 2 págs.— Aut: Pedro González Vega, Honorio Hernández y Hugo Burset y Kingston.— Edit: e Imp: Hugo Burset.— Ej. 1000.— $ 20.— Bs. As.— 7|12|64.— Arg.—

837.508 — El Avioncito — cumbia — letra, castell. 2 págs.— Aut: Pedro González Vega, Honorio Hernández, Hugo Burset y Kingstom.— Edit. e Imp: Hugo Burset.— Ej. 1000.— $ 20 Bs. As. 7|12|64 — Arg.—

837.516 — Publicaciones — trimestral —científica — castell. Nº 4 y 5.— Prop: Centro para el Estudio del Equilibrio Somato — Protético.— Direc: Carlos A. Grinberg y Oscar Vilotta.— Ej. 300.— $ grat.— Bs. As. Marzo de 1964.— Arg.—

837.522 — Corazón humilde — vals — música — 2 págs.— Aut: Adolfo J. Moriconi.— Edit: Separ.— Imp: Antonio E. Contreras.— Ej. 500.— $ 12. Rosario, 28|11|64.— Arg.—

837.523 — El Derby — trote — música — 2 págs. Aut: Angel Pugliese y Chet Contillo.— Edit: F.R. E. M.— Imp: Dinomar.— Ej. 300.— $ 20.— Rosario, 9|11|64.— Arg.—

837.524 — Crisol de Amor — takirari — música — 2 págs.— Aut: Luís Belmonte y Agustín Fiore Volpe.— Edit. Ambrosio Nícoli.— Imp: Ana.— Ej. 200.— $ 12.— Rosario, 4|12|64,— Arg.—

837.525 — Crisol de Amor — takirari — letra, castell. 2 págs.— Aut: Luis Belmonte y Agustín Fiore Volpe — Edit: Ambrosio Nícoli.— Imp: Ana.. Ej. 200.— $ 12.— Rosario, 4|12|64. Arg.—

837.526 — Betti Fuiste Tu — rock — música — 2 págs.— Aut: Tino Santamaría.— Edit: Separ.— Imp: Antonio E. Contreras.— Ej. 500.— $ 12. Rosario, 28|11|64.— Arg.—

837.527 — Betti Fuiste Tu — rock— letra, castell. 2 págs.— Aut: Freddi Guzmán.— Edit; Separ.— Imp: Antonio E. Contreras.— Ej. 500.— $ 12. Rosario, 28|11|64.— Arg.—

837.528 — No Quise Perdonar — vals letra, castell. 2 págs. Aut: David Julio Conti.— Edit: Ambrosio Nícoli.— Imp: Ana.— Ej. 200.— $ 12.— Rosario, 4|12|64.— Arg.—

837.529 — No Quise Perdonar — vals música — 2 págs.— Aut: Agustín Fiore Volpe.— Edit: Ambrosio Nícoli.— Imp: Ana.— Ej. 200.— $ 12.— Rosario, 4|12|64.— Arg.—

837.530 — Mi Pañuelo Colorao — chamamé — letra, castell. 2 págs.— Aut: Alfredo Zaza.— Edit: Separ.— Imp: Antonio E. Contreras.— Ej. 500.— $ 12.— Rosario, 28|11|64.— Arg.—

837.531 — Mi Pañuelo Colorao — chamamé — música — 2 págs.— Aut: Tino Santamaría.— Edit: Separ.— Imp: Antonio E. Contreras.— Ej. 500.— $ 12.— Rosario, 28|11|64.— Arg.—

837.532 — Marta Leonor — bolero — letra, castell. 2 págs.— Aut: Antonio Murano.— Edit: Aeris.— Imp: Orión. Ej. 250.— $ 2.— Bs. As. 9|10|64.— Arg.—

837.533 — Marta Leonor — bolero — música — 2 págs.— Aut: Antonio Murano.— Edit: Aeris.— Imp: Orión. Ej. 250.— $ 2.— Bs. As. 9|10|64.— Arg.—

837.534 — Inolvidable Amor — vals letra, castell. 2 págs.— Aut: Antonio Murano.— Edit: Aeris.— Imp: Orión. Ej. 250.— $ 2.— Bs. As. 9|10|64.— Arg.—

837.535 —Inolvidable Amor — vals — música — 2 págs.— Aut: Roberto Aguilera.— Edit: Aeris.— Imp:.— Ej. 250.— $ 2.— Bs. As. 9|10|64.— Arg.

837.561 — Química Orgánica Simplificada. científica-1 vol. 542 págs. castell. Aut.: Rudolph Macy. Traduc.: inglés: José Beltrán. Edit.: Editorial Reverte Argentina. Imp.: Cía. Impresora Argentina. Ej. 4.000. $ 710. Bs. As. 30|9|64. Arg.

837.562 — Química Orgánica. científica-1 vol. 226 págs. castell. Aut.: Karl Freudenberg y Hans Plieninger. Traduc. alemán: Juan Bautista Vericad. Edit.: Editorial Reverte Argentina. Imp.: Dulau. Ej. 3000. $ 346. Bs. As. 10|8|64 Arg.

837.563 — Zoo Entrañable. poemas-1 vol. 96 págs. castell. Aut.: Carlos Alberto Debole. Edit.: Rubio. Imp.: Francisco A. Colombo S. R. L. Ej. 700. $ 250. Bs. As. 9|12|64. Ilustradores: Juan Carlos Castagnino, Mario Favale, Elbio Fernández y Roberto González. Arg.

837.564 — Problemas. de ingenio y palabras cruzadas. mensual-int. gral. castell. Nº 11. Prop. Roberto Oscar Castrogiovanni. Direc.: Cora Bértola de Castrogiovanni. Ej. 80000. $ 20. Bs. As. mayo-junio de 1964. Arg.

837.565 — Delta del Paraná. semestral-científica-castell. Nº 5. Prop.: Estación Experimental Delta del Paraná. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación. Ej. 1000. $ — Campana, otoño, 1964. Direc.: Tomás A. Marfurt. Arg.

837. 566 — Anuario de la Ganadería. anual-int. gral. castell. Nº 1. Prop.: A. I. E. Asesoramiento Institucional Empresario. Direc. Juan Carlos Lynch (h). Ej. 7000. $ — Bs. As. julio de 1964. Arg.

837.567 — Vae Soll. trimestral-int. gral. castell. Nº 1. Prop.: Raúl Estrada Oyuela. Gladys Juana Mackinson y Luis Alberto Warat. Direc.: Roberto Vernengo. Ej. 1000. $ 60. Bs. As. primavera 1964. Arg.

837.568 — La Madre de Dios. revista mariana-mensual-int. gral. castell. Nº 88. Prop.: Pía Sociedad de San Pablo. Direc.: Francisco Anta. Ej. 8000. pesos 12. Florida, noviembre de 1964. Argentina.

837.569 — Villa Carlos Paz. quincenal o mensual-int. gral. castell. Nº 28. Prop.: Horacio Inocencio Ferroni. Direc.: Libre Mazziniano Ferroni. Ej. 1000. $ 10. Villa Carlos Paz, junio de 1964. Arg.

837.570 — U. T. E. D. Y. C. (Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles). periódico. gremial-castell. Nº 16 Prop.: Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles. Direc.: León Bejar. Ej. 10.000. pesos grat. Bs. As. setiembre de 1964. Argentina.

837.571 — Laicismo. bimestral-int. gral. castell. Nº 7. Prop.: Liga Argentina de Cultura Laica. Direc.: Antonio Cartañá. Ej. 3000. $ grat. Bs. As. mayo-junio de 1964. Arg.

837.572 — Panorama Philips. bimestral-int. gral. castell. Nº 79. Prop.: Philips Argentina Sociedad Anónima de Lámparas Eléctricas y Radio. Direc.: Juan C. Carullo. Ej. 4000. $ grat. Bs. As. agosto de 1964. Arg.

837.573 — Arc. En Ciel (Arco Iris). periódic-int. gral. castell. Nº 4. Prop.: y Direc.: Sylvio Benassi. Ej. 500. $ 30. Bs. As. octubre-noviembre de 1964. Argentina.

837.574 — Boquilla de Plata. fox-trot-música-2 págs. Aut.: José Giraldi. Edit.: aut.: Imp.: Emilio Schmidt. Ej. 50. $ 20. Bs. As. 10|12|64. Arg.

837.575 — Centro de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales. bimensual-int. gral. castell. Nº 7. $ grat. Ej. 1800. Prop.: Centro de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales. Direc.: C. Quaglini. Arg. Bs. As. agosto-setiembre de 1964.

837.580 — Enciclopedia Jurídica Omeba. Tomo XIX-jurídica-1 vol. 992 págs. castell. Aut.: Aut.: Manuel Ossorio y Florit, Carlos R. Obal, Alfredo Bitbol, Armando V. Silva, Hugo Charny, Alfredo J. Ruprecht y otros. Edit.: Editorial Bibliográfica Argentina Dir. Bodoni. Ej. 4.000. $ 1200. Bs. As. 20|8|64. Arg.

837.581 — Enciplopedia Jurídica Omeba. Tomo XVIII-jurídica-1 vol. 992 págs. castell. Aut.: Manuel Ossorio y Florit, Carlos R. Obal, Alfredo Bitbol, Armando V. Silva, Hugo Charny, Alfredo J. Ruprecht. y otros. Edit.: Editorial Bibliográfica Arg. Imp.: Bodoni. Ej. 4000. $ 1000. Bs. As. 5|2|64. Arg.

837.582 — Derecho Penal Argentino. Tomo primero-parte general-jurídica-1 vol. 480 págs. castell. Aut.: Ricardo C. Núñez. Edit.: Editorial Bibliográfica Argentina. Imp.: Dulau. Ej. 4000. pesos 600. Bs. As. abril de 1964. Arg.

837.587 — Derecho Penal Argentino. Tomo tercero-parte especial-jurídica-1 vol. 399 págs. castell. Aut.: Ricardo C. Núñez. Edit.: Editorial Bibliográfica Arg. Imp.: El Gráfico Impresores. Ej. 4.000. $ 600. Bs. As. 15|9|61. Arg.

837.588 — Derecho Penal Argentino. Tomo IV-jurídica-1 vol. 480 págs. castell. Aut.: Ricardo C. Núñez. Edit.. Editorial Bibliográfica Arg. Imp.: Bodoni. Ej. 4.000. $ 600. Bs. As. 1|1º 64. Arg.

837.592 — Sociología. científica-1 vol. 260 págs. Aut.: Juan Ramón Guevara. Edit.: Bibliográfica Omeba-Editores Libreros. Imp.: Scorpio. Ej. 2.000. pesos 2006. Bs. As. 15|6|64. Arg.

837.590 — Mater Et Magistra y la Evolución del Derecho del Trabajo científica-1 vol. 218 págs. castell. Aut.: Baltasar Cavazos Flores. Prefacio: Mario L Deveali. Edit.: Editorial Bigliográfica Arg. Imp.: Scorpio. Ej. 2.000. $ 280. Bs. As. 30|8|64. Arg.

837. 589 — Accidentes de Trabajo y Enfermedades Reparables. jurídica-1 vol. 382 págs. castell. Aut.: Alida Bitbol. Edit.: Edit.: Bibligráfica Arg. Imp.: Scorpio. Ej. 2000. $ 650. Bs. As. 31|8|64. Arg.

837.591 — La Revolución de 1893. Y Don Julio A. Costa Gobernador de Buenos Aires. histórica-1 vol. 348 págs. castell. Aut.: Alberto Espil. Edit.: Toucoustenia. Imp.: E. G. L. H. Ej. 2000. $ 480. Bs. As. 11|9|64. Arg.

837.604 — Comentarios Alemanes del Río de la Plata. (Deutsche Kommentare Am Río de la Plata). bisemanal-int. gral. alemán. Nº 73|74. Prop. y Direc.: Wilfred von Oven. Ej. 1000. pesos 40. Bs. As. 1º y 2º quincena, diciembre de 1964. Arg.

837.615 — La Novia del Pescador. cumbia-música-2 págs. Aut.: Cholo Hernández y Abel Aznar. Edit.: Select.: Imp.: Ferrer. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 16|11|64. Arg.

837.616 — La Novia del Pescador. cumbia-letra. castell. 2 págs. Aut.: Cholo Hernández y Abel Aznar. Edit.: Select. Imp.: Ferrer. Ej. 250 $ 20. Bs. As. 16|11|64. Arg.

837.617 — Pa'la Cumbiamba. cumbia-música-2 págs. Aut.: Jerry, Paco Villega y Angel Tundel. Edit.: Select. Imp.: Ferrer. Ej. 250. $ 20 Bs. As. 16|11|64. Arg.

837.618 — Pa'la Cumbiamba. cumbia-letra. castell. 2 págs. Aut.: Jerry, Paco Villega y Angel Tundel. Edit.: Select.: Imp.: Ferrer. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 16|11|64. Arg.

e.28|1 Nº 2.032 v.28|1|65

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FLANA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura número Ciento treinta y cuatro. En la ciudad de Lanús, partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribana autorizante, comparece don Horacio Hirsch, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elena Victoria Acquarone, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones ochocientos ochenta y un mil sesenta y uno, domiciliado en la calle Las Heras dos mil ochocientos ochenta y uno de la Capital Federal. El compareciente se halla de tránsito aquí, es mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe así como de que concurre a este otorgamiento, por si y en nombre y representación de don James Shasha, nacido el siete de setiembre de mil novecientos veintinueve, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín cuatro mil setecientos ochenta, estadounidense, casado en primeras nupcias con Serafina Eliana Teubal, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número cinco millones ciento cuarenta y seis mil setecientos noventa y cinco, comerciante, doña Serafina Eliana Teubal de Shasha, nacida el veintisiete de febrero de mil novecientos treinta y tres, domiciliada en la Avenida del Libertador General San Martín cuatro mil setecientos ochenta, argentina, casada en primeras nupcias con James Shasha, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número dos millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos seis, comerciante, don Frank Yamen Shasha, nacido el veintiocho de agosto de mil novecientos veintiséis, domiciliado en Darregueira dos mil novecientos veinte de la Capital Federal, estadounidense, casado en primeras nupcias con Dorothy Battat, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número cinco millones quinientos treinta mil setecientos cincuenta y seis, comerciante, don Oscar Horacio Tedesco, nacido el diez y siete de abril de mil novecientos veintiséis, domiciliado en Billinghurst dos mil trescientos cincuenta y seis, argentino, casado en primeras nupcias con Margarita Luisa Stagnaro, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número dos millones doscientos sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos, empleado, doña Sara Edith Geddes de Valori, nacida el cinco de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, domiciliada en Sucre mil trescientos treinta y tres, argentina, casada en primeras nupcias con Mario Hugo Valori, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número dos millones ochocientos novenia y siete mil cuatrocientos veinte y siete, profesora, don Norberto Mathov, nacido el veintitrés de mayo de mil novecientos treinta y seis, domiciliado en Juan B. Justo dos mil setecientos veintiséis, argentino, casado en primeras nupcias con Rosario Beatriz Pagano, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones ochocientos veinte, comerciante, don Juan Inocencio Domínguez, nacido el ocho de marzo de mil novecientos treinta y seis, domiciliado en Besares setecientos veintinueve de la la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, español, soltero, con Cédula de Identidad de la Capital Federal, número cuatro millones seiscientos quince mil ochocientos ochenta y ocho, empleado, doña Hilda Mathov, nacida el cuatro de noviembre de mil novecientos veintiocho, domiciliada en Intendente Irigoin dos mil trescientos sesenta y ocho de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, argentina, soltera, con Libreta Cívica número sesenta y ocho mil ciento seis, empleada, don Miguel Angel Villafañe, nacido el veintidós de abril de mil novecientos, domiciliado en Pavón tres mil doscientos treinta y cuatro de la Capital Federal, argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Suárez, con Cédula de Identidad de la Capital Federal, número un millón cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos siete, a mérito del Poder Especial que estos le otorgaron el once de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. ante mí, Escribano autorizante, al folio trescientos once de este registro a mi cargo, doy fe, asegurando el compareciente que el mismo no ha sido suspendido ni limitado en forma alguna y en el carácter invocado, dice: Que me solicita protocolice en este registro a mi cargo, las actuaciones habidas con motivo del trámite para la constitución de la Sociedad: "Flana Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", de la que el compareciente, conjuntamente con sus mandantes son únicos fundadores, pidiéndome que inserte en el lugar que corresponda los Estatutos y las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y transcriba la parte pertinente del respectivo Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, concediéndole la personería jurídica, a efectos de cumplimentar con lo establecido por el artículo trescientos diez y nueve y concordantes del Código de Comercio y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio, las que transcriptas son del siguiente tenor "Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunen los señores don James Shasha, nacido el siete de septiembre de mil novecientos veintinueve, estadounidense, casado en primeras nupcias con Serafina Eliana Teubal, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número cinco millones ciento cuarenta y seis mil setecientos noventa y cinco, comerciante, doña Serafina Eliana Teubal de Shasha, nacida el veintisiete de febrero de mil novecientos treinta y tres, argentina, casada en primeras nupcias con James Shasha, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número dos millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos seis, comerciante, ambos domiciliados en la Avenida del Libertador General San Martín cuatro mil setecientos ochenta, don Frank Yamen Shasha, nacido el veintiocho de agosto de mil novecientos veinte y seis, estadounidense, casado en primeras nupcias con Dorothy Battat, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número cinco millones quinientos treinta mil setecientos cincuenta y seis, comerciante, Oscar Horacio Tedesco, nacido el diez y siete de abril de mil novecientos veintiséis, domiciliado en Billinghurst dos mil trescientos cincuenta y seis, tercero nueve, argentino, casado en primeras nupcias con Margarita Luisa Stagnaro con Cédula de Identidad número dos millones doscientos sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos, empleado, doña Sara Edith Geddes de Va'ori, nacida el cinco de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, domiciliada en Sucre mil trescientos treinta y tres, primero "A", argentina, casada en primeras nupcias con Mario Hugo Valori, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número dos millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos veintisiete, profesora, don Norberto Mathov, nacido el veinte y tres de mayo de mil novecientos treinta y seis, domiciliado en Juan B. Justo dos mil setecientos veintiséis, argentino, casado en primeras nupcias con Rosario Beatriz Pagano, con Cédula de Identidad número tres millones ochocientos treinta y tres mil ochocientos veinte, comerciante, Juan Inocencio Domínguez, nacido el ocho de marzo de mil novecientos treinta y seis, domiciliado en Besares setecientos veintinueve, de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, español, soltero, con Cédula de Identidad número cuatro millones seiscientos quince mil ochocientos ochenta y ocho, empleado, Hilda Mathov, nacida el cuatro de noviembre de mil novecientos veintiocho, domiciliada en Intendente Irigoin dos mil trescientos sesenta y ocho de San Miguel, argentina, soltera, con Libreta Cívica número sesenta y ocho mil ciento seis, empleada, don Miguel Angel Villafañe, nacido el veintidós de abril de mil novecientos, domiciliado en la calle Pavón tres mil doscientos treinta y cuatro, de la Capital Federal, argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Suárez, con Cédula de Identidad número un millón cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos siete, comerciante, Horacio Hirsch, argentino, nacido el doce de junio de mil novecientos treinta y siete, casado con Elena Victoria Acquarone, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número dos millones ochocientos ochenta y un mil sesenta y uno, domiciliado en Las Heras dos mil ochocientos ochenta y uno de la Capital Federal, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "FLANA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Primero: Comerciales: Explotación. compraventa al por mayor y menor de bienes muebles, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Segundo: Industriales: Mediante la transformación, extracción y producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias lanera y textil. — Tercero: Financieras: Pro préstamo con o sin garantía, aporte de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso del público. Cuarto: Inmobiliarias: Por la compra venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal. — Quinto: Agropecuarias: Explotación directa o inderecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, invernación, mestizaje, venta cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase, la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. — d) El capital autorizado se fija en la suma de ocho millones de pesos moneda nacional (ocho millones de pesos moneda nacional) representado por ocho mil acciones de mil pesos moneda nacional (mil pesos moneda nacional) cada una valor nominal y dividido en ochenta series de cien mil pesos cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el veinte y siete de febrero de cada año. Segundo: Del capital autorizado se emiten ocho series de acciones ordinarias al portador "A" de cinco votos y ocho series de acciones ordinarias al portador "B" de un voto, suscripto en la siguiente forma: a) Ochocientos mil pesos, importe de ocho series de cinco votos clase "A": James Shasha, ochocientas acciones, o sea ochocientos mil pesos moneda nacional. — b) Ochocientos mil

pesos, importe de ocho series de un voto clase "B": Serafina Eliana Teubal de Shasha, seiscientas cuarenta acciones, o sea seiscientos cuarenta mil pesos; Frank Yamen Shasha, veinte acciones, o sea veinte mil pesos moneda nacional: Oscar Horacio Tedesco: Veinte acciones, o sea veinte mil pesos moneda nacional; Sara Edith Geddes de Valori: Veinte acciones, o sea veinte mil pesos moneda nacional; Norberto Mathov, Veinte acciones, o sea veinte mil pesos moneda nacional; Juan Inocencio Domínguez, veinte acciones, o sea veinte mil pesos moneda nacional; Hilda Mathov, veinte acciones, o sea veinte mil pesos moneda nacional; Miguel Angel Villafañe, veinte acciones, o sea veinte mil pesos moneda nacional; Horacio Hirsch, veinte acciones, o sea veinte mil pesos moneda nacional. De los importes referidos, cada uno de los suscriptores integra el diez por ciento de suscripción en dinero efectivo. El impuesto fiscal se abona sobre el capital suscripto. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fscalizador. Presidente: James Shasha; Vicepresidente: Serafina Eliana Teubal de Shasha; Director Titular: Frank Yamen Shasha; Síndico Titular: Horacio Hirsch; Síndico Suplente: Norberto Mathov. — Cuarto: Autorizar a los señores James Shasha, Norberto Mathov y Horacio Hirsch a fin de que, indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y o proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. Raspado: se, reúnen, veinte, Tedesco, Capital. — Entre líneas: ochenta. Todo vale. James Shasha. — Eliana Shasha. — Frank Y. Shasha. — O. H. Tedesco. Sara E. G. de Valori. — N. Mathov. — J. I. Domínguez. — Mathov. — Horacio Hirsch. — M. A. Villafañe. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores: James Shasha; Serafina Eliana Teubal de Shasha. — Frank Yamen Shasha; Oscar Horacio Tedesco; Sara Edith Geddes de Valori; Norberto Mathov; Juan Inocencio Domínguez; Hilda Mathov; Horacio Hirsch y Miguel Angel Villafañe, son auténticas y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Hay una firma: Elsa Paz. — Hay un sello. Elsa A. Paz. Escribana". — "Estatuto. — La Sociedad anónima constituida con el nombre de "Flana Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables.— ... — Dos: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — ... — Cuatro: El capital social autorizado se fija en Ocho Millones de Pesos Moneda Nacional (Ocho Millones de pesos moneda nacional), representado por Ocho mil acciones de Mil Pesos moneda nacional (Mil pesos moneda nacional) valor nominal, cada una y dividido en Ochenta series de Cien Mil Pesoes Moneda Nacional cada serie. — ... — Siete: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. — ... — Once: El ejercicio social cerrará el veintisiete de febrero de cada año. — ... — James Shasha. — Eliana Shasha. — Frank Y. Shasha. — O. H. Tedesco. — Sara E. G. de Valori. — N. Mathov. — J. I. Domínguez. — Mathov. — Horacio Hirsch. — M. A. Vilafañe. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores James Shasha; Serafina Eliana Teubal de Shasha; Frank Yamen Shasha; Oscar Horacio Tedesco: Sara Edith Geddes de Valori; Norberto Mathov; Juan Inocencio Domínguez; Hilda Mathov; Miguel Angel Villafañe; y Horacio Hirsch, son auténticas y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Hay una firma: Elsa Paz. — Hay un sello: Elsa A. Paz. Escribana. "Buenos Aires, noviembre dos de mil novecientos sesenta y cuatro. — Visto lo solicitado a fojas catorce; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto número tres mil trescientos veintinueve sesenta y tres, El Inspector General de Justicia, Resuelve: Primero: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la sociedad "Flana Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Capital el diez de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, con la denominación de "Arsel, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" cuyos estatutos obran de fojas cinco (fojas cinco) a fojas ocho vuelta (ocho vuelta) con las modificaciones de fojas diez y ocho (fojas diez y ocho) a fojas diez y nueve (fojas diez y nueve). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación del acta constitutiva en la forma que obra a fojas diez y seis (fojas diez y seis).

— Segundo. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución número novecientos treinta y cuatro. Hay un sello: Carlos Suárez Anzorena. Sub-Inspector General de Justicia. Letrado. Hay una firma ilegible." — Es copia fiel, doy fe, y el compareciente en el carácter invocado dice: Que habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley, deja constituida la Sociedad "Flana, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", solicitando de mí, la autorizante la expedición del testimonio de esta escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio, de su notificación a la Inspección General de Justicia y a sus demás efectos. — Leída que le fue al compareciente, se ratificó en su contenido y la firma por ante mí, la escribana autorizante, doy fe. — Horacio Hirsch. — Hay un sello.

— Ante mí: B. L. Brailovsky. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio quinientos treinta, del Registro ciento veintiuno de Lanús a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en once sellos notariales de valor tres pesos cada uno números correlativos del nueve millones ochocientos noventa mil cuatrocientos al nueve millones ochocientos noventa mil cuatrocientos diez, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — B. L. Brailovsky. Escribana.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1964.

— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.280 e.28|1 Nº 70.023 v.28|1|65

URYSA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número Ciento treinta y cinco. — En la Ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribana autorizante, comparecen D. Horacio Hirsch, argentino, nacido el doce de junio de mil novecientos treintisiete, casado en primeras nupcias con Elena Victoria Acquarone, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número dos millones ochocientos ochenta y un mil sesenta y uno, domiciliado en Las Heras número dos mil ochocientos ochenta y uno, de la Capital Federal, contador público. El compareciente se halla de tránsito aquí, es mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento por su propio derecho y además en nombre y representación de doña Asunción Urgoiti de Sáez, argentina, nacida el veinticuatro de mayo de mil novecientos nueve, domiciliada en Belgrano quinientos cincuenta y tres de la Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número un millón noventa y nueve mil quinientos noventa y cinco, casada en primeras nupcias con Julián Sáez, comerciante; don Julián Evaristo Sáez, argentino, nacido el doce de abril de mil novecientos treinta y seis, domiciliado en Belgrano quinientos cincuenta y tres de la Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones ochocientos sesenta y siete mil diez, soltero, hijo de Julián Saez y de Asunción Urgoiti, comerciante; don Santos Abundio Saez, argentino, nacido el veintitrés de noviembre de mil novecientos veintiuno, domiciliado en Paraná seiscientos cincuenta y cuatro de la Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones trescientos sesenta y un mil novecientos veintidós, casado en primeras nupcias con Inés Garrido, comerciante; doña Josefa Urgoiti de Balestrini, argentina, nacida el diez y nueve de octubre de mil novecientos seis, domiciliada en Alem quinientos ochenta de Monte Grande, con

Libreta Cívica número cuatrocientos ocho mil seiscientos cuarenta y uno, casada en segundas nupcias con Facundo Balestrini, comerciante; don José Esteves, argentino, nacido el nueve de septiembre de mil ochocientos noventa y ocho, domiciliado en Azcuénaga setecientos noventa y uno de Monte Grande, con Cédula de Identidad de la

Provincia de Buenos Aires, número cuatro millones quinientos once mil ochocientos ocho, casado en primeras nupcias con Marta Comet, comerciante; don Lino Lisotto, italiano, nacido el cuatro de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, domiciliado en Balcarce ciento ochenta de Lomas de Zamora, de esta provincia, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número un millón cuarenta y seis mil cincuenta y cinco, casado en primeras nupcias con María Dolores Riera, comerciante; don Rafael Carnovale, argentino, nacido el veinticinco de octubre de mil novecientos treinta y tres, domiciliado en General Iriarte mil ciento veintinueve de Lomas de Zamora, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos veintiocho mil doscientos veintisiete, soltero, comerciante; doña Silvia Estela Ravich de Galperin, argentina, nacida el veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta, casada en primeras nupcias con Jorge Galperin, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número seis millones doscientos treintiséis mil ochocientos sesentiocho, domiciliado en Córdoba setecientos cuarenticuatro, Capital Federal, comerciante, don Manuel Romero, argentino, nacido el cuatro de marzo de mil novecientos diez, domiciliado en Ramón L. Falcón mil cuatrocientos treinta y cinco de la Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones cuatrocientos setenta y un mil trece, casado en primeras nupcias con Dolores Isabel Martini, comerciante, a mérito del Poder Especial que éstos le otorgaron según escritura número setenta y nueve, de fecha trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada al folio doscientos cincuenta y seis, de este registro a mi cargo, doy fe, asegurando el compareciente que el mismo no ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna, y en el carácter invocado dice: Que me solicita protocolice en este registro a mi cargo las actuaciones habidas con motivo del trámite para la constitución de la Sociedad "Urysa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", de la que él y sus mandantes son únicos fundadores, pidiéndome que inserte en el lugar que corresponda los Estatutos y las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y transcriba la parte pertinente del respectivo Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, concediéndole la personería jurídica a efectos de cumplimentar con lo establecido por el artículo trescientos diez y nueve y concordantes del Código de Comercio y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio, las que transcriptas son del siguiente tenor: Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores doña Asunción Urgoiti de Saez, argentina, nacida el veinticuatro de mayo de mil novecientos nueve, domiciliada en Belgrano quinientos cincuenta y tres de la Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número un millón noventa y nueve mil quinientos noventa y cinco, casada en primeras nupcias con Julián Saez, comerciante; don Julián Evaristo Saez, argentino, nacido el doce de abril de mil novecientos treinta y seis, domiciliado en Belgrano quinientos cincuenta y tres de la Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones ochocientos sesenta y siete mil diez, soltero, hijo de Julián Saez y de Asunción Urgoiti, comerciante; don Santos Abundio Saez, argentino, nacido el veintitrés de noviembre de mil novecientos veintiuno, domiciliado en Paraná seiscientos cincuenta y cuatro de la Capital Federal con Cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones trescientos sesenta y un mil novecientos veintidós, casado en primeras nupcias con Inés Garrido, comerciante; doña Josefa Urgoiti de Balestrini, argentina, nacida el diez y nueve de octubre de mil novecientos seis, domiciliada en Alem quinientos ochenta de Monte Grande, con Libreta Cívica número cuatrocientos ocho mil seiscientos cuarenta y uno, casada en segundas nupcias con don Facundo Balestrini, comerciante, don José Esteves, argentino, nacido el nueve de septiembre de mil ochocientos noventa y ocho, domiciliado en Azcuénaga setecientos noventa y uno de Monte Grande, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número cuatro millones quinientos once mil ochocientos ocho, casado en primeras nupcias con Marta Comet, comerciante; don Lino Lisotto, italiano, nacido el cuatro de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, domiciliado en Balcarce ciento ochenta de Lomas de Zamora, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número un millón cuarenta y seis mil cincuenta y cinco, casado en primeras nupcias con María Dolores Riera; comerciante; don Rafael Carnovale, argentino, nacido el veinticinco de octubre de mil novecientos treinta y tres, domiciliado en General Iriarte mil ciento veintinueve de Lomas de Zamora, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos veintiocho mil doscientos veintisiete, soltero, comerciante; doña Silvia Estela Rabich de Galperín, nacida el veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta, casada en primeras nupcias con Jorge Galperín, argentina, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número seis millones doscientos treintiséis mil ochocientos sesentiocho, domiciliada en Córdoba setecientos cuarenticuatro, Capital Federal, comerciante; don Horacio Hirsch, argentino, nacido el doce de junio de mil novecientos treintisiete, casado en primeras nupcias con Elena Victoria Acquarone, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número dos millones ochocientos ochenta y un mil sesenta y uno, domiciliado en Las Heras número dos mil ochocientos ochenta y uno de la Capital Federal, contador público y don Manuel Romero, argentino, nacido el cuatro de marzo de mil novecientos diez, domiciliado en Ramón L. Falcón mil cuatrocientos treinta y cinco de la Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones cuatrocientos setenta y un mil trece, casado en primeras nupcias con Dolores Isabel Martini, comerciante, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "URYSA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — b)

Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades. — Primero: Comerciales Por la importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes muebles, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y de entretenimientos de cualquier naturaleza autorizada por la ley. — Segundo: Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción, y elaboración de los frutos, productos y sub-productos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias maderera y de la construcción. — Tercero: Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. — Cuarto: Inmobiliarias Por la compra venta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Quinto: Financieras: Por préstamos con o sin garantía, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso del público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de Dos Millones de Pesos moneda nacional (pesos moneda nacional Dos millones, representado por dos mil acciones de un mil pesos moneda nacional (pesos moneda nacional Mil) cada una, valor nominal y dividido en Veinte series de Cien mil pesos (pesos moneda nacional Cien mil) cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el treinta de setiembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador de cinco votos o sea cuatrocientos mil pesos moneda nacional suscripto en la siguiente forma: a) Cuatrocientos mil pesos, importe de cuatro series de cinco votos clase "A": Asunción Urgoiti de Saez, cuarenta acciones o sea cuaren-

ta mil pesos; Julián Evaristo Saez, cuarenta acciones o sea cuarenta mil pesos; Santos Abundio Saez, cuarenta acciones o sea cuarenta mil pesos; Josefa Urgoiti de Balestrini cuarenta acciones o sea cuarenta mil pesos; José Esteves, cuarenta acciones o sea cuarenta mil pesos; Lino Lisotto; cuarenta acciones o sea cuarenta mil pesos; Rafael Carnovale cuarenta acciones o sea cuarenta mil pesos; Jorge Galperín, cuarenta acciones o sea cuarenta mil pesos; Horacio Hirsch, cuarenta acciones o sea cuarenta mil pesos; Manuel Romero cuarenta acciones o sea cuarenta mil pesos. — De los importes referidos cada uno de los suscriptores integra el diez por ciento de su suscripción en dinero efectivo. — El impuesto fiscal se abona sobre el capital suscripto. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Asunción Urgoiti de Saez; Vicepresidente: Julián Evaristo Saez; Directores Titulares: Santos Abundio Saez; Síndico Titular: Horacio Hirsch; Síndico Suplente: Manuel Romero. — Cuarto: Autorizar a los señores Julián Evaristo Saez, José Estevez y Horacio Hirsch, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Raspado: se — Julián — Urgoiti — Cívica — Monte Grande — Riera — Lomas de Zamora — Silvia Estela Rabich de Galperín, nacida el veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta, casada en primeras nupcias con Jorge Galperín, argentina, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número seis millones doscientos treintiséis mil ochocientos sesentiocho, domiciliada en Córdoba setecientos cuarenticuatro, Capital Federal — contador — comerciante. — Entrelíneas: público. Todo vale. — Horacio Hirsch. — S. Saez. — Manuel Romero. — José Estevez. — Lino Lisotto. — Asunción U. de Saez. — Josefa Urgoiti de Balestrini. — J. E. Saez. — R. Carnovale y Silvia E. R. de Galperin. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores: Horacio Hirsch; Santos Abundio Saez; Manuel Romero; José Esteves; Lino Lisotto; Asunción Urgoiti de Saez; Josefa Urgoiti de Balestrini; Julián Evaristo Saez; Rafael Carnovale y Silvia Estela Rabich de Galperin, son auténticas y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Hay una firma: Elsa Paz. — Hay un sello. — Elsa A. Paz - Escribana". — Estatuto: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Urysa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... — Dos: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas... — Cuatro: El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional (pesos moneda nacional dos millones), representado por acciones de mil pesos (pesos moneda nacional mil) valor nominal cada una y dividido en veinte series de cien mil pesos cada serie... — Siete: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles... — Once: El ejercicio social cerrará el treinta de septiembre de cada año... — S. Saez. — Asunción U. de Saez. — Horacio Hirsch. — Manuel Romero. — José Esteves. — Lino Lisotto. — J. E. Saez. — Josefa Urgoiti de Balestrini. — Rafael Carnovale. — Silvia E. R. de Galperin. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores: Santos Abundio Saez; Asunción Urgoiti de Saez. — Horacio Hirsch; Manuel Romero; José Esteves; Lino Lisottto; Julián Evaristo Saez; Josefa Urgoiti de Balestrini; Rafael Carnovale y Silvia Estela Rabich de Galperin, son auténticas y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Hay una firma: Elsa Paz. — Hay un sello. — Elsa A. Paz - Escribana". — Buenos Aires, noviembre dos de mil novecientos sesenta y cuatro. — Visto lo solicitado a fojas catorce; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres; El Inspector General de Justicia, Resuelve: Primero: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la sociedad "Urysa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital el treco de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, con la denominación de "Nieva Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", cuyos estatutos obran de fojas cinco (fojas cinco) a fojas ocho vuelta (ocho vuelta) con las modificaciones de fojas diez y diez y seis (fojas diez y seis) y fojas diez y ocho vuelta (fojas diez y ocho vuelta). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación del acta constitutiva en la forma que obra a fojas diez y seis (fojas diez y seis) y fojas diez y ocho (fojas diez y ocho). — Segundo: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución número novecientos treinta y tres. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello: Carlos Suárez Anzorena - Subinspector General de Justicia - Letrado". — Es copia fiel, doy fe; y el compareciente en el carácter invocado dice: Que habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley, deja constituida la sociedad "Urysa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", solicitando de mí la autorizante, la expedición del testimonio de esta escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio, de su notificación a la Inspección de Justicia y a sus demás efectos. — Leída que le fue, se ratifica y firma por ante mí, doy fe. Horacio M. Hirsch. Hay un sello. Ante mí: B. L. Brailovsky. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio quinientos cuarenta y uno del Registro ciento veintiuno de Lanús a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en once sellos notariales de valor tres pesos cada una, números correlativos del nueve millones ochocientos noventa mil cuatrocientos once al nueve milllones ochocientos noventa mil cuatrocientos veintiuno, que selllo y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — B. L. Brailovsky - Escribana.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.280.— e.28|1-Nº 70.024-v.28|1|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARROCERIA ALCORTA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los once días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre pital Federal; José Dall'Osto, italiano, casado, mayor de edad, con domicilio en Manuel A. Pedraza 2651, Capital Federal; José Dall'Osto, italiano, casado, mayor de edad, con domicilio en Pasteur 3058, San Justo (Pcia. de Buenos Aires); Angel José Mazzei, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Manuel A. Pedraza 2651, Capital Federal y la firma Cidema Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede en la calle Cerrito 466, 8º piso, B, Capital Federal, representada en este acto por su socio gerente, Sr. Oscar Bek, y Manuel Singerman, únicos integrantes de la Sociedad CARROCERIA ALCORTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato suscripto con fecha 22 de noviembre del año mil novecientos cincuenta y nueve, y archivado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el que fue inscripto con fecha 22 de abril del año mil novecientos sesenta, bajo el número ochocientos ochenta al folio cuatrocientos treinta y cinco, del libro treinta y ocho de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y modificación suscripta con fecha catorce de mayo del año mil novecientos sesenta y dos: y archivada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el que fue inscripto con fecha dos de agosto de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número mil seiscientos treinta y cuatro, al folio ciento ochenta y nueve del libro cuarenta y tres de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y modificación suscripta con fecha once de setiembre del año mil novecientos sesenta y tres ,y archivada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el que fue inscripto con fecha 9 de diciembre de mil novecientos sesenta y tres bajo el número tres mil doscientos diez y ocho al folio ciento once del libro cuarenta y ocho de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen en modificar los artículos cuarto, sexto, noveno y décimo, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Cuarto: El capital social lo compone la suma de m$n. 10.000.000. (diez millones de pesos moneda nacional) dividido en diez mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios han suscripto e integrado de la siguiente manera: el Sr. Anunciado Mazzei 1.667 (un mil seiscientas sesenta y siete) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea un millón seiscientos sesenta y siete mil pesos moneda nacional (m$n. 1.667.000); el Sr. José Dall'Osto, 1.667 (un mil seiscientas sesenta y siete) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea un millón seiscientos sesenta y siete mil pesos moneda nacional (m$n. 1.667.000); el Sr. Angel José Mazzei 1.666 (un mil seiscientas sesenta y seis) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea un millón seiscientos sesenta y seis mil pesos moneda nacional (m$n. 1.666.000) y la firma Cidema Sociedad de Responsabilidad Limitada 5.000 (cinco mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000). — Los capitales suscriptos se encuentran a la fecha totalmente integrados de acuerdo al balance debidamente certificado que se adjunta. — Sexto: El 31 de octubre de cada año se realizará un inventario y balance general, que se considerará aprobado si no se recibe objeción alguna dentro de los treinta (30) días siguientes de la comunicación a los socios, que deberá efectuarse en forma fehacientte. — Los beneficios líquidos y realizados luego de separadas las reservas de ley y las que la sociedad resuelva efectuar, se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: el 6 1|3 o|o (seis con un tercio por ciento) a cada uno de los socios que se ocupan de la parte industrial, es decir a los señores Anunciado Mazzei, José Dall'Osto y Angel José Mazzei. — Una vez deducido un total del 20 o|o correspondiente a los socios mencionados, el saldo se distribuirá en la siguiente forma: a Cidema Sociedad de Responsabilidad Limitada el cincuenta por ciento (50 o|o), al Sr. Anunciado Mazzei el 16,67 o|o; al Sr. José Dall'Osto el 16,67 o|o y al Sr. Angel José Mazzei el 16,66 o|o, o bien se resolverá de acuerdo a lo que dispongan los socios, dejándose constancia en el libro de actas. — Novenc. El socio que deseara retirarse de la sociedad podrá hacerlo previo aviso por telegrama colacionado a la sede de Carrocería Alcorta S. R. L. y a cada uno de los socios, que deberá efectuar con una anticipación de tres (3) meses por lo menos a la fecha en que desee retirarse. — Producida esta situación deberá efectuarse un inventario y balance general a la fecha del retiro indicado en el aviso del socio, que se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a esta fecha. Los bienes se valorizarán de acuerdo al precio de plaza a la fecha de retiro menos las amortizaciones que se hubieran efectuado. La parte correspondiente al socio saliente se liquidará en proporción al capital realizado más las utilidades o menos las pérdidas que hubiera a la fecha de su retiro en treinta (30) cuotas mensuales y consecutivas a partir de la fecha de balance. Si se produjera una comunicación de retiro por parte de un socio industrial y hubiera compromiso de la firma por pago de cuotas a un socio que se hubiera retirado con anterioridad al plazo del preaviso deberá ser de nueve (9) meses y si hubiera más de un compromiso por retiro de socios el plazo será de quince (15) meses. Los socios Sres. Anunciado Mazzei, José Dall'Osto y Angel José Mazzei podrán cesar su actividad en la empresa dejando su calidad de socios industriales y continuando como socios comunes. — En este caso el socio industrial que cesara en su actividad deberá ceder a favor de la sociedad el porcentaje de 6 1|3 o|o (seis con un tercio por ciento) que le fue asignado en el artículo sexto (6º). — Ningún socio industrial que cesara en su actividad en la empresa podrá ya sea directamente o por interpósita persona prestar servicios o realizar operaciones o trabajos en el ramo de carrocerías que no fuera para la firma Carrocería Alcorta S. R. L. so pena de perder su calidad de socio y responder por daños y perjuicios. El socio que se retirara de la firma no podrá por el término de tres (3) años dedicarse al renglón de carrocerías ya sea directamente o por interpósita persona, so pena de perder el cincuenta por ciento (50 o|o) de la suma que se le haya fijado por haberes a cobrar por su retiro. — Décimo: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios o de liquidación de Cidema Sociedad de Responsabilidad Limitada, se efectuará un balance e inventario general a la fecha en que esos hechos acontezcan, valorizándose los bienes de acuerdo al régimen establecido en el artículo noveno, debiendo reintegrarse a los herederos el capital más las utilidades o menos las pérdidas que le correspondieron en el plazo de (24) veinticuatro cuotas mensuales consecutivas. En el caso de Cidema Sociedad de Responsabilidad Limitada el plazo de pago de las cuotas será de treinta y tres (33) cuotas mensuales y consecutivas, salvo que la liquidación se produjera por causa de fallecimiento de alguno de los socios de Cidema Sociedad de Responsabilidad Limitada, caso en el cual se fija el plazo de veinticuatro (24) cuotas mensuales y consecutivas. — Se entiende que la firma Cidema Sociedad de Responsabilidad Limitada podrá continuar en la sociedad aún en caso de liquidación si sus representantes legales así lo manifestaren. — Firmado: Anunciado Mazzei. — José Dall'Osto. — Angel José Mazzei. — Oscar Bek y Manuel Singerman (en representación de Cidema S. R. L.). — E|.: Manuel Singerman. — Manuel Singerman. Vale. — Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.000. e.28|1. Nº 69.983. v.28|1|65

ARAZI TEXTIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. - Entre los señores Fouad Arazi, casado, argentino naturalizado, L.E. 4.54[illegible].934, domiciliado en la calle Moldes 1988, Capital, León Arazi, argentino naturalizado, L. E. 4.546.218, domiciliado en la calle Moldes 1988, Capital, y León Arazi, soltero, argentino naturalizado, L.E. 4.543.932, domiciliado en la calle Caracas 480, Capital, todos mayores de edad, comerciantes, se conviene celebrar una sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas: Artículo primero: Los contratantes constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, sujeta a las disposiciones de la ley 11.645, que girará en la plaza bajo el rubro: "ARAZI TEXTIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", — Artículo segundo: Su domicilio legal será la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Santiago del Estero Nº 278, pudiendo establecer filiales, sucursales, agencias y depósitos en cualquier lugar del país y del extranjero. — Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto principal la venta de tejidos por mayor, pudiendo efectuar operaciones por cuenta propia o de terceros. También podrá dedicarse a todo lo que se relacione con negocios de importación y exportación, a la representación de sociedades y negocios nacionales y extranjeros, y adquirir, enajenar, arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles y participar en otras entidades comerciales, industriales y financieras. — Artículo cuarto: La sociedad se constituye por el término de veinte años a contar desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo quinto: El Capital Social se fija en la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: don Fouad Arazi, ciento cincuenta cuotas, o sea pesos ciento cincuenta mil; don León Arazi (L.E. 4.546.218), doscientas cuotas, o sea pesos doscientos mil y don León Arazi (L.E. 4.543.932), ciento cincuenta cuotas, o sea pesos ciento cincuenta mil, aportando en este acto el cincuenta por ciento de las mismas, y comprometiéndose a aportar el remanente cuando lo decida la mayoría de capital. — Artículo sexto: La sociedad será administrada y dirigida por sus tres socios, que quedan designados gerentes generales, y que para obligarla firmará indistintamente cualquiera de ellos bajo el sello social. — Artículo séptimo: Los gerentes generales tienen las más amplias facultades como representantes de la sociedad, obligándola en todos los actos propios de la misma, tales como contratar empleados y obreros, fijar sus remuneraciones, abrir cuentas

bancarias con o sin provisión de fondos y girar sobre los mismos; firmar cheques, letras, pagarés, y otros documentos; comprar y vender; otorgar créditos, contraer obligaciones con Bancos, compañías y particulares, especialmente con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y cualquiera otra institución similar, firmando los documentos necesarios y otorgando las garantías, fianzas, y declaraciones que le sean exigidas, inclusive prendarias e hipotecarias, de acuerdo a las leyes, reglamentos y estatutos que rijan a las instituciones con las que contrataren; celebrar contratos de locación, ya sea como locador, locatario o sublocatario, firmando y aceptando las cláusulas y condiciones; celebrar contratos de sociedad de cualquier naturaleza; celebrar contratos de consignaciones y gestiones de negocios; ejercer el cargo de agente o representante de firmas comerciales e industriales; comprar bienes inmuebles para la sociedad, conviniendo precio y forma de pago; estar en juicio por sí o por apoderado y en representación de la sociedad, ya sea como actor o demandado, ante cualquier fuero o jurisdicción, con expresa facultad para reconvenir, prorrogar y declinar de jurisdicción; solicitar embargos e inhibiciones y sus levantamientos; percibir y otorgar recibos; comprometer en árbitros amigables componedores; interponer toda clase de recursos y renunciar a los mismos; desistir, prestar juramentos, poner y absolver posiciones; representar a la sociedad ante cualquier autoridad administrativa nacional, provincial o municipal, con expresa facultad para realizar todo trámite, formular declaraciones juradas, hacer manifestaciones, formular protestos y protestas; registrar marcas de comercio, patentes de invención, enseñas, dibujos, leyendas y textos para la sociedad y para quienes ella represente; ejercer cuantas facultades le sean necesarias para el mejor desempeño de su cometido, con la única limitación de no utilizar la firma social en negocios ajenos a la sociedad ni para prestar garantías y fianzas a favor de terceros. — Artículo octavo: Los gerentes generales quedan facultados para sustituir, en nombre de la sociedad pero bajo la propia responsabilidad con relación a los socios, todas y cualquiera de las funciones y facultades mencionadas en el artículo anterior, en uno o varios apoderados generales o especiales, que podrán designar y remover, fijándoles sus atribuciones y emolumentos con cargo a gastos generales o participación en las utilidades, debiendo en todo caso otorgar los pertinentes poderes o autorizaciones para actuar sola o conjuntamente. — Tratándose de la designación de apoderados generales se procederá, previa publicación de edictos, a la inscripción de sus mandatos en el Registro Público de Comercio. — Artículo noveno: El ejercicio anual cerrará el treinta y uno de marzo de cada año. — En esa fecha se practicará un balance general y completo de acuerdo con las leyes y reglamentos que rijan la materia. — Se llevarán los libros dubricados exigidos por la ley y un libro de actas donde se asentarán las resoluciones de los socios. — De las ganancias líquidas y realizadas que resulten del balance se destinará el cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital; las sumas que se convengan en concepto de sueldos a los socios, sean o no gerentes, que se fijarán por acta; las reservas que se estipulen, y el remanente será distribuido entre los socios en relación a sus respectivos capitales integrados, soportándose las pérdidas en igual proporción. — Los balances se considerarán aprobados si no mediare oposición por telegrama colacionado sesenta días después del cierre de cada ejercicio. — Artículo décimo: Todas las resoluciones serán tomadas por mayoría de capital. — Artículo décimo primero: En caso de fallecimiento, inhabilitación o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los restantes socios, abonando a los derecho habientes o representantes legales del inhabilitado o incapacitado su acreencia en la misma, comprendiendo su capital invertido, más la parte proporcional de las utilidades y reservas que surjan del balance, que se practicará dentro de los treinta días de ocurrido el hecho, más el saldo acreedor de la cuenta particular o deduciendo el saldo deudor en su caso. — De igual manera se procederá con el balance previsto en el artículo siguiente. — Artículo décimo segundo: En caso de quiebra o concurso civil de uno de los socios los restantes podrán tomar a su cargo las cuotas del fallido o concursado, con la sola obligación de pagar a la masa de acreedores el valor nominal de las mismas, pago que efectuarán los socios a los doce meses posteriores a la fecha en que quede ejecutoriado el auto de quiebra o concurso. — En caso de que un socio quiera vender sus cuotas tiene la obligación de ofrecerlas en primer término a los socios, con un aviso de noventa días por telegrama colacionado, abonándose el valor más las reservas legales y facultativas contables acumuladas, en su debida proporción, que deberán ser aceptadas por telegrama colacionado y pagadas en efectivo dentro de los ciento ochenta días de aceptado el ofrecimiento. — Artículo décimo tercero: La sociedad entrará en liquidación si así lo resolviera la mayoría de capital, nombrándose en tal caso liquidador por mayoría de capital. — Artículo décimo cuarto: Todas las divergencias que se suscitaren entre los socios durante la vigencia de este contrato o con motivo de la liquidación de la sociedad, serán sometidas a la decisión única y exclusiva de un amigable componedor, elegido de común acuerdo con exclusión de cualquier procedimiento judicial. — El fallo del amigable componedor será inapelable y aprobará o dejará sin efecto la resolución de la mayoría de capital, y si ello no resultara factible y no obstante existieran perjuicios, fijará la indemnización correspondiente al socio perjudicado. — Aprobándose la resolución de la mayoría, los gastos de arbitraje estarán a cargo de quién objetó. — Si para el cumplimiento del fallo del amigable componedor o por cualquier otro motivo hubiera que recurrir a los Tribunales, las partes reconocen la jurisdicción ordinaria de los de la Capital Federal, y renuncian a cualquier otro fuero o jurisdicción, constituyendo domicilios en los indicados en el encabezamiento de este contrato, que subsistirán mientras no se notifiquen otros, por telegrama colacionado, dentro de la Capital Federal. — De conformidad las partes firman el presente luego de leído y ratificados de su contenido, en Buenos Aires, a los quince días de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — (Firmado): Fouad Arazi. — León Arazi. — León Arazi.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.080. e.28|1. Nº 69.989. v.28|1|65

MADERIL AMERICANA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente Edicto:

Testimonio: Entre los señores Luis Víctor Carbone, con domicilio en la calle Alvarado 2137, Carlos Alberto Carbone, con domicilio en la calle Alvarado 2185, Carlos Rodríguez Redondas, Alberto Ricardo Donadío y Carlos Ameijeiras con domicilio en la calle Lavalle 1943, todos de la Capital Federal, mayores de edad, argentinos, casados, únicos socios de la razón social "MADERIL AMERICANA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 13 de Julio de 1950, bajo el Nº 1259, al fº 410, del libro 18, modificaciones inscriptas en: 14 de Enero de 1953, bajo el Nº 64, al fº 146, del libro 24; en 3 de Noviembre de 1955, bajo el Nº 2661, al Fº 477, del libro 28; en 22 de Mayo de 1959, bajo el Nº 1154, al Fº 481, del libro 36; en 6 de Julio de 1960, bajo el Nº 1993, al Fº 95 del libro 40 y última modificación inscripta en 27 de Setiembre de 1961, bajo el Nº 2492, al Fº 355, del libro 42 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo resuelven: Primero: Elevar el capital de la Sociedad en la suma de $ 750.000, estando representado dicho aumento por la Capitalización del saldo de revalúo Contable, autorizado por el artículo 22º de la Ley 15.272 por un monto de m$n. 701.870.76 de conformidad y con la certificación de Contador Público Nacional del monto de los bienes revaluados y por la capitalización de una parte del saldo de las cuentas particulares de los socios por la suma de m$n. 48.129.24 según balance adjunto, que se considera formando parte del presente. Segundo: Con efecto retroactivo al 1º de Enero de 1960, el Capital Social queda fijado en la suma de m$n. 3.250.000.— representado por 32.500.— cuotas de m$n. 100.— cada una, o sea totalmente suscripto e integrado por partes iguales por los socios. En un todo de acuerdo firman las partes el presente, en Buenos Aires a los 16 días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Firmado: Luis Víctor Carbone — Carlos Alberto Carbone — Carlos Rodríguez Redondas—Alberto Ricardo Donadío—Carlos Ameijeiras.—Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.520. e.28|1. Nº 69.986. v.28|1|65

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX VINCIGUERRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.800.— e.28|1-Nº 70.043-v.10|2|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 1, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estupro, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.28|1-Nº 1.664-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 102, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO OSCAR JAIME para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, número 15.552, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Dr. Horacio O. Mignoli, secretario.

e.28|1-Nº 1.665-v.3|2|65

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANSELMO SOLIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.476), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.28|1-Nº 1.666-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Sec. 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN DI GENNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (número 33.471), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.28|1-Nº 1.667-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ABDALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.28|1-Nº 1.668-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS MARIA CAVALLINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.474), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.28|1-Nº 1.669-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Sec. Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ALBA REALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 33.475), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.28|1-Nº 1.670-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO EDUARDO HIDALGO y DELFO GIL, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (número 33.425), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.28|1-Nº 1.671-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Inst. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FLORENTINO VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Florencio Varela, secretario.

e.28|1-Nº 1.672-v.3|2|65

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARIO SALOMONI LOZANO a comparecer en la causa Nº 24.282 que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.28|1 Nº 1.673 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR QUIROGA a comparecer en la causa Nº 23159 que se le sigue por hurto y robo de automotor en forma reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.28|1 Nº 1.674 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JULIO E. SOLA, a comparecer en la causa Nº 24278 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.28|1 Nº 1.675 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a RUBEN HOMERO SUEYRO, a comparecer en la causa Nº 24258 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.28|1 Nº 1.676 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a GERMALDO FRASCHILLA y PEDRO RODOLFO RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 24269 que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.28|1 Nº 1.677 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a SANTIAGO NICOLAS POLITO a comparecer en la causa Nº 24284 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.28|1 Nº 1.678 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser de-

clarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.28|1 Nº 1.679 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109 cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aies, diciembre 16 de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.28|1 Nº 1.680 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VICENTE GAMIOTEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.28|1 Nº 1.681 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS GALLARDO SALINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 25.005.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1 Nº 1.682 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a ELOISA RAQUEL DELGADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1 Nº 1.683 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho dias, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO CLEMENTE A. RODRIGUEZ SAÑUDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que es le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1 Nº 1.684 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1 Nº 1.685 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ACLICIO GALLARDO SALINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 25.005.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1 Nº 1.686 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a SATURNINO TELLO (L. E. Mat. 5606210), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. - Rafael Cullen, secretario.

e.28|1 Nº 1.687 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFA ELSA CASTILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1 Nº 1.688 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSALBA EDITH ROLDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1-Nº 1.689-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a IRMA ATTADDIA DE GARBIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen secretario.

e.28|1-Nº 1.690-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caud. públicos, bajo apercibimento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1-Nº 1.691-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ZACUTI o etc., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1-Nº 1.692-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO EDMUNDO TORRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1-Nº 1.693-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS TOMAS PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1-Nº 1.694-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL KAHAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1-Nº 1.695-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ANGEL GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 24.915), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.28|1-Nº 1.696-v.3|2|65

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MANUEL YAÑEZ, 33.507, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 1.697 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO LORENZO (c|Nº 33.507), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 1.698 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROLANDO JUSTO CANOSA (Causa Nº 34.656), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.28|1 Nº 1.699 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo a mano armada (Causa Nº 34.382), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964 Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.28|1 Nº 1.700 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL GUTMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 33.555), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964 — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 1.701 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ITALO SANTIAGO MONTENEGRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo (Causa Nº 33.554), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 1.702 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO MARIA LIEGARD y CARLOS GABRIEL CROUSPEIRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.498, que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 1.703 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MARCOS DOLDAN —causa 33.499—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 1.704 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MARCELO CABANA —33.398—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Malversación de Caudales Públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 1.705 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTELA CARLOTA FLORES (Causa Nº 34.598), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.28|1 Nº 1.706 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RIAL MOREIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 34.778), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.28|1 Nº 1.707 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARGENTINO JOSE AQUINO (Causa 33.658), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.

e.28|1 Nº 1.708 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO GAMBOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 33.432), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 1.709 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CAYETANO MONTES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (33.432), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 1.710 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ CLERICI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 33.432), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 1.711 v.3|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AURELIO LUIS TUDANCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación —Nº 33.241—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.28|1 Nº 1.712 v.3|2|65.

Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAUL HORACIO GARCIA L. E. Nº 1.318.718, procesado por el delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.548, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.713-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a DELIA MARTA ZUNDA de IGUÑA, C. I. Nº 1.731.532, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.656, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.714-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ALFREDO LEPONI, Libreta de Enrolamiento Nº 3.089.707, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.667 bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.715-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN CARLOS CASTRO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.930, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.28|1-Nº 1.716-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a RUFINO GARCIA, argentino, de 30 años de edad, casado, tornero, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Tucumán 855, de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.004, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.717-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta día, a VICENTE MARCELINO QUINTANA, argentino, de 41 años de edad, casado, empleado, L. E. 1.672.580, y cuyo último domicilio conocido es el de la calle Olaguer 1145 de Villa Insuperable, Bs. As., procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.988, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.718-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a SAMUEL FAERBARG, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 24.041, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.719-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a CESAR ALEJANDRO BENAVIDEZ, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 24.001, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.720-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a SALOMON ZAIDMAN, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 24.016, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.721-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a HAYDEE PASCUALINA DI GIORNO, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 24.040, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.722-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a ROBERTO RIMOLDI, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en Causa Nº 24.005, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.723-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure a|c. Juzg. Inst. Nº 5, Sec. Nº 114, se cita, llama y emplaza por treinta días a ROBERTO ZAPULLA, procesado por defraudación (Causa 23.984) para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.724-v.3|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure a|c. Juzg. Inst. Nº 5, Sec. Nº 114, se cita, llama y emplaza por treinta días a ROBERTO AUGURUSA, procesado por defraudación (Causa 23.984), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.28|1-Nº 1.725-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 29.011), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.726-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a LILIO DANIEL DAVID SAGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.727-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO RIGIERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 29.013), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.728-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO JULIAN BARRON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Sumario Nº 29.006), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.729-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, Secretaría Nº 115, se cita, llama y emplaza por cinco días a LUCIA ANGELA JANIN DE OLIVA, procesada por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.994, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.28|1-Nº 1.730-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, secretaría Nº 115, se cita, llama y emplaza por cinco días a MATILDE NOZHA, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.993, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.28|1-Nº 1.731-v.3|2|65

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a RICARDO OSCAR LENCINA, procesado por robo (Sumario Nº 28.576), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.732 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a BLANCA NIEVES TJARKS VDA. de SIRI, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.966, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.733 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a BLANCA ALLENDE DE FENOGLIO, procesada por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.915, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.734 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a SERGIO MARIO LEZICA o LEXICA y a JUAN GARCIA, procesados por hurto, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario Nº 28.008, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.735 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a JOSE ALBERTO RUSSO, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.997, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.736 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a ALBERTO RUBLO, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.996, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.737 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a MANUEL JESUS GUEVARA, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.975, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.738 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a ALFREDO JULIO MONTESANO, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.978, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.739 v. 3|2|65

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a ALDO FRANCISCO LANDI Y HERCULES PEDRO ACETI, procesados por defraudación prendaria para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 28.965, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 28|1 Nº 1.740 v. 3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a FRANCISCO NEURVIRTH, Libreta de Enrolamiento Nº 4.613.363, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en este sumario Nº 24.813, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1 Nº 1.741 v.3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JOSE MARIA PUEBLA, Cédula de Identidad Nº 4.332.462, procesado por infracción a la Ley Nº 12.962, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.800, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.742-v.3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a IRMA BELEN NAJUS GUTIERREZ, L.C. Nº 3.008.900, procesada por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.810, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.743-v.3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a FERNANDO ROSSI, Libreta de Enrolamiento Nº 4.487.680, procesado por infracción a la Ley Nº 12.962, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.799, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.744-v.3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ARALDO ARCE, Cédula de Identidad Nº 4.923.034, procesado por infracción a la Ley Nº 12.962, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.804, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.745-v.3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RICARDO ANTONIO PAREDES, procesado por infracción a la Ley Nº 12.962 para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.807, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1-Nº 1.746-v.3|2|65

Por órden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a GUILLERMO HARDIE, Libreta de Enrolamiento Nº 4.214.576, procesado por el delito de Infracción a la ley Nº 12.962, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.802, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1 Nº 1.747 v.3|2|65.

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a GERTRUDES GIACUMINO, Libreta de Enrolamiento Nº 4.901.957, procesado por Infracción a la ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.801, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.28|1 Nº 1.748 v.3|2|65.

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco

días a MARIA ROSA VASCONCELO de VILCHES, L.C. Nº 1.889.656, procesada po Infracción a la ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.798, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.28|1 Nº 1.749 v.3|2|65.

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER MARANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario

e.28|1 Nº 1.750 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO SANTILLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.28|1 Nº 1.751 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALBERTO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.28|1 Nº 1.752 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CONSTANTINO ROCCELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Ismael E. Sicardi,, secretario.

e.28|1 Nº 1.753 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita v emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PABLO NOGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.28|1 Nº 1.754 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL NICOLAS PAOLINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 172 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.28|1 Nº 1.755 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER MARIA BARBALACE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.28|1 Nº 1.756 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE ROS, a comparecer en la causa Nº 22.859 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.28|1 Nº 1.757 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO HECTOR ANTONIO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento Nº 19565, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, Secretario.

e.28|1 Nº 1.758 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a JOSE FAUR, a comparecer en la causa Nº 22976 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.. — Secretaría Nº 119.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario

e.28|1 Nº 1.759 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ROBERTO LAURIA y RAFAEL SERRA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les siguen por estafa en causa Nº 23.377, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.28|1-Nº 1.760-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BAUTISTA SPERONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.28|1-Nº 1.761-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR ENRIQUE SALOM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1964 — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.28|1-Nº 1.762-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GLADIS TERESA VIOLA de GARRIDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1964 — —Ismael E. Sicardi, secretario.

e.28|1-Nº 1.763-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO SECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos calificados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1964 — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.28|1-Nº 1.764-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días ,a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO SARFATI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.28|1 Nº 1.765 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Crimmal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ROBERTO GONZALEZ o ROBERTO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 21.682), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.28|1 Nº 1.766 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELIA ROSA ORTELI de ESTECATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, ... de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.28|1-Nº 1.767-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HERMINDA JOSEFA MORENO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.28|1 Nº 1.768 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALERIO MARCONI y BERNARDO NOGUERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. arts. 175 y 302 del C. Penal (Nº 23704), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.28|1 Nº 1.769 v.3|2|65

Nº 7

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO PICCIRILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales Públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.28|1 Nº 1.770 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ARMANDO SALAZAR a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercbimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964.— Armando A. Caccuri, secretario.

e.28|1 Nº 1.771 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a NICOLAS SILVA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 120.

Buenos Ares, diciembre 9 de 1964.— Armando A. Caccuri, secretario.

e.28|1 Nº 1.772 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA ANDRADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.28|1 Nº 1.773 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.28|1 Nº 1.774 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO FABRIC para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudacón prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.28|1 Nº 1.775 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a MERCEDES LUISA LIBELLI de IPARRAGUIRRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

— Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

Buenos Aires, dciembre 3 de 1964.

e.28|1 Nº 1.776 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ORLANDO GALLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.28|1 Nº 1.777 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SAVINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sgue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

— Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.28|1 Nº 1.778 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a contar desde la primera publicación del presente a ANSELMO CESAR ESTEVEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.28|1 Nº 1.779 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaria Nº 121, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS STURZENEGGER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e. 28|1 Nº 1.780 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR JOSE DEFENSA y VALENTIN PINTO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.28|1-Nº 1.781-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NIEVES RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964 — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.28|1-Nº 1.782-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RAFAEL BAEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.28|1-Nº 1.783-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELISA JULIA GARAVANO DE ILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1-Nº 1.784-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FEDERICO CARDILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1-Nº 1.785-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL CORAZZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.28|1-Nº 1.786-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Laporace se emplaza por cinco días a RAUL MERCHET a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, sumario número 29.221 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.28|1-Nº 1.787-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Laporace se emplaza por cinco días a RODOLFO BERNABE PERRI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.28|1 Nº 1.788 v.3|2|65

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a OCTAVIO DE QUIROZ y JORGE ALFREDO GARCIA a comparecer en la Causa Nº 12.878, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.789-v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NAIR NORA FERNANDEZ BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Causa Nº 13.214), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.790-v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME GRANZUJER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 133.197), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.791-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JANA KRENS DE BERCOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa Nº 13.208), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.792-v.3|2|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA GUILLERMINA BRUNO de CARRIZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa Nº 13.179), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.793-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimien. tos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a YOLANDO AGUSTIN GOÑI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria (Causa Nº 13.200), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.794-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO CENTURION, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 13.207), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.795-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimien. tos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO FIOL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.796-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimien. tos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde al primera publicación del presente a CARLOS SIXTO MONGE GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 13.014), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.797-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FILOMENA ZACARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa número 13.213), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.798-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE BRAUN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.014), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.799-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OVADIA PALACIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.186), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.800-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR ROBERTO ALIBERTI y AIDA PASSALACUA de ALIBERTI para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.181), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.801-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO MUZLERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.802-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS SPINETTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio (causa Nº 10.219), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.803-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELMAR VIDAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (causa Nº 11.800), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.804-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO OSCAR CAPALBO a comparecer en la causa Nº 12.775 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.805-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GREGORIO RAUL KUPER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 12.709), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.806-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO SILVESTRI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 12.336), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.807-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE STABILE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.598), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.808-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO TODARS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 12.336), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.809 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 13.007), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.810 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO VAZQUEZ ARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Causa Nº 11.413), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.811 v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR MANUEL GARCIA, a comparecer en la causa Nº 12.213 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.812 v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ADOLFO ABDON LOPEZ PAZ, a comparecer en la causa Nº 13.190 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.813 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RICCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio (Causa Nº 8.807), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.814 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALCIRA CELINA SCIORRA de RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12,634), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.815 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TEODORA DEL CARMEN ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.612), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese ppor cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.816 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ROMERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa

que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.817 v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO MARIANI, a comparecer en la causa Nº 12.455 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.818 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones (causa número 12.770), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.819 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS MANUEL SOUTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 12.962 (Causa — 12.141), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1 Nº 1.820 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CESAR ALBERTO FIACHI a comparecer en la causa Nº. 13.213 que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº. 124.— Buenos Aires. Diciembre 7 de 1964.— Juan Manuel Jordán, secretario.—
e. 28|1 Nº 1.821 3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a AGUSTINO OLIVEIRO a comparecer en la causa Nº. 12.391 que se le sigue por defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.822 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN ROQUE PALENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Causa número 10.278, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.— Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.823 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR NICOLAS PALMIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº. 13.030), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.824 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUIS PAPARELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas. (Causa Nº 11.169) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.— Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.825 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a INES ILDA PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto (Causa Nº. 10.799), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.— Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.826 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PUCCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 9091) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.— Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.827 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFINA RAMIREZ DE CIRULLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº. 9.456), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
28|1 Nº. 1.828 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8 Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORINDO REVELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº. 9.512), bajo aprecibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.— Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 28|1 Nº 1.829 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR ALBERTO REYNOSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa 12.142), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.830-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS SEIBEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.831-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL BOGADO a comparecer en la causa Nº 12.649 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.832-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a FAUSTINO JULIO GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 12.649 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.833-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JULIO ANTONIO DI NAPOLI a comparecer en la causa Nº 11.173 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.834-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO WASHINGTON DE LUCA a comparecer en la causa Nº 11.173 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.835-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a OSMAR APOLINARIO CHAVES a comparecer en la causa Nº 11.450 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.836-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a AGUSTIN AMERICO FRAGA a comparecer en la causa Nº 10.910 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-6º 1.837-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE IBORRA a comparecer en la causa Nº 11.754 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.838-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JOSE IPIÑA a comparecer en la causa Nº 11.757 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.839-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MODESTO J. KAUL a comparecer en la Causa Nº 11.323, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.840-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS KETS a comparecer en la Causa Nº 12.539, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.841-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE GABIANI a comparecer en la Causa Nº 10.431, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964 — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.842-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR GREGORIO LAZO a comparecer en la Causa Nº 12.174, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.843-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción ,Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a J. ESPINE a comparecer en la Causa Nº 9.264, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.844-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a J. MARTINEZ CAMPOS a comparecer en la Causa Nº 9.264, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.845-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MOISES LAVSOSKY a comparecer en la Causa Nº 8.392, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.846-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a SIMON MAN a comparecer en la Causa Nº 9.538, que se le sigue por violación de domicilio, tentativa de robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.847-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MANFREDO MANFREDI a comparecer en la Causa Nº 10.256, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.848-v.3|2|65

Por disposición del SSr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS JULIAN MOZOTA a comparecer en la Causa Nº 12.595, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.849-v.3|2|64

Por disposición del Sr Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a JUAN MARYETKO a comparecer en la causa Nº 12.499 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría 124. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.850-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde de la primera publicación del presente a JOSE LEVIT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.851-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS PEDRO MAGGIONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 13.134), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.852-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DIOGENES ALBERTO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.793), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.853-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde de la primera publicación del presente a JUAN BAUTISTA MUZZIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires noviembre 26 de 1965. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.854-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instr. Nº 8, Secretaría número 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AURELIANO BOER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo con violencia física en las personas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.855-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instr. Nº 8, Secretaría número 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES BOER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo con violencia física en las personas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.856-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO BARLETTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.886), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.857-v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a VIRGILIO GARAY a comparecer en la causa Nº 11.434 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.858-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOLORES CONCEPCION MICELI de TOMASI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1 Nº 1.859 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrución Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE HORACIO MARQUEZ, a comparecer en la causa Nº 11.574 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1 Nº 1.860 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CESAR GALLO, a comparecer en la causa Nº 12.804 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1 Nº 1.861 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO L. PALOMINO, a comparecer en la causa Nº 12.815 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1 Nº 1.862 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROSA PACHECO de LABANCA, a comparecer en la causa Nº 12.310 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. —
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1 Nº 1.863 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO ALBERTO RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 12.377 que se le sigue por defraudación prendaria, bajó apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1 Nº 1.864 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a KEVORK BERBERIAN, a comparecer en la causa Nº 12.017 que se le sigue por malversación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 123.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1 Nº 1.865 v.3|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a EUGENIO JOSE CORIGLIANO, a comparecer en la causa Nº 12.254 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 123.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1 Nº 1.866 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JOSE VILLAR a comparecer en la causa Nº 12.609 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.867-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARMELO TOMAS ALSINA a comparecer en la causa Nº 12.174 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.868-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS PUJADA a comparecer en la causa Nº 9.483 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.869-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMERICO BARONTINI y ARTURO SARTAL para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.870-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS IMAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 13.081), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.871-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS CAMPOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 13.006), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cincó días.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.28|1-Nº 1.872-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ESTEBAN IGLESIAS a comparecer en la causa Nº 13.875 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.28|1-Nº 1.873-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROLANDO FLORES a comparecer en la causa Nº 13.269 que se le sigue por infracción Art. 33, Decreto-Ley 6.582, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.28|1-N. 1.874-v.3|2|65

Nº 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO RODRIGUEZ (a) "Tito" o "Albertito" a comparecer en la causa Nº 1.046 que se le sigue por robo con violencia en las personas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Arturo Guilermo Gaibrois, secretario.
e.28|1-Nº 1.875-v.3|2|65

Art. 411 del Cód. de Proc. en lo Criminal. Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primer publicación del presente a PEDRO POBLETE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.019 que se le sigue por el delito de rapto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.28|1-Nº 1.876-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL COTUÑO a comparecer en la causa Nº 1.044 que se le sigue por usurpación y robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.28|1-Nº 1.877-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DE LA CRUZ JUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.28|1-Nº 1.878-v.3|2|65

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO CARLOS GUZMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (29.917), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.28|1-Nº 1.879-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo P. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a WALTER MARANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 27.885), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.28|1-Nº 1.880-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR GOMEZ RIVERO para que comparezca a estar a derecho en las causas que se le siguen por estafa y estafas reiteradas. En causas 27.889 y 27.247. Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.28|1-Nº 1.881-e.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO HALPERN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (causa 27.657), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.28|1-Nº 1.882-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo P. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO CANEPA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque (causa 27.744), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.28|1-Nº 1.883-v.3|2|65

Nº 11

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.— Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa — a cargo Juzgado 11 de Instrucción se emplaza por el término de 5 días a JUAN FRANCISCO SIAURUKAS, a comparecer en la causa Nº 10886 que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.— Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.—
e. 28|1 Nº 1.884 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº. 11 Secretaría Nº 133 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO PENSAJOFF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (causa 10.840), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1964, — Horacio J. Venini, secretario.
e. 28|1 Nº 1.885 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11 Secretaría Nº. 133 cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DARIO DE LUCA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (C. 10831), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
28|1 Nº 1.886 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº. 11 Secretaría Nº 133 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (C. 10838), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario
e. 28|1 Nº 1.887 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11 Secretaría Nº. 133 cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MOREL SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (C. 10853), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 28|1 Nº 1.888 v. 3|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.— Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, Juzgado de Instrucción Nº 11.— se emplaza por el tér-

mino de 5 días a VICENTE SCIASCIO. a comparecer en la causa Nº. 10855, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964 — Horacio J. Venini, secretario.
e. 28|1 Nº 1.889 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº. 11 Secretaría Nº 133 cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a EVA EZEQUIELA FORD DE DORD para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (C. 10836), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días, Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.28|1 Nº 1.890 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº. 11 Secretaría Nº 132 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MASSA (causa 11210), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.28|1 Nº 1.891 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 11 Secretaría Nº 123 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MASSA (causa 11.247), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.28|1-Nº 1.892-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11 Secretaría Nº 133 cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO RAUL SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (C. 10828), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 28|1 Nº 1.893 v. 3|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.— Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Manuel Carjuzaa, a cargo del Juzgado 11 de Instrucción emplaza por el término de 5 días a ANTONIO VAZQUEZ a comparecer en la causa Nº 10885 que se le sigue por Defraudación Prendaria.— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.—
e. 28|1 Nº 1.894 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Manuel Carjuzaa a cargo del Juzgado número 11, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SCARAVILLI a comparecer en la Causa Nº 10.854, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario
e.28|1-Nº 1.895-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a VIOLETA HERMOSID, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. 10.837), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.28|1-Nº 1.896-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BARRIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa número 11.975), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|1-Nº 1.897-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ESCHALAMUK o JORGE o ISAAC ABALOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 11.687, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|1-Nº 1.898-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS JARAMILLO, por estafa y defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 11.687, que se le sigue por los mencionados delitos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|1-Nº 1.899-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ESCHALAMUK o JORGE o ISAAC ABALOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la Causa número 12.113, que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|1-Nº 1.900-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE o ISAAC ABALOVICH o JORGE ESCHALAMUK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, Nº 12.114, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.28|1-Nº 1.901-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PIERINO DELLA CAGNOLETTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.057, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario
e.28|1-Nº 1.902-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimien. tos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO RAUL MERMIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa 9.294), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.28|1-Nº 1.903-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO GONZALEZ FERRER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 11.284), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.28|1-Nº 1.904-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría número 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCIAL LOPEZ CASTILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel (Causa 11.219), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.28|1-Nº 1.905-v.3|2|65

Nº 12

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ANIBAL PABLO PEREZ a comparecer en la causa Nº 2.256 que se le sigue por encubrimiento y hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.906-v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a DIEGO RAUL CARDOSO a comparecer en la causa Nº 2.256 que se le sigue por encubrimiento y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.907-v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL DANTE CARRION a comparecer en la causa Nº 2.325 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964 — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.908-v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ISAS HUBE BRUNO a comparecer en la causa Nº 2.334 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires 4 de diciembre de 1964. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.909-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE KUSMINSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|1-Nº 1.910-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos a cargo del Juzgado Nº 12 se emplaza por el término de treinta días a JOSE ANTONIO AROCENA a comparecer en la causa Nº 1.071 que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Secretaría número 136. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1-Nº 1.911-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR JOSE POPALLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1-Nº 1.912-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOAQUIN KOHAN o KOHAM para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 1º de diciembre de 1964. — Carlos A Tozzini, secretario.
e.28|1-Nº 1.913-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FRANCISCO BELVEDERE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1-Nº 1.914-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS SZAWLOWSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962. Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1-Nº 1.915-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FRANCISCO ECHANDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.28|1 Nº 1.916 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12 Secretaría Nº 136 cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO CASTRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 28|1 Nº. 1.917 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº. 12 Secretaría Nº 136 cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO BUCIH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 28|1 Nº 1.918 v. 3|2|65

Por orden del Doctor Raúl J. de los Santos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº. 136, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a ELSA AMAYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.539 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaría, diciembre 11 de 1964.—
Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 28|1 Nº. 1.919 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12 Secretaría Nº 136 cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a RUDENCIA GOMEZ DE BERNAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1964. Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 28|1 Nº 1.920 v. 3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12 Secretaría Nº 136 cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LEWIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.—
Buenos Aires 1º de Diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 28|1 Nº 1.921 v. 3|2|65

Por orden del Doctor Raúl J. de los Santos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº. 136, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a CARLOS RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº. 2571 que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.— Buenos Aires, Diciembre 2 de 1964.— — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 28|1 Nº. 1.922 3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos a cargo del Juzgado Nº. 12 se emplaza por el término de cinco días a CARLOS PANE, a comparecer en la causa Nº 2512 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.— Secretaría Nº 136. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 28|1 Nº 1.923 v. 3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos se emplaza por el término de 5 días a VICENTE LANDAS, a comparecer en la causa Nº 1175, que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.— Secretaría Nº 136.—
Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 28|1 Nº 1.924 v. 3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO FLORENCIO ANDRADA, comparecer en la causa Nº. 2350, que se le sigue por infracción a la ley 12.962. Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.—
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.
e. 28|1 Nº 1.925 v. 3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR FRANCISCO CARIS a comparecer en la causa Nº 2353 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Armin. F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.926-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplazada por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO VICENTE GUERRERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafas Reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.28|1-Nº 1.927-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos. Sec. Gaite., se emplaza por el término de treinta días a CARLOS LIMA a comparecer en la causa Nº 2374 que se le sigue por Inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.928-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a FELIX VICENTE AGUIRRE a comparecer en la causa Nº 2374 que se le sigue por Inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.929-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a JULIO ENRIQUE LAVAGNA a comparecer en la causa Nº 2332, que se le sigue por Inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.930-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a HAYDEE ADELINA CASTILLO a comparecer en la causa Nº 2.348 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964 — Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1 - Nº 1.931 - v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a ANDRES CLIMACO AGUILERA a comparecer en la causa Nº 2.351 que se le sigue por Inf. a la Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.932-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a FRANCISCO MANOLIO a comparecer en la causa Nº 2.335 que se le sigue por Inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.933-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a CARLOS BRIZUELA a comparecer en la causa Nº 2.371 que se le sigue por Inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.934-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, Sec. Gaite, se emplaza por el término de treinta días a HILDA AURORA ALVAREZ a comparecer en la causa Nº 2.362 que se le sigue por Malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.
e.28|1-Nº 1.935-v.3|2|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ORMACHEA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones (Nº 2.508), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.28|1. — Nº 1.936 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIA ESTER VILA (Causa 2.520), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.28|1. — Nº 1.937 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO CARLOS ZABALAIN, a comparecer en la causa Nº 2.391, que se le sigue por robo y lesiones, Art. 89 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.28|1. — Nº 1.938 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de cinco días. a JOSE LORENZO LEGASPI, a comparecer en la causa Nº 1.590, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1. — Nº 1.939 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días, a EMILIO TODARO y OLGA RAQUEL PEREDA de TODARO, a comparecer en la causa Nº 2.431, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1. — Nº 1.940 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTA TERESA ARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (Nº 2.519), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.28|1. — Nº 1.941 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a RAUL LAMELO, a comparecer en la causa Nº 2.432, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1. — Nº 1.942 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de cinco días, a JACOBO SZTEJNBOK, a comparecer en la causa Nº 1.987, que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1. — Nº 1.943 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ANTONIO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto o robo (Causa 2.299), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.28|1. — Nº 1.944 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CATALINA DEL CARMEN NAVARRETE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (C 2.416), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.28|1. — Nº 1.945 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ENRIQUE REPETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Defraudación Prendaria c|2.509", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964 — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.28|1 Nº 1.946 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de treinta días a JESUS SALVATIERRA, a comparecer en la causa Nº 2.350, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.947 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de cinco días a DEMARIA ESPINOZA de FERREYRA, a comparecer en la causa Nº 2.528, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.948 v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO ZALTZBERG a comparecer en la causa Nº 2.525 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1-Nº 1.949-v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA RAMOS y SONIA BRANCA de RAMOS, a comparecer en la causa Nº 2.402 que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría número 139.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.950 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL BELTRAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (N. 2.537), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.28|1 Nº 1.951 v.3|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a GENARO SIMINI, a comparecer en la causa Nº 2.445 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 139.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.952 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS BERNABE BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964, Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.953 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CROGLIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.954 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE LOBELLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.
e.28|1 Nº 1.955 v.3|2|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 14, secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL AMILCAR VERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1-Nº 1.956-v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 14, secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS MOLINAS (causa 2352) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1-Nº 1.957-v.3|2|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instr. Nº 14, secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa 2334), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1-Nº 1.958-v.3|2|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 143. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL PEYRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (sumario Nº 2383), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1-Nº 1.959-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 143. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO AMADEO ESTAMPONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (sumario Nº 2392), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964 — R. Marcelo Terán, secretario.
e.28|1-Nº 1.960-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 14, secretaría Nº 141. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANUEL VEDOYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 (causa Nº 2480), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.28|1-Nº 1.961-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES RAMES LANDA (sumario Nº 2459), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964 — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.28|1-Nº 1.962-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente. a MARIA E. VIANA de MORENO (sumario 2481) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12 962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buens Aires, 11 de diciembre de 1964. — Carlos A. González Gartland. secretario.
e.28|1-Nº 1.963-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO PECA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.28|1-Nº 1.964-v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DESLI ERMELINDO TISERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964 Nerio N. Bonifati, secretario.
e.28|1 Nº 1.965 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO ECHAZU (sumario 2504). para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 44 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Carlos A. González Gartland.
e.28|1 Nº 1.966 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Abraham Breiman (Sumario 2482) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.28|1 Nº 1.967 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO MORENO VIVOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.28|1 Nº 1.968 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL MORENO VIVOLO, para que comparezca a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.28|1 Nº 1.969 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría número 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTHER ROSA LOCASO de GRIECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción ley 12.962 (C. Nº 2.463), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.28|1 Nº 1.970 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE M. DIAZ ULLOQUE (2347), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — R. Marcelo Teran, secretario.
e.28|1 Nº 1.971 v.3|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR PICASO (causa 2324), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — R. Marcelo Teran, secretario.
e.28|1 Nº 1.972 v.3|2|65

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a MIGUEL KUPERSTEINAS, en la causa Nº 4.314, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del autorizante, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser reclarado rebelde. (Artículos 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 7 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.973-v.3|2|65

El señor Juez Nacional de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicacin a ELBA LIDIA CACERES y ALBERTO CESAR AGUIRRE, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario 3.490 que se les sigue por el delito de estafa reiterada. por ante la Secretaría Nº 145. a cargo del doctor Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. (Artículos 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.974-v.3|2|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación para que se presente a estar a derecho a ALFONSO NOVAS en la causa Nº 4.351 que por el delito de defraudación prendaria tramita ante la Secretaría Nº 146 a cargo del doctor Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, 16 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.975-v.3|2|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a MARIA ESTHER CATTANEO de GRIMALDI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.173 que se le sigue por hurto, falsificación de documento y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. p.a.s. — Roberto I Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.976-v.3|2|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a MARIA ESTHER CATTANEO de GRIMALDI o MARIA ESTHER CATTANEO de GUMA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.228 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. p.a.s. — Roberto I Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.977-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS GALLARDO a comparecer en la causa Nº 4.123 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Secretaría Nº 144. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.978-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a FILADELFO LUIS AMORE a comparecer en la causa Nº 3.960 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Secretaría Nº 144. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.979-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a ABRAHAM HORACIO LUNA a comparecer en la causa Nº 4.536 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Secretaría Nº 144. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.980-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO FERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 4.488 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Secretaría Nº 144. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.981-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a HORACIO OMAR MIRANDA a comparecer en la causa Nº 4.484 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Secretaría Nº 144. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.982-v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a MANUEL ACLICIO GALLARDO SALINAS, a comparecer en la causa Nº 4483, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.983.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a TOMAS GALLARDO SALINAS, a comparecer en la causa Nº 4483, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.984.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el termino de cinco días, a ANTONIO BALLINAS, a comparecer en la causa Nº 4482, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 3 de diciembre do 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.985.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el termino de cinco días, a CARLOS GHIONE, a comparecer en la causa Nº 4482, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.28|1-Nº 1.986.v.3|2|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a DANIELA CACERES, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4270, que por el delito de malversación de caudales públicos se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo de Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Secretaría, 27 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.987.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a AMERICO FLORES, a comparecer en la causa Nº 4566, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.988.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a DORA APRILE DE BENVENUTO, a comparecer en la causa Nº 4251, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser daclarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.989.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a WALTER BENVENUTO, a comparecer en la causa Nº 4251, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.990.v.3|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días, a JORGE ANIBAL IPARRAGUIRRE, a comparecer en la causa Nº 4114, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.28|1-Nº 1.991.v.3|2|65

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "LA TERZA de DI MENNA ISABEL c|GOIJMAN de KOREMBLIT M. s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, el día 11 de febrero próximo, a las 15,30 hs. 5 lotes con construcciones ubicados en El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. Aires, calle 12 de Octubre e|Ruta 9 y Asunción, sup. total 7.334,82 ms. cs. Base $ 762.000.— contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Carlos D. Bouzás, secretario.

$ 5.600.— e.28|1-Nº 70.060-v.10|2|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BERAMENDI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
Avenida Angel Gallardo 659
Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de febrero de 1965 a las 19 horas en el local ubicado en la Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio.

2º Consideración de la memoria inventario. balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas anexos, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de octubre de 1964.

3º Consideración de las retribuciones asignadas a los directores ejecutivos y al síndico titular.

4º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, enero 25 de 1965. — El Directorio.

$ 7.000 e.28|1 Nº 70.053 v.3|2|65

"D"

D'ANGELO Y CONDE
S. A. I. C.
Cuenca 745. — Capital

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 9 de febrero de 1965 a las 18,30 hs. en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 747, primer piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balances generales y respectivas cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964. e informe del síndico.

2º Retribución a directores y síndico.

3º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800 e.28|1 Nº 70.045 v.3|2|65

"H"

HUGO E. FALCON Y CIA
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Viamonte 867 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de febrero de 1965, a las 18 horas, en el local social de la calle Viamonte 867, 6º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio social, finalizado el 30 de setiembre de 1964.

2º Elegir cinco directores por el término de dos años, y síndico y síndico suplente por el término de un año.

3º Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, enero 18 de 1965.

$ 4.600 e.28|1 Nº 70.037 v.3|2|65

"O"

ORLY
S. A. C. I. F.
Lavalle 1527 — 3º — 15
Nº 17.118

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 8-2-65, a 18 horas, en Belgrano 1300, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio, ejercicios cerrados 31|10|63 y 31|10|64; destino utilidad líquida.

2º Aumento Capital y emisión acciones.

3º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.28|1 Nº 70.056 v.3|2|65

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Arturo Angel Rey. Manuel García, Angel Martínez, José del Tronco, José María López, Amable Merayo, Manuel Gorgal y Blas Pupio, que giran "Martínez, Rey & Cía." venden a Manuel Fernández, Generoso Fernández, Jesús Outeda y Angel Varela que girarán "Fernández & Cía.", café y bar, AVENIDA SANTA FE Nº 1781, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 2.400.- e.28|1 Nº 70.034 v.3|2|65

E. Scarpati & Cía., Balanceador y Martillero Público, con oficinas en la calle San Juan 2985, al comercio avisa que el señor Martín Sumpadian vende a su socio el señor Jorge Kirazian la parte mitad indivisa que le corresponde en el negocio del ramo Restaurant, Parrilla, Bar, Elaboración y Venta de Pizza, Faina, Empanadas y Venta de Helados. ubicado en la calle AVDA. SAENZ 427, quien se hace cargo del Activo y Pasivo. Reclamos de ley en el negocio, donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.800.- e.28|1 Nº 70.035 v.3|2|65

Al comercio: Miguel Cabaleiro Alvarez, vende a los señores José Ricardo Buono y Salvador Rubén Buono, la parte que le corresponde en el negocio de elaboración y venta de pizza, faina, fugazza y empanadas, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados, sito en esta Capital: AVDA. DEL TRABAJO 2602|6 esq. VARELA 1101|3, libre de todo gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley Bogotá 2372, piso 1º, dpto. I.

$ 2.200.- e.28|1 Nº 70.025 v.3|2|65

Dr. Meyer Waiman, avisa que: José Gazzaneo, con domicilio en Avenida Córdoba 1783, vende el Activo y Pasivo de su negocio denominado Pandwich, Fábrica de Sandwichs y venta de Bebidas, sito en AVENIDA CORDOBA 1783, locales 2 y 4, a los señores Héctor Horacio Segovia, Alfonso Villa y Daniel Villa Alvarez, con domicilio en la calle San Nicolás 5228. Reclamos de ley, en mi estudio sito en calle Lavalle 1536, 4º piso, derecha.

$ 2.400.- e.28|1 Nº 70.061 v.3|2|65

M. Montoto & Cía., martilleros públicos, ofic. Av. Juan B. Justo 6733, Cap., avisan: Pedro López, vende a Francisco Camps, negocio Fiambrería, ANDALGALA 1279, Cap. Domc. partes y reclam. Ley n|ofic, T. E. 67-8874.

$ 1.200.- e.28|1 Nº 70.047 v.3|2|65

M. Montoto & Cía., martilleros públicos, ofic. Av. Juan B. Justo 6793, Cap., avisan: Rodolfo M. Colombo, vende a Jerónimo García, negocio Despensa y Fiambrería, ANDALGALA 1575, Cap. Domc. partes y reclam. Ley n|ofic.

$ 1.200.- e.28|1 Nº 70.048 v.3|2|65

"P"

M. González Troncoso, Mart. Públ y Comisionista, avisa: Eugenio Czech, vende a Carlos Eugenio Formia, Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle PIZARRO 7199, Capital. Domicilio comprador, vendedor y recl. Terrero 36, T. E. 66-7515.

$ 1.600.- e.28|1 Nº 70.054 v.3|2|65

"R"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Roberto Lagioia vende a Salvador Varela, elaboración y venta de pastas frescas y fiambrería, RIOJA Nº 487, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.600.- e.28|1 Nº 70.033 v.3|2|65

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACLARACION

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima

Se hace saber que, por error de imprenta en la publicación del aviso correspondiente al sorteo mensual correspondiente al mes de diciembre de 1964, realizada en la edición del Boletín Oficial del 14|1|1965, figuraron diversos párrafos en forma distinta del original, motivo por el cual se transcriben los mismos nuevamente a los fines correspondientes: ...Página 33, columna 2: Título Nº 996.853, donde dice: emitido el 1|9|64, debe decir, emitido el 1|9|60. — Página 33, columna 2: Título Nº 642,709, donde dice: emitido el 11|2|47, debe decir: emitido el 1|12|47. — Página 33, columna 2: Título Nº 1.114.913, se omitió consignar, de $ 100.000.

e.28|1 Nº 69.166 v.28|1|65

COMERCIAL CEBALLOS S. A.
Importación y Exportación
Expediente 18.063

Comercial Ceballos S. A., a los efectos de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 1964, comunícase a los accionistas la emisión de la 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª series de acciones ordinarias al portador de 6.000 acciones cada serie, para que dentro de los 15 días desde la última publicación ejerza derechos en las suscriones. — El Directorio.

$ 1.920 e. 28|1 Nº 70.058 v. 1º|2|65

CAMERON IRON WORKS ARGENTINA
S. A. I. C.

En cumplimiento del Artículo 5º de los Estatutos Sociales se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, en su sesión del día 22 de enero de 1965, resolvió la emisión de las series 6 a 65 inclusive, de acciones ordinarias, nominativas con derecho a un voto por acción; valor nominal m$n. 1.000.— cada una, por un total de m$n. 60.000.000.- valor nominal. — El Directorio.

$ 1.800 e. 28|1 Nº 70.057 v. 1º|2|65

JOSE DELBOSCO S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1964, el capital social se elevó a cincuenta millones de pesos. — El Directorio.

$ 960 e. 28|1 Nº 70.046 v. 1º|2|65

HECKER Y CIA.
S. A. C. I. F. I. y A.
Regstro Nº 13.071

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 43ª a 52ª inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de 10.000 acciones cada serie de m$n. 100.- por acción, lo que hace un total emitido de m$n. 10.000.000.—. Las suscripciones deberán realizarse al contado. — El Directorio.

$ 1.680.— e.28|1 Nº 70.031-v.1º|2|64

CASA RUBIO
S. A. I. C. F.

Hácese saber a los señores accionistas que la asamblea general ordinaria del 23 de enero de 1965 ha resuelto elevar el capital autorizado de la Sociedad a la suma de m$n. 50.000.000.—. El Directorio.

$ 960 e. 28|1 Nº 70.026 v. 1º|2|65

WOSCO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera,
Alberti 664 - Capital Federal

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los Señores Accionistas a fin de que puedan ejercer su derecho de preferencia que hemos emitido las series 21ª a 100ª de acciones ordinarias clase "B" de 1 voto al portador y a su valor nominal por la suma total de m$n. 8.000.000 y pago al contado. — El Directorio.

$ 1.300.- e.28|1 Nº 70.028 v.1º|2|65

SANDOVAL
S. A. C. I. F. A.
Nº 18.070

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo Sexto del Estatuto, se hace saber a los Señores Accionistas que se ha dispuesto la emisión de las series 2 a 5 inclusive del Capital Social, compuesta cada una de 8000 acciones al portador de un voto, valor nominal cien pesos. — Buenos Aires, 25 de enero de 1965.

$ 480.- e.28|1 Nº 70.036 v.28|1|65

BANHAM HNOS. & CIA.
S. A. I. I. C. A.

Se comunica emisión 21 series Nros. 32|52 por $ m|n. 2.100.000.—. Entregadas capitalización revalúo contable. — El Directorio.

$ 840 e. 28|1 Nº 70.044 v. 1º|2|65

CAEIRO HNOS. S. A.
Com. Ind. Fin. Inmob. y Agrop.
Expediente 18.029

Comunícase Sres. Accionistas Directorio emitió, 32 series acciones ordinarias Clase "A", Nº 9 al 40 inclusive, por v$n. 3.200.000.—. Integración contado acto suscripción. Derecho preferencia 15 días. — El Directorio.

$ 1.080 e. 28|1 Nº 70.021 v. 1º|2|65

BORAX ARGENTINA
S. A. Minera, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se comunica que por resolución del Directorio de fecha 23|11|64 todos los accionistas que adeuden sumas en concepto de integración de acciones correspondientes a suscripciones efectuadas con anterioridad a Diciembre de 1963, deberán integrar las mismas totalmente antes del 31 de Marzo de 1965, bajo pena de aplicar los preceptos que fija el artículo 333 del Código de Comercio. Dichas integraciones deberán efectuarse en el domicilio social calle Corrientes 316, piso 7º, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.280.- e.28|1 Nº 70.029 v.1º|2|65

HILDAR
S. A. I. y C.
Hilandería de Lana Cardada
Registro Nº 17.910

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio emitió la 3ª, 4ª y 5ª serie de acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de 10.000 acciones de m$n. 100 cada una, lo que hace un total por serie, o sea un total emitido de m$n. 3.000.000. — El Directorio.

$ 1.560.- e.28|1 Nº 70.038 v.1º|2|65

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de EUGENIO ROUCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400 e. 25|1 Nº 69.884 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE MIRABELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400 e. 25|1 Nº 69.885 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CESAR CAPREDONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Pedro J Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.20|1-Nº 69.680-v2 2 65

Juzgado Civil 1, secretaría 2, cita por treinta días a herederos y acreedores de BLIMA LOPATA de BERKENWALD. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. —Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800.— e.20|1-Nº 69.517-v.2|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PRUDENCIO PEREDA VELAZCO o VELESCO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800 e.19|1. Nº 69.394. v.1º|2|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN o CARMINE o CARMELO POTENTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 diciembre de 1964. Pedro J. Torrent, Secretario.

$ 2.800.— e. 18|1 Nº 69.331 v. 29|1|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICASIO GIMENEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e.27|1-Nº 69.969-v.9|2|65

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO TERENZIANI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.400. e.19|1. Nº 69.481. v.1º|2|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MARTINEZ de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.801-v.4|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS GOMEZ SOBRADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario
$ 2.800.— e.20|1-Nº 69.515-v.2|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA CABRERA de NOVELLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.19|1. Nº 69.433. v.1º|2|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RAMIREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e. 15|1 Nº 69.290 v. 28|1|65

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASPAR JUAN BALZARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — El secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.720.-v.4|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO LEOZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — El Secretario.
$ 2.400.— e 22|1-Nº 69.721-v.4|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WATARO SENO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — El secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.719-v.4|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO o ANTONIO PELAYO POLICARPO PALAZON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.19|1. Nº 69.448. v.1º|2|65

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acredores de COSME SCHIAVONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e. 25|1 Nº 69.897 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR JOSE POTENZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.841-v.4|2|65

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BLANCA TERESA PALACIO ORTIZ DE ZAVALIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1964. — César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e. 18|1 Nº 69.376 v. 29|1|65

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL ALFANO y de ANTONIA DI PASQUA de ALFANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.27|1-Nº 70.009-v.9|2|65

Juzgado en lo civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BELTRAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e. 25|1 Nº 69.878 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO VICENTE SERRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 9 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.777-v.4|2|65

Juzgado Civil 9, secretaría 18 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACOBO ZIMMAN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Luis A. Bauza Juárez, secretario.
$ 2.400. — e.18|1-Nº 69.298 v.29|1|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil al SINDICATO UNICO PORTUARIOS ARGENTINOS (S. U. P. A.) nombrándose síndico al doctor Tomás L. Paola, Córdoba 652, piso 10, "F". Fíjase el plazo de treinta días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y La Prensa. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.600.- e.26|1 Nº 69.943 v.1º|2|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERCEDES GALESSIO DE ABELLEIRA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1964. — El Secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.849-v.4|2|65

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA MARIA ANA OLHATS DE LABADIE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1964 — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.18|1 Nº 69.340 v.29|1|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE KIRKBY DAVY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.26|1 Nº 69.957 v.8|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS VOLLMAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Luis Solari secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.715-v.4|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don GABRIEL MOSCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.22|1-Nº 69.785-v.4|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER MARANA de BADIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.22|1-Nº 69.812-v.4|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASANDRA ARENA DE RITO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.18|1 Nº 69.336 v.29|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PILAR BLANCO Vda. DE PARADISO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e. 18|1 Nº 69.301 v. 29|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA PERALTA DE BOTTONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e. 18|1 Nº 69.300 v. 29|1|65

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERSILIO CAPITINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.835-v 4|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER MAGAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — El Secretario.
$ 2.800.— e.20|1-Nº 69.525-v.2|2|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO SPINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 69.996-v.9|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO CAPONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 11 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 70.005-v.9|2|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acredores de CARLOS CILIBERTI o CELIBERTI y de ADELA DI GIOVANNI DE CILIBERTI o ADELA DI GIOVANNI DE CELIBERTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 3.200 e. 25|1 Nº 69.875 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO o RODOLFO FRANCISCO MEKAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.755-v 4|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOROTEO CAÑAMARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964 — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.400.— e.21|1-Nº 69.686 v.3|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES MONTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.20|1-Nº 69.538-v.2|2|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.18|1. Nº 69.309. v.29|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ANTONIO BOZZOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Raúl R. Frías; secretario.
$ 2.400.— e.20|1-Nº 69.587-v.2|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ELSINGER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.18|1. Nº 69.354. v.29|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MINUTELLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.18|1. Nº 69.350. v.29|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO SALVADOR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.18|1. Nº 69.351. v.29|1|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERTRUDIS BALLESTY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.18|1. Nº 69.352. v.29|1|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO JUAN STECCANELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e. 15|1 Nº 69.292 v. 28|1|65.

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIO FORNASARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e. 15|1 Nº 69.221 v. 28|1|65.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de FRANCISCO APRILE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e. 25|1 Nº 69.896 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña DOMINGA REMONDEGUI de BALBIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.825-v.4|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC GERBEROF. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.20|1-Nº 69.572-v.2|2|65

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JORGE CHIAPPANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1964. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.27|1-Nº 69.980-v.9|2|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO DIVITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 69.993-v.9|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROUCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 69.975-v.9|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don FRANCISCO BECERRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e. 25|1 Nº 69.916 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LOBATO MULLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.19|1. Nº 69.393. v.1º|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SANTOS GARCIA de RABADE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.18|1. Nº 69.317. v.29|1|65

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEONCIO ARMANDO CASSABONNE CANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.21|1-Nº 69.624 v.3|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CAMILO SANTEUSANIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400. e.18|1. Nº 69.322. v.29|1|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil número 18, secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ELVIRA ANTONINI de CATALDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.19|1. Nº 69.453. v.1º.2|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA SOLIMANO de COLOMBO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 diciembre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.18|1 Nº 69.299 v.29|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS HAZAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Luis Prato, secretario. — Certifico que el presente edicto se ordenó publicar en el Boletín Oficial y en Edición Rural. Conste. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400. e.19|1. Nº 69.495. v.1º|2|65

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA COSTA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.19|1 Nº 69.482 v.1º.2|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. SIGTA MARIA SUAREZ POMPEO de MENDOZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e. 18|1 Nº 69.328 v. 29|1|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
e.18|1-Nº 1.201-v.29|1|65

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GUALBERTO CAMBIASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 15 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.27|1-Nº 69.977-v.9|2|65

Nº 21

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Manuel Enrique Cáceres (Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN CALVANICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 70.004-v.9|2|65

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA OLGA PEREZ de PEDREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.20|1 Nº 69.518 v.2 2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTA ARCIDIACONO de SPITALERI o SPITALIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.20|1 Nº 69.575 v.2|2.65

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de don ALDO LUIS GROSSO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.19|1 Nº 69.454 v.1º|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA ROSENBLIT de ZIELONY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e. 15|1 Nº 69.208 v. 28|1|65.

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA FERNANDEZ Viuda de RON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.27|1-Nº 70.016-v.9|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PAGLIARULO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.- e.26|1 Nº 69.936 v.8|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ISABEL D'ELIA de CALZETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. — e.25|1-Nº 69.871-v.5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO FELIX SCHULZE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.22|1-Nº 69.781-v.4|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CORRAL o JULIO CORRAL BARTOLOME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.21|1-Nº 69.625 v.3|2|65

Juzgado en lo Civil número 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADONIS LIBRE BOZZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.21|1Nº 69.633 v.3|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDA MEZZETTI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.20|1 Nº 69.574 v.2|2 65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IVONA WARRAND de GONZALEZ o IVONE ELISA WARRAND de GONZALEZ y de FERMIN GONZALEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200 e.19|1 Nº 69.416 v.1º|2|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO SERRICCHIO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1964 — José Osvaldo D'Alessio secretario
$ 2.400 e. 18|1 Nº 69.302 v. 29|1|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISAAC NIJAMKIN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.20|1 Nº 69.573 v.2|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERRUCCIO CASADEI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.19|1 Nº 69.475 v.1º|2|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO PACHECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 70.000-v.9|2|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN JONTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.19|1 Nº 69.401 v.1º|2|65

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENJAMIN BERGER. — Publíquese edictos por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. — e.25|1-Nº 69.857-v.5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA NAVARRO DE SAYA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.818-v.4|2.65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACK GORDON. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.739-v 4|2.65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO PARADA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.846-v.4|2.65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO o ABRAHAM ALBERTO BARUGEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1964. — Dr. Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e. 15|1 N 69.272 v. 28|1 65

Nº 26

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO PABLO RIVA o PABLO RIVA o PABLO FORTUNATO RIVA o F. PABLO RIVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200 e. 25|1 Nº 69.898 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil número 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO GUERRIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.21|1-Nº 69.648 v.3|2|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID SOLARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e. 15|1 Nº 69.215 v. 28|1|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, secretaría Nº 52 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO MAZZANTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 31 de 1964. — Horacio Liberti, Secretario.
$ 2.400.— e.15|1 Nº 69.270 v.28|1|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANCIO VIÑAS. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Horacio Liberti, Secretario.
$ 2.400.— e.15|1 Nº 69.288 v.28|1|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MARTIN GROSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 69.968-v.9|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSALIA RODRIGUEZ PIMENTEL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.27|1-Nº 70.006-v.9|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGARDO HERNAN CICHERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario
$ 2.400.— e.26|1 Nº 69.944 v.8|2|65

El Juez Civil Dr. Federico J. M. Peltzer, Secretaría Nº 48, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PRESA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e. 25|1 Nº 69.894 v. 5|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR JUAN FALCINELLI u OSCAR FALCINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.20|1 Nº 69.526 v.2|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON BUKS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e. 15|1 Nº 69.278 v. 28|1|65

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LA CONCEPCION MENENDEZ o MARIA DE LA CONCEPCION MENENDEZ de CAJIGAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200 e.20|1 Nº 69.528 v.2|2 65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA o VIRGINI . ELSA COLOMBO de RAVIZZINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.19|1 Nº 69.430 v.1º|2|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 6

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita a los Sres. TOMAS SPIZANO, MARCELINO ORELLANA y ALEJANDRO PEREZ, ocupantes del inmueble Gazcón 31, para comparecer dentro del quinto día a estar a derecho en el juicio que por desalojo sigue doña Rosa Colombo de Colombo contra Pilar Flores, bajo apercibimiento de nombrarse representante legal al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — El secretario.
$ 1.440.— e.27|1-Nº 69.965-v.29|1|65

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por tres días a herederos VICTORIO JOSE LUIS MAINO, comparezcan juicio "Varela Juan Pedro contra Maino Victorio José Luis y otro, sobre desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.200.— e.27|1-Nº 69.985-v.29|1|65

Nº 26

El Juzgado de Paz número 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION ANTONIA MARSICANO de FALCA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.400.— e.22|1-Nº 69.754 v.28|1|65

El Juzgado de Paz número 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DAMIAN ALDERETE. —Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Bartolomé E. Lastreto secretario.
$ 1.200.— e.22|1-Nº 69.756 v.28|1|65

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por tres días al señor JORGEL PUJOL para comparecer a tomar intervención que le corresponda en los autos "Scoufalos, Antonio c|Pedrini, Ferdinando y otro s|ejecutivo, alquileres", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.680.— e.27|1-Nº 69.966-v.29|1|65

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por tres días a la sociedad "MARCIAL J. VERGES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" para comparecer al juicio que por desalojo le sigue Juana Casajena de Luchi y otros en autos "Casajenas de Luchi Juana y otros c|Marcial J. Verges Soc. en Com. Acciones y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1964. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.800.— e.27|1-Nº 69.967-v.29|1|65

Juzgado de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SOLANS. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200 e. 25|1 Nº 69.874 v. 29|1|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GESUALDO FRASCHILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.22|1-Nº 1.549 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE REGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.22|1-Nº 1.550 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL DE MIGUEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.22|1-Nº 1.551-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO ALOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 11.172), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.22|1-Nº 1.552 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar des. de la primera publicación del presente AUDOLIA MARIA ROSA MOYANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
e.22|1-Nº 1.553-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente A ANGEL JOSE ZOÑOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.22|1-Nº 1.554-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO GLIGMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.22|1-Nº 1.555 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PANDOLFO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.22|1-Nº 1.556 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM FELMANAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (C. número 11.245), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.22|1-Nº 1.557 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ERNESTO MARCHESI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.22|1-Nº 1.558-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.22|1-Nº 1.559-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO HECTOR CODECONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.22|1-Nº 1.560-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO PRADIER. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.22|1-Nº 1.561-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUIS NODEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.22|1-Nº 1.562-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM FELGAER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964 — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.22|1-Nº 1.563-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO C. ALMEIDA GIRADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.22|1-Nº 1.564-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS DOMINGO CAFFERATA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.22|1-Nº 1.565-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO ESTEBAN TISCORNIA en la causa que se le sigue por defraudación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento dedeclararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.22|1-Nº 1.566-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ENDEL KELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.22|1-Nº 1.567-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DIONICIA COMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de aborto (S. 10.629), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Juez doctor Juan M. Carjuzaa, secretario Horacio J. Venini. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. - Horacio J. Venini, secretario.
e.22|1-Nº 1.568-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL JUAN SPADA (S. 10.764), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Juez doctor Juan M. Carjuzaa. Secretario Dr. Horacio J. Venini.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.22|1-Nº 1.569-v.28|1|65

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. De Los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JULIO MASINO, a comparecer en la causa Nº 2291, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e.22|1. Nº 1.570. v.28|1|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. De Los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a CARLOS A. MORUSSI, a comparecer en la causa Nº 1.582, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Secretaría Nº 136. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.22|1. Nº 1.571. v.28|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de treinta días a ANGEL ARAUJO, a comparecer en la causa Nº 2494, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Secretaría Nº 136. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.22|1. Nº 1.572. v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSUALDO BERNARDO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.22|1 Nº 1.573 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME BLANCO GRANADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.22|1 Nº 1.574 v. 28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HAROLDO RUBEN MAIDAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.22|1-Nº 1.575-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTA GIORDANO de POLASELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.22|1-Nº 1.576-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL TURKEMICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.22|1-Nº 1.577-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMELIA PANIZZA de BONIFACINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.22|1-Nº 1.578-v.28|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de treinta días a C. A. GARCIA, a comparecer en la causa Nº 2488 que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
Secretaría Nº 136.
e.22|1 Nº 1.579 v.28|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de treinta días a CARLOS FONTANA a comparecer en la causa Nº 2289 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
Secretaría Nº 136.
e.22|1 Nº 1.580 v 28|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de treinta días a "COCO" o "TITO" LAZAGA o LASSAGA, a comparecer en la causa Nº 1.582, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario
Secretaría Nº 136.
e.22|1 Nº 1.581 v.28|1|65

Por orden del doctor Raúl J. de los Santos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a ALBERTO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2487 que se le sigue por infracción al Art. 175, Inc. 4º del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 13 de noviembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.22|1 Nº 1.582 v.28|1|65

Por disposición del señor juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO CAMILO CAMPOS a com-

parecer en la causa Nº 1632 que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Armin F. Gaite, secretario. Secretaría Nº 135.
e.22|1 Nº 1.583 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DIEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.22|1 Nº 1.584 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REYNALDO FURLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.22|1 Nº 1.585 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME CALVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.22|1 Nº 1.586 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MANUEL FILIDORO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.22|1 Nº 1.587 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL DI CALOGERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.22|1-Nº 1.588-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE V. TAMARGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.22|1-Nº 1.589-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABRAHAM SINGER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.22|1-Nº 1.590-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a DALINDA ESTHER GONZALEZ de ZALAZAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.22|1-Nº 1.591-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ZALAZAR RIVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. Eustaquio Castro, secretario.
e.22|1-Nº 1.592-v 28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL ANGELETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.22|1-Nº 1.593-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO OLCESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.22|1-Nº 1.594-v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA GRECO de LEALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.22|1-Nº 1.595-v.28|1|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO PEDRO JUNIOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Hurto c| 2377", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.22|1. Nº 1.596. v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JOSE SUAREZ (causa Nº 2.450), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.22|1. Nº 1.597. v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO RAMIZ BALLE (causa Nº 2407), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.22|1. Nº 1.598. v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Art. 134 del Cód. Penal c|2375, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.22|1. Nº 1.599. v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DOLVEO JULIO ENRIQUE BUSTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación c|2371", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.22|1. Nº 1.600. v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANGELICA GARCIA DE GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 2412), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.22|1. Nº 1.601. v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ELOISA MARIA PAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 2439), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.22|1. Nº 1.602. v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARGARITA FERNANDEZ, causa Nº 2486, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.22|1. Nº 1.603. v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ALVAREZ, causa Nº 2437, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º diciembre de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.22|1. Nº 1.604. v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RIVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|2351", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.22|1. Nº 1.605. v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ELISA ARIAS DE SAINZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Malversación de caudales públicos c 2396", bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.22|1. Nº 1.606. v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ELBA CLAVOINA NAVARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Defraudación prendaria c|2356", bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.22|1. Nº 1.607. v.28|1|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO RUIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 2127), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.22|1 Nº 1.608 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROTISLAO A. PETERKA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda Nº 2308, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.22|1 Nº 1.609 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO IOCOLANO — Causa Nº 2381, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.22|1 Nº 1.610 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ELSA ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (Nº 2418), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.22|1 Nº 1.611 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA MATILDE ARIETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 12.962 - Nº 2372, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.22|1 Nº 1.612 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO FRANCISCO LANDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación (Nº 2412), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.22|1 Nº 1.613 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS HEBERTO CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.962 (Nº 2419), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.22|1 Nº 1.614 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL NAVIA LIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (2309), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.22|1 Nº 1.615 v.28|1|65

Nº 15

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo se emplaza por el término de cinco días a ANGEL OSCAR CRESCIPULLI a comparecer en la causa Nº 4.257 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.22|1 Nº 1.616 v.28|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo se emplaza por el término de cinco días a SAUL LANDE y a LUIS MARIA OLIVIERI u OLIVERI a comparecer en la causa Nº 4316 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.
e. 22|1 Nº 1617 v. 28|1|65

"El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado Nº 15, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NICANOR REPETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4337 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días — art. 141 del C.P.C. — Secretaría, noviembre 26 de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, Secretario.

e. 22|1 Nº 1618 v. 28|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo se emplaza por el término de cinco días a MARIO VERA a comparecer en la causa Nº 3763 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 22|1 Nº 1619 v. 28|1|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO SEGUNDO GOTTI o EDUARDO SEGUNDO LIGOTTI a comparecer en la causa Nº 4471 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 22|1 Nº 1620 v. 28|1|65

"El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a LYDA EVELIA ERRECALDE de RIZZOLI, para que se presente a estar por derecho, en la causa Nº 4345 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la secretaría Nº 146 del Dr. Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde". Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964.

Roberto I. Sasso, secretario.

e. 22|1 Nº 1621 v. 28|1|65

"El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a FRANCISCO VERA en la causa Nº 4240 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — art. 139 y 141 del C.P.C. — Secretaría, 19 de noviembre de 1964".

Roberto I. Sasso, secretario.

e. 22|1 Nº 1622 v. 28|1|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ZULEMA FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e. 22|1 — Nº 1.623 — v. 28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS ELIZALDE (causa 4381), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e. 22|1 — Nº 1.624 — v. 28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALCIDES PUEBLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones art. 90 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e. 22|1 — Nº 1.625 — v. 28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CARLOS BRUHN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación defraudación, causa 3263, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e. 22|1 — Nº 1.626 — v. 28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELBIA JOSEFA RODRIGUEZ DE DALCEGGIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e. 22|1 — Nº 1.627 — v. 28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE VOLMAN o WOLMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e. 22|1 — Nº 1.628 — v. 28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUFINO ANTONIO TEJERINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 4122), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e. 22|1 — Nº 1.629 — v. 28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LIRIA CAMBERO (causa 4226), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e. 22|1 — Nº 1.630 — v. 28|1|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OSVALDO HIDALGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4407, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — El Secretario.

e.22|1. — Nº 1.631 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO OSCAR MERCURI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4094 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.22|1. — Nº 1.632 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO TEDESCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — José Mancinelli, Secretario.

e.22|1. — Nº 1.633 v.28|1|65

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a FELIX RAMON IGLESIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario número 4.219, que se sigue al mismo por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. - José Alberto Seyahian, secretario.

e.22|1. — Nº 1.634 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIANA R. de ROCCELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. Jorge F. Massucco, secretario.

e.22|1. — Nº 1.635 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA JUSTA GONZALO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.22|1. — Nº 1.636 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN OSCAR CONTRERAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.22|1. — Nº 1.637 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GABRIEL PUIGROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 3465, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. Jorge F. Massucco, secretario.

e.22|1. — Nº 1.638 v.28|1|65

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE HORACIO REMAGGI y CELIA LAURA HUESO BEINER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, —causa Nº 4401—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.22|1 Nº 1.639 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO AVOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria —causa Nº 4439—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.22|1 Nº 1.640 v.28|1|65

Art. 141 Cód. Proc. Criminales, Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Criminal Instrucción Nº 20, cita y emplaza por 30 días a JOSE JARCHO a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4208 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.22|1 Nº 1.641 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BAUTISTA ROURA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa —causa Nº 4338— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.22|1 Nº 1.642 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BLAS FIDEL GUGLIOTTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria —causa Nº 4480—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.22|1 Nº 1.643 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplazar por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a IRMA QUERUBE GALLIZO de PANIZZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 4523, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.22|1 Nº 1.644 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARGARITA ESTHER ROBLES de GUIMARES y VENTURA VILLANUEVA ROBLES, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Guillermo Garro Auredut, secretario.

e.22|1 Nº 1.645 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE HORACIO MARGUERY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Nº 4392, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, ecretario.

e.22|1 Nº 1.646 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO NICOLAS KUCHIA y JUAN CARLOS LACUNZA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, causa Nº 4397, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires noviembre 13 de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.22|1 Nº 1.647 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DOLORES MATEO de SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.22|1 Nº 1.648 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO FEDERICO BRIZUELA CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.22|1 Nº 1.649 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO DARDO ESCUDERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.22|1 Nº 1.650 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161 cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA TERESA M. GUERRIERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1964.
— Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.22|1 Nº 1.651 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20 Secretaría Nº 161 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO JORGE PONTE Causa 2616, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires noviembre 3 de 1964.
— Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.22|1 Nº 1.652 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20. Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS R. PARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, Causa Nº 4437, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964.
— Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.22|1 Nº 1.653 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE LEONARDO LITTLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Causa Nº 4336, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964.
— Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.22|1 Nº 1 654 v.28|1|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MODESTO PROSPERO GALVAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Causa 4419, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964.
— Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.22|1 Nº 1.655 v.28|1|65

Nº 21

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 163 cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS HECTOR VIDELA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel (Nº 3.830), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964.
Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|1 Nº 1.656 v 28|1|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 3.843) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. -- Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964.
Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.22|1 Nº 1.657 v.28|1|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO RAMON MANRIQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 4.017), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, diciembre 1º de 1964.
Jorge Baltar, secretario.
e.22|1 Nº 1.658 v.28|1|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM BERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. 3.860), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964.
Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.22|1 Nº 1.659 v.28|1|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISMAEL ALFREDO MORALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C|3858), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964.
Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.22|1 Nº 1.660 v.28|1|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ROSA MARTINEZ vda. de WASILIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C 3.857), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964
Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.22|1 Nº 1.661 v.28|1|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal. Nº 21. Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUISA SPAK de CASTRO (causa 3874), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde.— Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, noviembre 24 de 1964.
Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.22|1 Nº 1.662 v.28|1|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON POLO (Causa 3.449) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964
Jorge Edwin Torlasco, secretario
e.22|1 Nº 1.663 v 28|1|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor César Gaibisso, Secretaría Nº 4, a cargo del doctor Héctor Patuel, cita por tres días a CUNEO AMOROSI & CIA. S. R. L., para comparecer en juicio bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — El secretario.
$ 2.200.— e.27|1-Nº 70.018-v.2|2|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial número 6, Secretaría 11, comunican por cinco días la quiebra de TAGLIABUE MARIA A. ROSADO de. Fecha provisoria cesación pagos 5 de junio de 1963. Síndico Carlos A. Balbín, San José 536, 1er. p., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Fíjase la audiencia del día 4 de marzo de 1965, a las 9 hs., para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.. Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Hugo E. Piñeiro secretario.
$ 3.600.— e.22|1-Nº 69.826 v.28|1|65

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "GABANCHO ALLENDE, FLORENTINO BENITO c|GRAÑA, JOSE MARIA s|ejecución hipotecaria" que el martillero Roberto Gallicchio rematará el domingo 31 de enero de 1965 a las 18 horas, en la calle Austria 1959, Capital Federal, tres lotes de terreno con lo en ello existente, ubicados en el Partido de Moreno, próximos a la Estación Francisco Alvarez del Ferrocarril Nacional Domingo Faustino Sarmiento, designados con los números Seis, Siete y Ocho de la Manzana Diez y seis, con las siguientes superficies: Lote 6, 498,50 m2; Lote 7: 503m2. y Lote8: 498,50 m2. Base pesos $ 80.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, diiciembre 23 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 4.000.- e.22|1 Nº 69.793 v.28|1|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "RES BALAGUE CARLOS c| REBOREDO ANTONIO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Eugenio Ramos, rematará el domingo 14 de febrero a las 16 horas, sobre la misma finca de la calle Pernambuco 2148 compuesta de dos departamentos. El del fondo ocupado por su dueño. Desocupable. Sup. 198,23. Base $ 500.000 m|n. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Carlos A. Raffo de Campo, secretario.
$ 3.000.- e.26|1 Nº 69.923 v.1º|2|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por tres días, en autos: "ABETE REINALDO DEMETRIO contra PLACIDO LUIS TOMASO, sobre ejecutivo", que el martillero don Sergio Norberto De Brasi, rematará el día 6 de Febrero de 1965, a las 10 horas, en Mario Bravo Nº 937, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Un piano vertical, marca "F. Geissler-Zeitz, origen alemán. 88 teclas, 3 pedales, Nº 23211; Un televisor de 53 cm. Dumont. ind. arg., mod. 3971, Nº 19454; Un lavarropas Siam, para 4 1|2, mod. Sello Azul Nº 80955, al contado (Base pesos 43.775,00 m n.), los bienes son usados, se entregan una vez aprobado el remate judicialmente, comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1964. — Alfredo Cabrera. secretario.
$ 2.230.- e.27|1 Nº 69.579 v.29|1|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en los autos SIVORI RICARDO c|EMILIO GOMEZ s|Ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará el día 4 de febrero de 1965 a las 15 horas, en Tucumán 1531, Capital: una casa sita en la Provincia de Buenos Aires, partido de Matanza, Ramos Mejía, Avda. San Martín 1446, terreno 8,66 m. de frente al SO. por 50,08 m. de fondo. Superficie total de 433,69 mts. cuadrados. Base m$n. 273.466,66. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en el estado que se encuentra. Informes: Tucumán 1531, Capital, 40-7153. — Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 8.200.— e. 25|1 Nº 63.817 v. 29|1|65

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ATTIKA
S. A. Comercial e Indusírial

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el día martes 9 de febrero 1965, a las once y treinta, en Alsina 1439:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto;
2º Aumento capital;
3º Designación accionistas firmen acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.27|1-Nº 70.013-v.2|2|65

A. PITERMAN & CIA. S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6| 2|65, a las 8 horas, en Martínez Rosas 911|15, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 C. C., ejercicio cerrado el 31|10|64.
2º Elección de Directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.27|1-Nº 70.008-v.2|2|65

ANGEL GRANDES Y CIA SOC. ANON. Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de febrero de 1965, a las 10 horas, en Moreno Nº 901, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estado de la sociedad al 31|10|1964 y documentación s|art. 347 del Código de Comercio.
2º Aprobación de las remuneraciones al Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de un director y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.27|1-Nº 69.994-v.2|2|65

AGENCIA OLIVE S. A.
Editora, Comercial y Financiera

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de febrero de 1965, a las 10 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 852, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1964.
2º Retribución de Directorio y Síndicos.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.25|1 Nº69.909 v.29|1|65

ABCO, S. A.
Cía. Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 5 de febrero de 1965, en Chorroarín 751, a las 10 horas, para tratar:

1º Elección de escrutadores (Art. 28).
2º Documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de octubre de 1964.
3º Elección de presidente, directores y síndicos, fijando sus remuneraciones. — El Directorio.
$ 2.800.— e.25|1 Nº 69.948 v.29|1|65

ANTHONY BLANK & CIA
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 5 de febrero de 1965, a las 9 horas, en Chorroarín 751, para tratar:

1º Elección de escrutadores (Art 28).
2º Documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de octubre de 1964.
3º Fijación del número de directores y su elección artículo 13).
4º Retribución y designación de síndicos (Art. 21). — El Directorio.
$ 3.000.— e. 21|5 Nº 69.946 v. 29|1|65

ALEJANDRO DE GIACOMI E HIJOS
Soc. Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 7858
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de enero de 1965, a las 16 horas, en la Avda. Roque S. Peña 720, 9º piso F, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación del art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 9, cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|1-Nº 69.619-v.28|1|65
Nota: Se publica hasta el 28|1|65 en razón de haber aparecido con error el 20 y 21|1|65.

"B"

BALTASAR PUENTE E HIJOS
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 8 de febrero, a las 18 hs., en el local social de la calle Rubac 5521, de Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescriben el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Elección del Directorio.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Remuneración de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.22|1-Nº 69.839-v.28|1|65

"C"

C O P A H U E
S. A. C. I. I. F. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de febrero de 1965, a las 9 horas, en Cangallo 926, Capital, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.27|1-Nº 70.002-v.2|2|65

C O B E R
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, de Mandatos y Servicios
Convócase a Asamblea Extraordinaria primera convocatoria para el día 11 de febrero del corriente año, a horas once, en calle Suipacha Nº 1087, piso 8º, de esta ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del Acta de Constitución;
2º Aumento del Capital;
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.25|1 Nº 69.912 v.29|1|65

CLINICA STAPLER S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de febrero de 1965, a las 10 horas, en Coronel Díaz 2211, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventarios, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Designación de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.25|1 Nº 69.873 v.29|1|65

C A M P E R
Comercial, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 25º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de febrero de 1965, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, calle Alsina Nº 1315|19 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1964 y distribución de utilidades.
2º Elección de Directorio.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e.25|1 Nº 69.881 v.29|1|65

COMPAÑIA ARGENTINA DE MAQUINAS
S. A. C. e I.
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1965, a las 18 horas, en la Sede Social, Av. Garay Nº 1, de esta ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1964.
3º Honorarios del Directorio y Síndico.
4º Determinación del número de miembros del Directorio e integración del mismo.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente por un año. — El Directorio.
$ 5.000 e.25|1 Nº 69.928 v.29|1|65

CASA RUIZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Av. Cabildo 121 - Buenos Aires
Reg. Nº 10.453
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de febrero de 1965, a las 20 horas, en la calle Castex Nº 3392, 2º piso "A", ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1964; y
2º Elecciones de: Cinco Directores Titulares, del Síndico Titular, del Síndico Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.25|1 Nº 69.922 v.29|1|65

CORPORACION FINANCIERA Y MANDATARIA HEMISFERIO PANAMERICANA
Sociedad Anónima
Expte. Nº 10.185
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de febrero de 1965, a las 9,30 horas, en Av. Santa Fe 1615, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital. Emisión de acciones;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 69.893-v.28|1|65

"D"

DOMINGO MORGAVIO S. A. C. I.
Avenida Sáenz 674-76 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30|1|65, a las ocho horas, en Avenida Sáenz 674, Capital, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347, C.C. ejercicio cerrado el 30|9|64;
2º Elección de Directorio y Síndico;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.26|1-Nº 70.012-v.1º|2|65

DEMERGASSO HERMANOS S.A.C.I.F.A. e I.
Nº 17.150
Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, para febrero 6 de 1965, 17 horas, en el local social Reconquista 331, oficina 123, para tratar:
1º Documentos artículo 347, Inc. 1º Código Comercio, ejercicio al 31|10|64 y distribución utilidades.
2º Ratificación actos Directorio y remuneraciones.
3º Reforma estatuto y aumento capital.
4º Designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.600.— e.26|1-Nº 69.929.v.1º|2|65

"E"

EL CONDOR
Empresa de Transportes, S. A. Limitada
Registro Nº 12.818
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 5 de febrero de 1965, a las 18,30 horas, en Patagones 1002, Capital, para tratar:
1º Aprobación documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio (tercer) cerrado el día 30 de junio de 1964, y todo lo actuado por el Directorio.
2º Aprobación del revalúo contable y su afectación a la cuenta de ganancias y pérdidas.
3º Considerar el destino de las pérdidas propuesto por el Directorio.
4º Consideración de la renuncia presentada por el síndico suplente en ejercicio del cargo de síndico titular.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.120.— e.27|1-Nº 69.971-v.29|1|65

EXIMPORT S. A.
Registro Nº 11.635
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Eximport S. A. para el día 6 de febrero de 1965, a las 12 horas, en Av. Roque S. Peña 710, 3er. piso, of. D, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. C., correspondientes al 5º ejercicio;
2º Remuneraciones directores y síndicos;
3º Elección de un director para cubrir vacante.
4º Elección síndico titular y suplente;
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 11 del estatuto social sobre depósito de acciones.
Buenos Aires, 21 de enero de 1965.
$ 4.800.— e.27|1-Nº 69.991-v.2|2|65

ESUSEN ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
El Directorio de Esusen Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, en su reunión del día 23 de diciembre de 1964, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de febrero de 1965, a las 11 horas en su sede social, calle Paraguay Nº 643, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital social autorizado.
2º Designación de la persona para que en representación de la sociedad, gestione ante los organismos oficiales la inscripción de la referida modificación. — El Directorio.
$ 4.400 e.26|1 Nº 70.019 v.1º|2|65

EVANS, THORNTON Y CIA
S. A. I. M. F.
3135
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de enero de 1965, 11 horas, en Defensa 465, para:
1º Considerar doc. Art. 347, inc. 1º) C. C., al 30|9|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elegir Directorio y síndicos, fijar honorarios y ratificar remuneraciones a Directores.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.25|1-Nº 69.940-v.29|1|65

Empresa de Transporte
VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE
S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1965 a las 19.30 horas en Rivadavia 1545, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección del gerente, Síndicos Titular y Suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 22|1 Nº 69.808 v. 28|1|65

E F E G E
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Efege S. A. I. C. A. G. I. F., a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1965, a las 8 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1116, 7º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Planillas Anexas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio Social cerrado el día 30 de setiembre de 1964.
2º Elección de Directores.
3º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.22|1 Nº 69.722 v.28|1|65.

E T R A
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
Fábrica de Materiales Fotográficos
Buenos Aires
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 3|2|65 a las 18 horas, en el local social 11 de Septiembre 3468, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Rectificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 26|8|64, respecto a la capitalización Saldo Revalúo Contable, a solicitud de la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina.
2º Consideración resolución Asamblea General Ordinaria del 28|8|63, respecto duración mandato Directores Suplentes.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.22|1 Nº 69.717 v.28|1|65.

"F"

F A U N O
Soc. An., Com., Ind. y Fin.
Registro Nº 14.372
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero p.v., a las 11 horas, en Defensa 682, para tratar:
1º Nombramiento de Secretario y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del 3er. Ejercicio económico al 31 de diciembre de 1964; distribución de las utilidades; honorarios del directorio.
3º Determinación del número de Directores titulares y elección de los mismos.
4º Elección de Síndicos titular y suplente; fijación de los honorarios del Síndico.
Se recuerda a los Sres. Accionistas el Art. 25 de los Estatutos a los efectos de su asistencia a la Asamblea.
Esta publicación está ajustada a las disposiciones del Decreto Nº 1.793|56. — El Directorio.
$ 5.600.— e.22|1 Nº 69.709 v.28|1|65.

"G"

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA S. A.
Nº 1602
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de Febrero de 1965, a las 16 horas, en Santo Domingo 3220, para tratar:
1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, e Informe del Síndico del 45º Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1964
2º Retribución al Directorio.
3º Retribución al Síndico.
4º Fijación del número de Directores y su elección.
5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6º Cambio de fecha de cierre del ejercicio social para que coincida con el año calendario.
7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos deberán depositarse los títulos de acciones o el equivalente recibo bancario, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, enero 20 de 1965. — El Directorio.
$ 4.440.- e.27|1. Nº 70.059 v.29|1|65

GANADERA DE LA MESOPOTAMIA S. A.
Ganadera, Agrícola, Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 18.081
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 5 de febrero de 1965, a las 16 horas, en el local Florida 323, para tratar:
1º Renovación totalidad Directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.800.— e.26|1-Nº 69.953.v.1º|2|65

GALICIA S. A. DE FINANZAS
Cangallo 444 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1965, a las 17 horas, en el local social calle Cangallo 439, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30 de octubre de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
5º Modificación fecha de cierre del ejercicio;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, enero 18 de 1965.
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 16º del Estatuto los accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar, a ese efecto, sus acciones o certificados de depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
$ 5.400.— e.22|1-Nº 69.904-v.28|1|65

GONTEL, S. A. C. I. F.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de enero de 1965, a las 11 horas, en el local social de Warnes 980, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30|9|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 5 directores titulares y 2 suplentes, síndico titular, síndico suplente.
4º Aumento de capital social.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|1-Nº 69.536-v.28|1|65
Nota: Se publica hasta el 28|1|65, en razón de haber aparecido con error de imprenta el 20 y 21|1|65.

"H"

HEINONEN
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1965 a las 8 horas en el local de la Avda. Corrientes Nº 4569, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 inc. 1, Código de Comercio por el Ejercicio al 31 de octubre de 1964.
2º Considerar remuneraciones a Directores por funciones administrativas.
3º Nombrar Directores y Síndicos y fijar remuneración síndico.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Art. 23. — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.- e.27|1 Nº 70.007 v.2|2|65

HILOS YELMO, S. A. C. I. F. I. y A.
Registro Nº 12.893

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 31 de enero de 1965, a las 8 y 30 horas, en San José 187, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964;

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.26|1-Nº 69.950.v.28|1|65

H E R R A M E C
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 4 de febrero de 1965, a las 8 horas, en el local sito en la calle Salom 350, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Consideración de la situación económico-financiera de la Empresa.

3º Reforma de Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.25|1 Nº 69.880 v.29|1|65

"I"

INSTITUTO FINANCIERO E INVERSOR
Sociedad Anónima

Convócase Asamblea Ordinaria día 4 febrero 1965, 11 horas, en Cangallo 729, para considerar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º Código Comercio, ejercicio 31|7|64;

2º Gestiones inscripción entidades Financieras;

3º Elegir Director Suplente, Síndicos y accionistas firma acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados en la caja de la Sociedad hasta tres días antes del de la Asamblea.

$ 3.600.— e.25|1-Nº 69.903 v.29|1|65

INTERPLATA S. A.
Industrial, Comercial y de Mandatos
Expediente Nº 10.166
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 3 de febrero de 1965, a las 18 horas, en San Martín 663, 8º Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Posición de la empresa, su actuación y su transformación en el futuro;

2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.25|1-Nº 69.877 v.29|1|65

INTRAFIN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de febrero de 1965, a las 18 horas, en Esmeralda 337, planta baja, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Designación de Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.25|1-Nº 69|872 v.29|1|65

"K"

K O R M A N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de febrero de 1965, a las 12 horas, en el local social de la calle Los Patos 2433, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

2º Aumento de Capital Social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para la asistencia se recuerda el Art. 20 de los Estatutos.

$ 3.600.— e.22|1 Nº 69.736 v.28|1|65.

"L"

LA GRANJA ESPAÑOLA, S.A.C. e I.
Inscripción Nº 4.411
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1965, a las 8 horas, en Jujuy 1948, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31|1|1964.

2º Elección de directores

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.26|1-Nº 69.947.v.1º|2|65

"LA NINA"
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de febrero de 1965, a las 16 horas, en Sarmiento 643, piso 7º, Of. 700, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar nuevamente la forma y condiciones en que se efectuará el remate de las tierras de la sociedad, ubicadas en Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires;

2º Designación de dos asambleístas para firmar el acta correspondiente. — Rafael Castro Videla, Socio Colectivo. — Jorge H. Ibáñez Padilla, Socio Colectivo.

$ 3.600.— e.25|1-Nº 69.900 v.29|1|65

"M"

MUNDIAL AUTOMOTORES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 14519
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de febrero de 1965, a las 10,00 horas, en José Antonio Cabrera Nº 3673, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio vencido el 31 de julio de 1963;

2º Distribución de utilidades y ratificación de lo actuado por el Directorio;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.25|1-Nº 69.684 v.29|1|65

MAGNA S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de febrero de 1965, a las 18 horas, en el local social calle Bernardo de Irigoyen 428, 1er. piso. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A" y "C" y distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 30|9|64;

2º Remuneración al Director-gerente;

3º Remoción y designación de un Director titular;

4º Elección de Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|1-Nº 69.910-v.28|1|65

"N"

NUCLEX
S. A. C. I. F.

Conv. Asamb. Ord. 4|2|65, Sarmiento 640, 6º piso, 17 hs., tratar Doc. Art 347 C.C., ejer. 31|12|64. Fijar núm. Direct., su elección y Síndicos. Designar 2 Acc. firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.22|1 Nº 69.833 v.28|1|65.

"O"

OSTILIO BOCCI S. A.
Ind., Com., Inm. y Financ.
Registro Nº 9.606
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 1º de febrero de 1965, en Maipú 471, 5º piso, a las 18.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 30|11|64.

2º Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Síndico, y gratificaciones al personal.

3º Elección de Síndicos.

4º Aumento de Capital.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: En caso de no reunirse el quórum necesario de acuerdo a los Estatutos, se realizará la Asamblea en Segunda Convocatoria que ya se fija para el día 10 de Febrero a las 18,30 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a las Asambleas deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de depósitos bancarios. — El Directorio

$ 5.600.— e.22|1 Nº 69.750 v.28|1|65.

OVER ARGENTINA, S.A.C.I.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5|2|65 a las 18 horas en calle Alsina 434 de esta Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31|12|64.

2º Consideración de lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos.

3º Aumento de capital.

4º Elección del directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.25|1-Nº 69.480 v.29|1|65

ONIRAM
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a asamblea general extraordinaria para día 9 de febrero de 1965 hora 18.30 en Av. Alvear 1870, para tratar:

1º Elección director titular para presidir asamblea (Art. 15).

2º Designación dos accionistas para escrutar y firmar acta asamblea.

3º Elevación del capital social. — El Directorio

$ 2.600.— e.22|1 Nº 69.727 v.28|1|65.

"P"

PRIMOTEX S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 9 de febrero, 1965, a las once, en Alsina 1441.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital;

2º Designación accionistas firmen acta. — El Directorio.

$ 1.800.- e.27|1 Nº 70.014 v.2|2|65

PLAZA & JANES S. A.
EDITORES ARGENTINA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6|2|65 a las 8 horas, en Montevideo 333, Capital, para tratar el siguiente

I. Consideración doc. Art. 347 ejercicio cerrado al 30|4|64.

II. Elección de Directorio y Síndico.

III. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.27|1 Nº 70.010 v.2|2|65

PRINCIPE, S.A.C.I.M. y C.
Registro Nº 8.278
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de febrero de 1965, a las 12 horas, en la sede social Santa Fe Nº 5091, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de síndico correspondiente al octavo ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de término.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, enero 18 de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 20 del estatuto social, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 5.000.— e.26|1-Nº 69.705.v.1º|2|65

PLASTICOS FINEZZA S .A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1965, a las 9 horas, en el local social, Terrada 668, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1ro. del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Designación de Directores, Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|1 Nº 69.865 v.28|1|65.

PIZARRO S. A. I. C.
Registro Nº 13.700

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1965, a las 11 horas, en calle Ingeniero José Estévez 2184, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio al 30 de setiembre de 1964.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000.— e.22|1-Nº 68.862-v.28|1|65

"R"

ROBERTO N. LORENZO
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. Inmob. y Agrop.
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de febrero de 1965 a las 19 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 3247, of. 76|78, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Consideración y aprobación de los documentos mencionados en el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Considerar la emisión de acciones.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 19 de enero de 1965. — El Directorio.

$ 4.200.— e.25|1-Nº 69.842 v.29|1|65

"S"

SAPIMO S. A. C. I. F.
Cap. Autorizado $ 5.000.000
Registro Nº 8925
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1965, a las 12 horas, en el local social Sarmiento 747, 3er. piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964

2º Fijación del número de miembros del directorio.

3º Elección de Directores Titulares y de dos Suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.- e.27|1 Nº 69.998 v.2|2|65

S I H E R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5 de febrero de 1965 a las 19 horas en el domicilio de la Empresa, Paraguay 729, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un presidente cuyo mandato terminará el 31|12|66;

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.25|1-Nº 69.911 v.29|1|65

SPINOFER
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de febrero de 1965 a las 20 horas, en Florida 538, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1964.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Síndicos titular y suplente.

4º Designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.22|1 Nº 69.188 v.28|1|65.

"T"

TRABAJADORES TRANSPORTISTAS ASOCIADOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial (e. f.)

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 7 de febrero del corriente año a las 8 horas, en la sede social de la empresa, Avda. Montes de Oca 1938, de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del acta constitutiva de la sociedad.

2º Modificación del artículo 5º de los estatutos para unificar el tipo de acciones que emitirá la sociedad.

3º Aprobación del sistema interno que utilizará la sociedad para su organización empresaria.

4º Situación de los ingresos y egresos de accionistas al margen del acta constitutiva y de las leyes vigentes.

5º Honorarios del señor síndico.

6º Autorización al Asesor Letrado y al síndico para diligenciar la obtención de la personería jurídica ante el Poder Administrador.

7º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores titulares de certificados provisorios de acciones que deben depositar los mismos en la sede de la empresa con una anticipación no menor a tres días antes del día de la asamblea. — El Directorio.

$ 7.200.— e.26|1-Nº 69.154.v.1º|2|65

TEXTII PUNILLA, S.A.I.C.A.
Registro Nº 17.791
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de febrero de 1965, a las 18 horas, en la sede social, Tinogasta Nº 3068, Capital, para tratar:

1º Lectura y consideración de los documentos que establece el art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Aprobación de las gestiones del Directorio y su remuneración.

3º Elección del nuevo Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.26|1-Nº 69.744.v.1º|2|65

TELARCON
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, para el día 4 de febrero de 1965, a las 17 horas, en la sede social, calle Maipú 509, 4º piso, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio del 10º y 11º ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1963 y 1964, respectivamente.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos años.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.25|1 Nº 69.934 v.29|1|65

T R I T O N
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de inscripción 10.202

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 2 de Febrero de 1965, 19 horas, en Perú 556, para tratar:

Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicios al 30 de Junio de 1960, 30 de Junio de 1961, 30 de Junio de 1962, 30 de Junio de 1963 y 30 de Junio de 1964. Aumento del capital autorizado. Determinación número de Directores. Elección Directores y Síndicos. Designación dos accionistas firma del acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.22|1-Nº 69.906-v.28|1|65

TIA S. A.
Tiendas Industrias Argentinas
Suipacha 140 - Bs. As.
Nº 4.898

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de febrero de 1965 a las 17,30 horas, en el local social de la calle Suipacha Nº 140, Piso 2º de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Ampliación del número de directores.

Nota: Para poder concurrir los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta una hora antes de la fijada para la realización de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.22|1 Nº 69.743 v.28|1|65.

"V"

VELCRO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, para el día 4 de febrero de 1965, a las 19 horas, en la sede social calle Maipú 509, 4º piso, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio del 1º, 2º y 3º ejercicios sociales, cerrados el 31 de diciembre de 1961, 1962 y 1963, respectivamente.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos años.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.25|1 Nº 69.933 v.29|1|65

VICENTE CAVALLI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el 9 de febrero de 1965, 18,30 horas, en Montevideo 665, 9º piso, Of. 905 para tratar:

1º Documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Dos accionistas para firmar el acta, su elección. — El Directorio.

$ 2.400.— e.25|1-Nº 69.908 v.29|1|65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Ernesto Fudim, con domicilio en la calle Zárraga 3618, Capital, avisa al comercio en general que vende a los señores Marcial Roberto Bardallo y Miguel S. Di Lorenzo su negocio de Restaurant y Parrilla, sito en la AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 7099, Capital. Reclamos de Ley y domicilio partes, Corrientes 2294, 2º "15", Capital.

$ 1.800.— e.26|1-Nº 69.942-v.1º|2|65

Río y Cía., Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Ernesto Cayetano Calió (Nº Réd. 423333|002) vende a Armando Isola y Rosa Izaguirre, negocio Fiambrería y Quesería AVDA. SEGUROLA 328, Cap. domic. partes y reclam. Ley, n|Ofic.

$ 1.400.— e.26|1-Nº 69.924-v.1º|2|65

Antonio Fernández y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias, Rodríguez Peña 231, piso 2º, T. E. 35-9050, Capital, avisan que Abel Vázquez (Réditos número 816.295.005) y Evangelina Caamaño venden a Genaro González (Réd. número 347.443.005) su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, ubicado en esta Capital, en la AV. ESTADO DE ISRAEL Nº 4309 esq. ARGAÑARAZ. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.26|1-Nº 69.930-v.1º|2|65

Avisa: al comercio por el término de cinco días Juan Mangano, propietario del negocio de hotel alojamiento, sito en la AVENIDA CORRIENTES Nº 3587, Capital, que ha formalizado con el señor Jesús García García, una Sociedad Comercial Colectiva, que girará bajo el rubro de "Mangano y García", para seguir explotando dicho comercio, cuya sociedad toma a su cargo el activo y pasivo. Reclamaciones de ley en el negocio.

$ 2.600.— e.25|1-Nº 69.867-v.29|1|65

Oscar Roberto Angeli — Martillero Público, avisa: Mario Rodríguez, Aurelio Restituto Fernández y sucesión de José Suárez, vende con activo y pasivo a los señores Aurelio R. Fernández y Julio Pedro Corominas su negocio de "Bar-lunch", sito en la AVENIDA GRAL. PAZ Nº 11.010 de Cap. Federal, domicilios y partes y reclamos de acreedores en mi oficina 25 de Mayo Nº 184 de Morón, Provincia de Buenos Aires

$ 2.400 e.22|1 Nº 69.845 v.28|1|65

Hugo Z. Z. Ballerini, Mart. Púb., oficinas Bmé. Mitre 811, 5º p. "G", avisa que: Pericles Karaletsos vende a Josefa Expósito de Spenuso su negocio de venta de cigarrillos, golosinas y afines, sito en AV. CORRIENTES 821, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 1.600 e.22|1 Nº 69.797 v.28|1|65

"C"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., México 1220, Cap., avisan que Osvaldo Illobre vende a Eña Kaplun negocio despacho de pan, sito en CNEL. P. CALDERON DE LA BARCA 1194, domicilio partes. Reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.400.— e.27|1-Nº 69.979-v.2|2|65

Aníbal Zarlenga, escribano, con oficinas en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 615, escritorio 317, comunica al comercio en general, que por su intermedio, don Hrant Kilidjian, con domicilio en la calle Cánning Nº 1060 de esta Capital, vende a la sociedad "El Cañón Sociedad Anónima" con domicilio en la calle Cánning Nº 1060 de esta Capital, el total del activo y pasivo que forman el negocio de perfumería denominado El Cañón y sito en esta Capital, calle CANNING Nº 1060. Reclamaciones por el término de ley en las oficinas del escribano interviniente. Buenos Aires, 20 de enero de 1965.

$ 3.200.— e.25|1-Nº 69.887-v.29|1|65

Miguel Prieto y Angel Enrique Mallo avisan al comercio el cese de actividades del negocio de confitería ubicado en CUENCA 2729, Cap. Reclamos y domicilio legal mismo negocio.

$ 1.000.— e.25|1-Nº 69.914-v.29|1|65

Al Comercio: Se avisa que el señor Amaranto Villalba, vende negocio de despensa y venta de productos envasados, sito calle CAMARONES Nº 5502, esq. Víctor Hugo, a los señores Manuel Andrade y Amalia Andrade, libre de todo gravamen Reclamos ley y domicilio partes. Murguiondo 3179, Capital.

$ 1.600 e.22|1 Nº 69.831 v.28|1|65

Se hace saber por cinco días que "Novelle y Puyalto S. R. L.", venden a Santos Carmelo Ferrari y Delia Irigoyen, su negocio de garage y venta de nafta y lubricantes, sito en CONSTITUCION 2242|4. Reclamo de ley al doctor José M. Ortiz de Zárate, abogado, calle Ayacucho 454 pta. baja "A", donde las partes constituyen domicilio. Buenos Aires, enero 19 de 1965.

$ 1.600 e.22|1 Nº 69.796 v.28|1|65

"CH"

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, con oficinas en la Av. Santa Fe 2843, primero "B", Capital Federal, avisa: que don Faustino Vázquez, vende su negocio de carnicería y mercado ubicado en la calle CHARCAS número 3321|3323, de esta Capital Federal, al señor Rubén Oscar Savi. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 1.600.— e.25|1-Nº 69.864-v.29|1|65

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Bernardo Zalatnik e Ireneo Ubaldino Bulacio, venden a Natalio Lisseri, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, CHORROARIN Nº 1218, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.400 e.22|1 Nº 69.769 v.28|1|65

Se avisa al comercio que: los señores Robustiano Carballo Moledo, y Alfredo Abel Desprats, cedieron al señor José Benigno Piñeiro y María Elena Giappone de Piñeiro con fecha 1 de diciembre de 1964 las cuotas de Capital que tienen en la sociedad Productos Carpinacci S. R. L., con negocio de panadería mecánica en CHARCAS 1536, Capital, domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 2.000 e.22|1 Nº 69.757 v.28|1|65

"D"

Iturralde, Fernández y Cía., Mart. Públ., Castelli 68, T. E. 88-7071, avisan que Feliciano Campos, vende a José Peretti y Eridania Iris Piscia de Peretti neg. Hotel Alojamiento, sito en DEAN FUNES Nº 865, Cap. Reclamos ley, n|of. dom. partes.

$ 1.200.— e.26|1-Nº 69.960-v.1º|2|65

Eduardo Rivadulla e Hijo, Martilleros Públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: José Manuel Poo vende a Daniel María Arias su negocio Hotel-Alojamiento sito DIAZ VELEZ Nº 3557. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.26|1-Nº 69.925-v.1º|2|65

Se comunica que Isaías Rubin vende a don Cayetano Comesaña el negocio de casa de hospedaje y alojamiento de la cale DIAZ VELEZ Nº 3881, de esta Capital. Interpónganse reclamos en escribanía M. Vengerow, calle Viamonte número 1519, piso 1º "A", de la Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.600.— e. 25|1 Nº 69.855 v. 29|1|65

"E"

Sánchez, Portilla & Cía., M. Públicos, of. Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: José Tuñón (Rtos. 319954|003) vende a Manuel Bernárdez y Ramón Manuel Otero, Fiambrería, Quesería y Vtas. de bebidas en Gral. envasadas, EMPEDRADO 2601-3, domicilio de partes. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.26|1-Nº 69.951-v.1º|2|65

Avisan: Lastra, Paz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Talcahuano 214, 2do. p. of. 6. T. E. 45-1001, que: Juan Aquiles Repollo, Abel Osvaldo Repollo, y José Defranchis venden a Ceferino E. Barral, Ramón Yáñez, Eduardo Varela, Francisco Bellón, Mario D'Amico y Andrés Mallo, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en esta Capital, ESTACION BUENOS AIRES F.C.N.G.B. Reclamos t|Ley en n|of. domicilio de las partes.

$ 2.600 e.22|1 Nº 69.728 v.28|1|65

"F"

Jesús G. Regueiro Balanceador, y martillero público, oficinas en García del Río Nº 3920, T. E. 54-5777, avisa: José Matías Perea Novoa, vende a Helder Arles Rosset, su parte que tiene en la Sociedad Giovanin S. R. L., negocio de pizzería y heladería sito en FEDERICO LACROZE Nº 4106, domicilio de las partes. Reclamos de ley en el mismo negocio, Federico Lacroze número 4106, Capital Federal.

$ 2.200.— e.25|1-Nº 69.899-v.29|1|65

"G"

Francisco Asenié, martillero público, c|oficinas Nazca 1243, avisa: Angel Colom vende a José Blanco, libre de deuda y|o gravamen el negocio de: despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en GALICIA 3601 al 3605 esquina SAN NICOLAS 102, de esta Capital. Domicilio de ambas partes y reclamos en término de ley, n|oficinas.

$ 2.400.— e.27|1-Nº 70.017-v.2|2|65

Francisco Errico, domicilado Guatemala 4548, vende a Julio César Victorica Larroca, domicilado Guatemala 4342, el negocio de fiambrería, comestibles y bebidas envasads, sito en el puesto número 1 del mercado GUATEMALA 4450, libre de todo gravamen, reclamos Guatemala 4342.

$ 1.600.— e.27|1-Nº 69.963-v.2|2|65

Río y Cía., Balanceadores, Ofc. Sanabria, Núm. 2501, Cap. Avisan: Alfonso González vende a José Inocencio Capettini, negocio Despacho de Comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, GANDARA 3199, Cap. Domicilio partes y recl. Ley nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.26|1-Nº 69.927-v.1º|2|65

"H"

Julio Gómez Boullosa y Cía., de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, P. 1º, Capital, avisan: Alcira M. Pasera de Troglia vende a Telma Pilar Plastino, menor de edad, con la autorización y aval de su señora madre Alicia A. Vda. de Plastino, confitería, bombonería y venta de helados, HIDALGO Nº 854. Domic. partes y recl. ley n|oficinas. T. E. 63-0353 - 5678.

$ 2.000 — e.27|1-Nº 70.015-v.2|2|65

"I"

C. Mongelli y Cía., martilleros públicos oficinas en J. P. Tamborini 3189, Capital, avisan: Victoria Prieto de Celada, vende a Ida Apóstolo, despacho de pan IBERA 2701, Capital. Reclamos de Ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 1.400 e.22|1 Nº 69.809 v.28|1|65

"J"

"Iguazú" Inm. Balanc. R. R. Villafañe c|of. en S. M del Carril 2636, Cap. avisa: Beatriz O. D. de Araiz y Norma D. de Degli Esposti, venden a Lisardo López, su despensa sita en JOSE LUIS CANTILO 2301, Cap. Recl. Ley n|of. dom. partes.

$ 1.600 e.22|1 Nº 69.838 v.28|1|65

Se comunica que Omor Abdalla Haj Hussein El Pacha o Bacha, que firma "Omar Bacha", vende a Abdul Rahman Abdalla Haj Hussein Bacha el negocio de artículos de limpieza y bazar de la calle JUJUY 1433 de esta Ciudad. Interpóngase reclamos en escribanía M. Vengerow, calle Viamonte 1519, piso 1º, departamento A, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.800.— e.25|1-Nº 69.856-v.29|1|65

"M"

El escribano Víctor A. B. Virginillo, comunica que el señor José Marcelino Villaverde ha vendido el fondo de comercio con instalaciones y muebles del ramo de carnicería ubicado en MAURE 1679, conjuntamente con el inmueble Maure 1677|79, a doña Carlina Sarmiento de Velasco. Reclamos de ley, Maure 1677, Dto. "H".

$ 1.800.— e.27|1-Nº 69.992-v.2|2|65

Avisa Adolfo Dabien, martillero público, con oficina en Loria 1551, que el señor José Holozbiec vende su negocio venta de pan y comestibles envasados, sito calle MOM 2280, a la señora Victoria H. de Szymkowicz, domicilio de las partes y reclamación término ley, únicamente mismo negocio.

$ 1.800.— e.25|1-Nº 69.879-v.29|1|65

Marzca. Yebra y Cía. de la asociación de balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1390, 1º piso, T. E. 38-2525; 38-7682: avisan que Jacinto Aureliano Maldonado vende la parte que tiene y le corresponde en la Sociedad Colectiva que gira en plaza bajo la razón social "San Miguel, Estevez, Pereyra y Cía.", propietaria del negocio de restaurant, despacho de vinos y cervezas, denominado "Yapeyú", sito en esta ciudad, calle MAIPU número 383|89, a Carlos Alberto Estevez, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Domicilio ambas partes. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 3.200 e.22|1 Nº 69.749 v.28|1|65

"N"

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que con su intervención el señor Agustín Scaiola vende a los señores Manuel José Lozano, Hugo Osvaldo Lozano y Carlos Alberto Lozano su negocio de panadería mecánica denominado "El Comercio", sito en NAVARRO 2951|53. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.400.— e.25|1 Nº 69.861 v.29|1|65

Vicente Di Gianantonio, vende su instituto de belleza sito en NUÑEZ 5725, Cap., a Gerónima Victoria Ponce de Teiza y Juan Pablo Ponce. Rec. de ley y domicilio de partes mismo negocio

$ 1.000.— e.25|1-Nº 69.863-v.29|1|65

"P"

Eduardo Rivadulla e Hijo, Martilleros Públicos, oficinas Cabildo 3536 Capital avisan: María Ascul de Crespo vende a Manuel Prol su negocio Despensa sito PAROISSIEN 2700. — Domicilio de partes y reclamos ley nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.26|1 Nº 69.926 v.1º|2|65

Inmobiliaria Garay avisa: Cayetano Malfitano vende a Basilio Tayoglous, peluquería damas PATRICIOS 1600, Capital. Domicilio partes reclamos ley Avenida Garay 3519, Capital.
$ 1.400 e.22|1 Nº 69.780 v.28|1|65

Se hace saber al comercio que Gregorio Faerman vende a Víctor Roque Caprarella y Juan Pascual Restaino, negocio peluquería de caballeros sito en PUJOL 918, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes mismo negocio.
$ 1.200 e.22|1 Nº 69.711 v.28|1|65

"Q"

Franze y Vázquez, martilleros públicos, Avda. de Mayo 1346, avisan: José María Parga vende a Sebastiana Josefa Precenti, negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas envasadas, QUESADA 5801. Domicilo partes y reclamaciones ley, nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.27|1-Nº 70.003-v.2|2|65

"R"

Lino Maneiro, mart. públ., Lima 337, Cap., avisa que: José Pazos Alvarez y Antonio Pais Martínez venden sus partes indivisas del neg. hotel alojamiento sito RIVADAVIA 1479, 4º H, Capital, a Miguel Rey que se hace cargo activo y pasivo dichas partes y forma sociedad con José Benito Celso Villaverde. Dom. partes y recl. ley mismo negocio.
$ 2.000.— e.27|1-Nº 69.999-v.2|2|65

José María Botana martillero público co noficinas en la calle Valetin Alsina 3492 de Valentín Alsina, Lanús, comunica que los señores Roberto Alvarez, Roberto Juan Centeno y Pedro Lema venden su negocio de Restaurant y Bar ubicado en la calle RIO BAMBA 292 de Capital al señor Bienvenido Maidana libre de todo gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas domicilios de las partes en el negocio. Nota: Este edicto reemplaza y anula publicado con fecha 29|7 al 3|8.64 por retiro del comprador señor Andrés Agustín Brey
$ 2.800.— e.26|1 Nº 69.958 v.1º|2|65

Jorge Gavuzzo, domiciliado en Rivadavia número 3940, Capital vende, cede y transfiere el Activo y Pasivo de su empresa dedicada a la venta de artículos para Bebés en RIVADAVIA número 3940 y CABILDO Nº 850 de la Capital Federal, a la sociedad 'Gavuzzo Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", domiciliada en Rivadavia Nº 3938 40, Capital. — Reclamos de ley en Rivadavia número 3938|40, Capital.
$ 2.600.— e.22|1-Nº 69.732 v.28|1|65

Eduardo A. Gavuzzo, domiciliado en Rivadavia Nº 3938, Capital, vende, cede y transfiere el Activo y Pasivo de su empresa dedicada a la venta de muebles en RIVADAVIA Nº 3938 y CABILDO Nº 850 de la Capital Federal, a la sociedad "Gavuzzo Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", domiciliada en Rivadavia número 3938|40. — Reclamos de ley en Rivadavia Nº 3938|40, Capital.
$ 2.200.— e.22|1-Nº 69.731 v.28|1|65

Lorenzo C. Gavuzzo, domiciliado en Rivadavia Nº 3938, Capital, vende, cede y transfiere el Activo y Pasivo de su empresa dedicada a la Fabricación de Colchones y Afines instalada en RIVADAVIA Nº 3938, Capital, a la sociedad "Gavuzzo Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", domiciliada en Rivadavia número 3938|40, Capital. — Reclamos de ley en Rivadavia Nº 3938|40, Capital.
$ 2.200.— e.22|1-Nº 69.730 v.28|1|65

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart Públ., con oficinas en Acevedo número 1479 de esta Capital, avisan: José Bianchimano, vende a César Busto, su negocio de "despacho de pan y venta de productos envasados", sito en la calle REPUBLIQUETAS Nº 3733 de esta Capital, Recl. de ley y dom. de partes n|Ofic.
$ 1.600.— e. 22|1-Nº 69.735 v.28|1|65

Escribanía Eduardo C. Medina, con oficinas en la calle Viamonte 1337, Capital Federal, avisa que Francisco Barrios, vende a Antonio Donadío, negocio de Peluquería de Damas y Boutique, establecido calle RIVADAVIA número 6009. Domicilio partes: Rivadavia 6009 y Escobar 3030, Capital, respectivamente. — Reclamos de ley, escribanía Medina.
$ 1.600.— e.22|1-Nº 69.820 v.28|1|65

"S"

Rubén J. Conejero, martilero público, Rivadavia Nº 1255, 4º p., of. 413, avisa que Aníbal Mietta vende a Rosa Isabel Wilkinson y Elba Estrella Barbeito, su negocio de peluquería damas e instituto de belleza y boutique sito en la calle SARMIENTO Nº 1932, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 1.600.— e.27|1-Nº 69.973-v.2|2|65

Ramón Llorens hace saber al comercio que ha vendido al señor Roberto Osvaldo González, su negocio de "Taller Electromecánico" sito en la calle SOLIS Nº 1393, Capital Federal. La venta se ha realizado "libre de toda deuda". En el futuro el negocio podrá seguir denominándose "Casa Llorens". La venta se realiza con efecto retroactivo al 31-12-1964. — Domicilio legal el indicado más arriba.
$ 2.400.— e.26|1 Nº 69.961 v.1º|2|65

Al comercio: A. Viggiano Romeo, martillero público, oficina Avda. de Mayo 749, avisa que Agustín de Pedro Hernández, dom. Sarmiento 4139, vende su parte negocio de venta de aves y huevos, sito SARMIENTO 4139, puestos 25|26 al señor Perfecto Míguez. Interponer reclamos en término legal en mi oficina.
$ 1.400.— e.22|1-Nº 69.745 v.28|1|65

Avisa: Alvarez y Fuentes, martilleros públicos con oficina en la calle Rivadavia 1575, 2º piso, que Horacio Ernesto Casariego, vende su negocio de despacho de pan y varios, sito en la calle SALCEDO 3355|53 a los señores Roque Argentino Ramón Brancatto y Oscar Delfor Fernández constituyendo todos sus domicilios en la oficina de los martilleros.
$ 1.800.— e.22|1-Nº 69 792 v.28|1|65

Haydée Matilde Rego de Remedi, comunica que vende y transfiere a las señoras Susana N. Punzoni de Michienzi y María del Pilar Diez de Juárez su negocio de peluquería, ubicada en la calle SEGUROLA Nº 58, de Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes Albariño 1485, de Capital.
$ 1.600.— e.22|1-Nº 69 753 v.28|1|65

"T"

Se hace saber por cinco días que Miguel Ayub, vende al señor Haziz Ayub el negocio de Tienda y afines, sito en la calle TRONADOR Nº 3937, de esta Capital, donde las partes constituyen domicilio legal, para los reclamos de ley.
$ 1.400.— e.26|1 Nº 69.952 v.1º|2|65

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º Capital, avisan: Dionisio Suárez, vende a José González Fernández, bar y restaurante, TRIUNVIRATO Nº 3302 esquina HOLMBERG, domicilic partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.400.— e.22|1-Nº 69.768 v.28|1|65

"U"

Benito Roitstein, Escribano, hace saber por cinco días que Roberto Aurelio Verna y Raúl Salvo, únicos componentes de la sociedad de hecho Salvo y Verna, con administración en URUGUAY 763 P. 2 y explotación agropecuaria en América, Pdo. de Rivadavia, Pcia. de Buenos Aires, transfieren el activo y pasivo a Salver Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y Financiera. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi domicilio Esmeralda 1075 P. 2 Dto. 30.
$ 2.800.— e.26|1 Nº 69.932 v.1º|2|65

"V"

Aguilera & Marchelli (S. C.) Martilleros Públicos. Ofs.: E. Ríos 528. Avisan: Francisco Oscar Pestaña vende su Fábrica de Pastas y Derivados, VARELA 1260, a José Meijide, ambos allí domic. Reclamos de Ley a nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.26|1 Nº 69.945 v.1º|2|65

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández. Beade y Cía.), martilleros Humberto 1º 641, T. E. 30-1828, avisan que Justo García, Manuel Núñez, Cristóbal Pelegri y Carlos Vega, venden a José Ares, Ricardo Alvarez y José María Penas su negocio de café, bar casa de lunch y un kiosco, sito en VIEYTES Nº 50, Capital. Domicilio partes mismo negocio. — Reclamo ley nuestras oficinas.

Este aviso anula y rectifica el publicado con fecha 14|1|65 al 20|1|65 por haber aparecido con error de nuestra parte en el Boletín Oficial
$ 2.800.— e.22|1-Nº 69.848 v.28|1|65

Jorge Luis Mazzini, abogado, Sarmiento 1411, p. 5º, Dto. 12 bis, avisa que Guillermo Dalmato Lussich, vende su parte mitad indivisa en la Empresa de Transportes en General "La Platense", VIEYTES 1440, a Da. Elba María Luisa López de Morena. Domicilio partes misma Empresa. — Reclamos ley mi estudio.
$ 1.600.— e.22|1-Nº 69.828 v.28|1|65

"Z"

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. I. F., bal. y mart. públ., con oficinas en Matheu 24, avisan que Julián Silvano Arnaud vende a Manuel Vázquez, la parte indivisa que le corresponde en el negocio de panadería mecánica, calle ZARRAGA Nº 3431|35, haciéndose cargo el comprador de todo el activo y pasivo y de los documentos a vencer. Reclamos ley y dom. partes en n|oficinas.
$ 1.800.— e.25|1-Nº 69.886-v.29|1|65

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

FIORITO HNOS. Y BIANCHI
Sociedad Anónima
Constructora, Industrial y Comercial

Cumpliendo disposición artículo quinto Estatuto comunícase aumento capital en quince millones dispuesto Asamblea veintiocho marzo mil novecientos sesentiuno. — El Directorio.
$ 960.— e.27|1-Nº 70.001-v.29|1|65

EDUARDO LAHITTE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de Abril de 1964 resolvió aumentar el capital autorizado de $ 30.000.000 m|n .a $ 60.000.000 m|n. de acuerdo con el artículo 6º de Estatutos. — El Directorio.
$ 1.080.— e.27|1-Nº 69.964-v.29|1|65

O L E O T U N G
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta Sociedad ha resuelto emitir ocho series del capital autorizado por un valor total de m$n. 8.000.000.— representadas por acciones ordinarias de un voto.

Esta publicación se efectúa en cumplimiento del artículo quinto de los Estatutos.
$ 1.800.— e.27|1-Nº 69.995-v.29|1|65

AKRON BRASS ARGENTINA
S. A. F. & F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 40.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de m$n. 100.— cada una, correspondientes a las series números dos al cinco. Los tenedores de acciones de la Sociedad, podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo séptimo de los Estatutos en Avda. Belgrano 225, 3er. piso, Dpto. 14, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.560.— e.27|1-Nº 69.990-v.29|1|65

JAEGER ARGENTINA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que, por disposición del Directorio se ha emitido cuatro series de acciones ordinarias al portador por un total de m$n. 2.000.000. Componen dicha emisión las series novena y décima de la clase A y las series novena y décima de la clase B. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho que acuerda el Art. 4º de los Estatutos en el plazo que el mismo establece. — El Directorio.
$ 1.800.— e.27|1-Nº 70.011-v.29|1|65

GASCARBO S. A.
Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que en la Tesorería de la Sociedad Avenida Luis M. Campos 927, Capital, a partir del 1º de febrero de 1965, de 8 a 11 y de 14 a 17 horas se encuentran al pago los dividendos del 30 % en efectivo correspondientes al ejercicio 1963-64. Cupón Nº 9. — El Directorio.
$ 1.560.— e.27|1-Nº 69.395-v.29|1|65

P E T R E L
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunícase conformidad artículo 6º Estatuto, emisión cinco millones de pesos, en cincuenta series de cien mil pesos de acciones ordinarias: 20 series clase A y 30 clase B. — El Directorio.
$ 960.— e.27|1-Nº 69.883-v.29|1|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de figurar con el título equivocado en las ediciones del 25 a 27|1|65.

USINAS QUIMICAS DEL RIO DE LA PLATA
S. A. C. I. A.

Comunica por tres días la emisión simultánea de las series vigésima segunda, vigésima tercera, vigésima cuarta y vigésima quinta, de doscientas acciones ordinarias de mil pesos m|n. cada una. — El Directorio.
$ 2.160.— e.26|1-Nº 69.955 v.28|1|65

CAYETANO GRAZIOSI
"JAMONES FOX"
I. C. y F. S. A.

A partir del día 31 de diciembre de 1964, hállase a disposición dividendo provisorio del 75 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio a cerrar el 31|12|64, en nuestras oficinas, French 3190, Capital, en el horario de 9 a 12 horas. — El Directorio.
$ 2.000.— e.26|1-Nº 69.954 v.1º|2|65

C O B E R
Sociedad Anónima, Comercial Agropecuaria de Mandatos y Servicios

Se hace saber por tres días que se ha resuelto la emisión a la par de 40.000 acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción en las Asambleas, las que deberán ser integradas totalmente en efectivo en el acto de la suscripción, teniendo los accionistas quince días a partir de la última publicación para hacer uso de su derecho de preferencia a razón de cuatro acciones por cada acción de tenencia. — El Directorio.
$ 1.920.— e.26|1-Nº 69.938 v.28|1|65

FINANCIERA MARSELLA
Sociedad Anónima Comercial
Nº 17.155

Por disposición Directorio 5|10|64, emítese 18.000 acciones ordinarias $ 100 m|n., c|u. total $ 1.800.000 — m|n., clase "A", 5 votos, al portador, valor par, series 3a. a 20a., con derecho dividendo ejercicio cierre 31|12|64, pagaderas al contado. — El Directorio.
$ 1.320.— e.26|1-Nº 69.949 v.28|1|65

MILUZ, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de setiembre de 1964, dispuso la emisión de v$n. 8.559.200.— en acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y v$n. 11.412.800.— en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), para pago del dividendo del 24,086|13 o|o en acciones liberadas correspondiente al 8º Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964, y para pago de la capitalización del remanente del Saldo de Revalúo Contable — Ley 15.272, o sea la 3a. cuota, a razón del 0,869552 o|o del capital suscripto y realizado. Dicho dividendo y 3a. cuota de pago de revalúo fueron puestos a disposición a partir del 30 de diciembre de 1964, contra presentación del cupón Nº 5 o de los respectivos títulos provisorios, mediante la entrega de acciones ordinarias clase "A", a los tenedores de acciones ordinarias clase "A", y de acciones ordinarias clase "B", a los tenedores de acciones ordinarias clase "B". Las acciones de esta emisión son de características idénticas, respectivamente, a las de las acciones ordinarias de las clases "A" y "B" que se hallaban en circulación y con derecho a dividendo a partir del 1º de junio de 1964. — El Directorio.
$ 4.440.— e.26|1-Nº 69.941 v.28|1|65

C. A. F. I. M.
Cía. Argentina Fabril Inmobiliaria y Mercantil S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que los dividendos correspondientes al ejercicio Nº 28 cerrado al 30 de junio de 1964, se abonarán en nuestras oficinas, calle Bartolomé Mitre Nº 2.259, 3er. piso "A", Capital, a partir del 29|1|1965, de 15 a 16 horas, mediante la presentación del cupón **Nº 19.** — El Directorio.
$ 1.440.— e.26|1 Nº 69 398 v.28|1|65.

F E R R U M
S. A. de Cerámica y Metalurgia
Nº 959

Convócase a tenedores de debentures, emisión 2|8|48, a licitación p|rescate títs. c|cupón Nº 68, 1º|6|65 y sigtes. adheridos, hasta cubrir fondo amortizante pesos 140.000 corresp. reembolso vto. 1º|3|1965. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado, lacrado y sellado, en Bco. Tornquist S. A., Bmé. Mitre 531, Bs. As., hasta 13 hs. del 9|2|65, donde a las 16 hs. se efectuará apertura sobres, en presencia del Esc. Público, Fideicomisario e interesados que concurran. El pago de los títs. de ofertas aceptadas, se efectuará por los Ag. Pag. mencionados, c|entrega de los mismos, entre el 3 y 12|3|65. Reservamos derecho de Aceptar o rechazar, total o parcialmente toda propuesta, así como exigir las garantías que se consideren necesarias en las que fueren aceptadas. — El Directorio. — Buenos Aires, enero de 1965.
$ 5.000.— e|25|1-Nº 69.870-v.29|1|65